Naciones Unidas

ASAMBLEA GENERAL

VIGESIMO NOVENO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

2259a. SESION PLENARIA

Lunes 7 de octubre de 1974, a las 15 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

Página

Tema 9 del programa:
Debate general *(continuación)*
Discurso del Sr. Guzmán Soriano (Bolivia) 521
Discurso del Sr. Samba Cissoko (Malí) 524
Discurso del Sr. Willesee (Australia) 528
Discurso del Sr. Simbananiye (Burundi) 533
Discurso del Sr. Umba-di-Lutete (Zaire) 539

Presidente: Sr. Abdelaziz BOUTEFLIKA (Argelia).

En ausencia del Presidente, el Sr. García Robles (México), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general *(continuación)*

1. Sr. GUZMÁN SORIANO (Bolivia): Deseo expresar el señalado honor que constituye para mí ocupar por primera vez esta tribuna, la más alta expresión del pensamiento mundial por la que han pasado ilustres estadistas venidos de los puntos más distantes de la tierra para profesar el culto al diálogo, medio de comprensión por excelencia entre los pueblos y los hombres. Esto es posible dada la creciente universalidad de las Naciones Unidas, que nos permite, en cada Asamblea General, saludar a los nuevos Estados que se incorporan al sistema.

2. Traigo, en nombre de mi Gobierno y de mi pueblo, nuestro lenguaje, que es un lenguaje de paz, para saludar a todas las naciones aquí representadas. Queremos practicar la amistad sin reservas ni exclusiones. Somos un país en desarrollo, una porción de la tierra que comparte las limitaciones, esperanzas, decaimientos e impaciencias por los países que buscan afanosamente su progreso en una atmósfera de paz estable, erigida sobre la más amplia cooperación.

3. Deseo expresar al Presidente de la Asamblea, Sr. Abdelaziz Bouteflika, eminente estadista de Argelia, mi saludo más cordial y mis mejores votos por el éxito de su gestión. De igual manera, al Presidente saliente, el Sr. Leopoldo Benites y al Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, por su incesante labor en beneficio de la paz mundial.

4. Deseo dar también la más fraterna bienvenida a los nuevos Miembros de nuestra Organización, los Estados de Bangladesh, Granada y Guinea-Bissau. Mi país ha mantenido desde un principio las más cordiales relaciones con Bangladesh, de modo que su ingreso en las Naciones Unidas no puede recibirlo sino con pleno alborozo. Otro tanto me cabe decir al referirme a Granada, Estado que pertenece también al ámbito regional americano, lo que da a su presencia en las Naciones Unidas una doble y muy grata satisfacción al grupo de Estados latinoamericanos. En cuanto a Guinea-Bissau, nuestra satisfacción es asimismo de un alcance múltiple por las razones que ella implica.

5. La Asamblea General ha escuchado con profunda consternación al Sr. César Batres, Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras [*2242a. sesión*]. Sus palabras nos han traído la dramática confirmación de la gravedad del desastre que ha asolado a su país. Nos ha hecho sentir como algo propio el dolor y la devastación que viene sufriendo el pueblo hondureño. Sabemos que hay tragedias ante las cuales las palabras carecen de sentido. Pero sabemos también que los conceptos que se transmiten en esta magna Asamblea son la expresión de la solidaridad internacional profundamente conmovida y estimulada por ese maravilloso sentimiento de la fraternidad humana, fraternidad que, en medio del dolor y quizás por virtud del mismo, ha de llevar confortamiento espiritual, estímulo moral y ayuda material al hermano país de Honduras, con el que el Gobierno y el pueblo de Bolivia se sienten profundamente solidarios en estos momentos de pesar y aflicción.

6. Todos los años — decía — nos reunimos aquí países a los que nos unen y nos separan muchos motivos, más allá de las distancias geográficas. Acudimos en busca de una promesa, trayendo nuestras inquietudes y nuestras esperanzas. Esa es la prueba más elocuente de que no ha declinado nuestra fe en el más alto organismo mundial. Creemos en los ideales y postulados de la Carta de San Francisco, magistralmente concebida hace 29 años.

7. Tales principios no han envejecido y son tan válidos hoy como lo fueron entonces para promover una conducta internacional propicia, que permita a la humanidad, amenazada de tantas formas, seguir el camino promisorio hacia la realización de un destino de felicidad y prosperidad.

8. Son muchos y muy complejos los temas que se debatirán en esta Asamblea. No hay entre ellos una jerarquía que determine su importancia. Todos, en su conjunto, están íntimamente relacionados con los elevados fines de las Naciones Unidas, pero es muy cierto que algunos están más cerca de nuestro interés.

9. A ello se debe que me refiera sólo a algunos de los asuntos que, a nuestro juicio, requieren una atención prioritaria y una actitud inmediata de los Estados que conforman este organismo, para favorecer a través de los ajustes adecuados la realización de las grandes obras que busca la comunidad internacional.

10. A esta altura de la civilización, cuando el hombre, merced a su inagotable ingenio, va resolviendo los misterios siderales, la humanidad no puede conside-

rar las guerras como hechos inevitables. Ya no cabe, pues, justificación aceptable para el fenómeno de destrucción en masa.

11. Por ello, desde esta tribuna de paz, en la que nos ejercitamos con el más noble ahinco en la práctica de la comprensión y la amistad entre los pueblos, mi delegación quiere formular sus más vehementes votos porque los esfuerzos del Consejo de Seguridad logren afianzar la paz en Chipre y porque la comunidad internacional secunde la iniciativa del Secretario General para llevar alivio a las poblaciones afectadas por el conflicto.

12. Empero, los propósitos de paz no se garantizan sino solamente a través de acciones políticas dirigidas a prevenir posibles confrontaciones. En la hora presente, la eliminación de la tensión mundial debe buscarse, fundamentalmente, en el terreno de una franca y decidida cooperación para el desarrollo, que posibilite la creación de un orden de justicia en las relaciones económicas de los Estados, bajo la inspiración de que la ayuda y la cooperación externas han dejado de tener un sentido filantrópico, para convertirse en un deber inexcusable de los países más avanzados.

13. Estas motivaciones impulsaron la formulación y ejecución de un vasto esfuerzo: la estrategia internacional del desarrollo para el Primer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Mi país reconoce, en toda su auspiciosa intención, las realizaciones esenciales de ese programa, aunque es oportuno señalar que ellas no fueron suficientes para resolver la compleja trama del subdesarrollo. Esta circunstancia determinó un sentimiento de frustración que, con las enseñanzas útiles del anterior intento, debemos empeñarnos en despejar y superar. El anhelo por alcanzar el progreso y la prosperidad de los pueblos son metas que, a pesar de esas frustraciones, no pueden ser abandonadas. La voluntad de las naciones debe persistir en su propósito de alcanzarlas. Si ello no ocurriese, estaríamos cayendo en una claudicación de imprevisibles consecuencias para el porvenir de la humanidad.

14. Para continuar con esos propósitos irrenunciables se inició, con espíritu renovador, el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La responsabilidad que ha asumido la comunidad internacional es mayor en esta etapa que en el pasado, pues se han abierto nuevas expectativas y promesas que es preciso satisfacer; de otro modo nuestros pueblos se verían expuestos, inevitablemente, a una crisis de confianza en los mecanismos de la cooperación mundial y en el sistema mismo de las relaciones económicas internacionales.

15. No está en nuestro ánimo alentar profecías pesimistas, pero si nuestros pueblos siguen soportando nuevas desilusiones, las consecuencias serán sin duda catastróficas. Se habrá debilitado la fe y alejado aun más la meta de progreso a la que ansía llegar la parte más numerosa de la humanidad para su realización plena.

16. Por lo expuesto, mi delegación sostiene la conveniencia y urgencia de que los países industrializados y los que están en desarrollo sustituyan el actual estado de casi confrontación por el de una amplia y constructiva comprensión con miras a acordar una suerte de alianza económica por las mismas vías que permitieron llegar a la *détente* política, destinada a formar un sólido y duradero entendimiento universal.

17. Mi delegación desea reiterar su completa adhesión a los principios, objetivos y políticas contenidas en los documentos básicos aprobados en el sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Consideramos que dichos postulados reflejan fielmente los intereses y aspiraciones de los países económicamente postergados.

18. De ahí por qué no sólo demandamos la comprensión de las naciones industrializadas, sino que requerimos su participación dinámica en esta empresa, a través de expresiones generosas y concretas de su voluntad política, para el establecimiento de un sistema económico más equilibrado y justo.

19. Es evidente que hay una amenaza de un desajuste económico de magnitud mundial. Es un momento de prueba y de decisiones urgentes. Nuestra acción conjunta y solidaria debe ir más allá de las simples declaraciones. Debe traducirse en actitudes positivas concebidas con imaginación y ejecutadas con audacia.

20. Es de la mayor importancia obtener la revalorización progresiva de las exportaciones de los países en desarrollo. Pero creemos que ello sólo será posible si adoptamos un mecanismo idóneo que vincule y ajuste automáticamente, a partir de niveles equitativos, la evolución de los precios de las exportaciones de las naciones de menor desarrollo con las manufacturas de los países industrializados.

21. Es también de prioritario interés el fortalecimiento de los organismos correspondientes a estos fines, para lograr una mayor transferencia de recursos financieros y tecnológicos a favor de los Estados que buscan desarrollarse.

22. La comunidad internacional puede hallar otro medio legítimo para prevenir una eventual crisis si, con criterio ecuánime, acuerda favorecer y facilitar la industrialización de los recursos naturales en las propias regiones; es decir, en provecho del suelo mismo en que la naturaleza ha querido depositarlo. Se hace importante, de igual modo, coadyuvar en los procesos de integración regional y subregional.

23. Otro capítulo que debe concitar nuestra atenta consideración en este orden de ideas es el relativo a la proyectada carta de derechos y deberes económicos de los Estados.

24. Deseamos hacer posible, en síntesis, que mediante el esfuerzo conjunto como elemento original del acto voluntario, la inteligencia del hombre conciba y aplique un sistema en el que la creciente prosperidad de las naciones más ricas no se convierta en una amenaza de mayor pobreza para las naciones pequeñas. Todo el esfuerzo que representa el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo no tendría eficacia, empero, si no se promueve, con el mismo interés y voluntad de acción, el Decenio para el Desarme. Es, al fin, de la máxima importancia que apreciables recursos, destinados antes a la destrucción, se vuelquen ahora hacia obras de bienestar de todos los pueblos.

25. De otro lado, hemos recibido con justa alarma algunas expresiones formuladas respecto del alza de precios de las materias primas y de los suministros energéticos, lo que pronostica una escalada de confron-

tación en el comercio mundial. Bolivia confía en que, con la capacidad creadora del hombre y un espíritu predominante de justicia, se encuentren caminos de comprensión y equilibrio. Así, serviremos a las aspiraciones de bienestar y, sobre todo, de solidaridad entre las naciones.

26. Otro tema que no deja de tener actualidad en la permanente preocupación de la humanidad por el mantenimiento de la paz es el que se refiere a la búsqueda de una fórmula conciliatoria adecuada para que se aleje definitivamente la violencia de las convulsionadas regiones del Oriente Medio. El Gobierno de Bolivia es sensible al sufrimiento del pueblo palestino. Por ello, formula sus votos — los más fervientes — porque las negociaciones iniciadas en Ginebra prosperen y se consoliden. Seguimos creyendo que, para llegar a la verdadera paz en el Oriente Medio, es necesario que las partes envueltas en el conflicto prosigan con negociaciones efectivas y precautelando intereses de todos, sin interferencias ni imposiciones ajenas.

27. Estimulamos lo constructivo. Creemos que la búsqueda de la paz obliga a muchos sacrificios. La situación del Oriente Medio, por ello, demanda la más serena reflexión y exige allanar el camino a los negociadores.

28. Mi país, que tradicionalmente se ha opuesto al colonialismo en cualesquiera de sus formas, desea saludar con beneplácito los fundamentales cambios de actitud que se están produciendo en este campo. No se trata de éxitos aislados, sino de una muestra de la capacidad de adaptación a los nuevos moldes de la historia. Es, en suma, un triunfo de la sociedad internacional.

29. De este modo, se ha dado el primer paso al nacimiento de nuevos Estados que — estamos seguros — ingresarán en la comunidad internacional para practicar los principios que preconiza nuestra Carta y que anteponen los ideales de paz a cualquier resentimiento pasado.

30. Este año ha sido un período con zozobras y realizaciones. Se ha dado lugar a la frustración y, a la vez, a la esperanza. Y la esperanza de una nueva era, más justa y adecuada a las ansiedades de nuestros pueblos, se muestra precisamente en el ámbito americano. La consagración del diálogo, como fruto del esfuerzo de entendimiento, ha permitido romper en América la incomunicación y ha facilitado la búsqueda conjunta de fórmulas de acercamiento efectivo sobre bases de plena solidaridad. Tlatelolco y Washington, y próximamente Buenos Aires, son hitos de una nueva política y de un edificante ejemplo. Países en desarrollo y una de las Potencias mundiales, en pie de igualdad, deciden examinar sus relaciones en todos los ámbitos para llegar a conciliar intereses y — lo que es más importante — establecer mecanismos de cooperación que den contenido a los ideales de solidaridad.

31. Creemos los latinoamericanos que los caminos están abiertos y que el futuro de felicidad y comprensión depende, entonces, de nuestra capacidad, imaginación y grandeza de objetivos comunes. El diálogo, una vez más, es sinónimo de entendimiento.

32. También América busca la justicia. América toma la decisión histórica de aplicar la solidaridad. América ha resuelto que en su suelo termine el estéril enfrentamiento y reinen la armonía y la mutua colaboración entre sus pueblos. América, por último, reúne sus voluntades y lanza el reto en Atlanta, durante la celebración del cuarto período ordinario de sesiones de la Organización de los Estados Americanos (OEA): los conflictos no contribuyen al bienestar y su solución es imperativo de la hora. Para terminar con los recelos, para derrotar al conformismo ante la injusticia, se reconoce "que la solidaridad hemisférica constituye uno de los fundamentos esenciales del sistema interamericano" y se declara, con la unanimidad que concitan las causas de noble esencia, "que es de interés fundamental para el continente la solución de los problemas que perturben la solidaridad, desvirtúen la cooperación entre las naciones americanas o amenacen la paz, y que signifiquen obstáculos para su desarrollo económico y social".

33. Mi Gobierno así ha llevado a Atlanta su palabra de paz para la solución del injusto encierro geográfico al que está confinada mi patria. Y en esta sociedad mundial debo reiterarla con la mayor amplitud, junto con nuestra disposición de diálogo constructivo. La solución de la mediterraneidad de Bolivia es un problema continental. Es un reto para América que lastima el espíritu de comprensión de hombres y pueblos justos. El retorno de Bolivia al mar es el sentimiento más arraigado de sus hombres. Esperamos confiados que no llegará a cumplirse el centenario de nuestro encierro, pues se avizora el entendimiento fecundo, liberado de formalismos y con sentido profundamente práctico y realizador. América así lo ha decidido.

34. Con esos mismos principios, plenos de vocación de paz y progreso, el Gobierno nacionalista que preside el General Hugo Bánzer Suárez ha seguido su tarea de reconstrucción nacional. Son tres años en los que los bolivianos han podido conocer los beneficios de la estabilidad y el orden y han comprobado que es posible construir su propio destino histórico a través del auténtico ser nacional. La tarea ha sido esforzada, y aún prevemos una etapa de sacrificios y trabajo.

35. Son muchos los problemas que afronta la nación boliviana: entre ellos, fortalecer su economía, afianzar su sistema político de alcance popular y nacionalista e institucionalizar su vida republicana. Pero nuestra voluntad es firme. Con el concurso de todos los bolivianos, estamos seguros de vencer y sentar las bases para que las generaciones futuras gocen de una patria libre, justa y plena de oportunidades.

36. No deseo terminar mi declaración sin antes reiterar la fe del pueblo y Gobierno de Bolivia en las Naciones Unidas. En este período de sesiones de la Asamblea General renovamos nuestra esperanza de que la humanidad, aquí representada, iniciará una revitalizada búsqueda del porvenir venturoso que debemos aguardar, como fruto de la construcción de una sociedad internacional integralmente realizada.

37. Estoy persuadido de que son muchos los problemas que afligen a la sociedad contemporánea. Pero también estoy convencido que, con nuestro esfuerzo y con la sinceridad de propósitos que anima a los pueblos, encontraremos el camino cierto, la senda adecuada y la vía nítida que nos conduzca a la fraternidad universal.

38. El solo hecho de que más de 130 países acudan a una cita ecuménica a expresar sus esperanzas y sus anhelos y a reiterar su fe en la paz confirma nuestro

convencimiento de que la humanidad avanza hacia sistemas de leal comunicación, de solidaridad y de esfuerzos compartidos. Es la fe en el destino. Es el respaldo a la convivencia armoniosa. Es, al fin, la certeza de que en este mundo cambiante, donde el hombre se asombra de sí mismo, es posible encontrar ámbitos de felicidad.

El Sr. Bouteflika (Argelia) ocupa la Presidencia.

39. Sr. CISSOKO (Malí) *(interpretación del francés):* Sr. Presidente, en primer lugar, permítame expresarle el legítimo orgullo que siente mi delegación al ver presidir los trabajos de este vigésimo noveno período de sesiones uno de los valientes hijos del Africa y del tercer mundo.

40. Si nuestro continente se siente honrado, mi país, por su parte, ha experimentado una satisfacción especial al participar en la consagración internacional de quien fue el Comandante Si Abdel-kader El Mali, el intrépido combatiente que conquistó sus títulos de gloria en las fronteras argelino malienses, en el fragor de la lucha de liberación de su patria.

41. Malí, que sólo disfrutaba entonces de la autonomía interna, estaba ya de parte de la Argelia combatiente. Ese prestigioso nombre de guerra, "El Mali", tomado del de mi país y que le atribuyeron sus compañeros de armas, nos hace evocar emocionantes recuerdos.

42. En otras palabras, para el pueblo maliense, ante el cual ud. representó tan dignamente al Frente de Liberación Nacional, ud. ha quedado como un hermano, un amigo, un patriota ardiente.

43. Su pasado de combatiente, sus eminentes cualidades de hombre de Estado y su brillante carrera política lo predestinaban a estas altas funciones. Sin duda, ud. sabrá dar a nuestros trabajos esa fe y ese dinamismo que caracterizan la política exterior de la República Argelina Democrática y Popular, con la cual Malí mantiene firmes lazos de amistad y de solidaridad forjados a lo largo de siglos de historia y de vida comunes.

44. Al dirigirle por mi intermedio sus calurosas y fraternales felicitaciones, mi delegación quisiera aprovechar la oportunidad para expresar su sincero agradecimiento a su predecesor, el Sr. Leopoldo Benites, por la manera notable y la gran competencia con que condujo las labores del vigésimo octavo período de sesiones y del sexto período extraordinario de sesiones, dedicado a los problemas de las materias primas y del desarrollo.

45. También desea dirigir sus sinceras felicitaciones al Secretario General, el Sr. Kurt Waldheim, quien no escatima esfuerzos para cumplir de la manera más satisfactoria posible el tan pesado y difícil mandato que le hemos confiado.

46. Mi delegación también se asocia a los numerosos mensajes de simpatía dirigidos a la delegación de Honduras, cuyo país acaba de ser devastado por un terrible huracán tropical. Pide al pueblo de Honduras y a su Gobierno que encuentren aquí la expresión de su amistosa compasión. A la nación hondureña y a las familias afectadas les dirigimos nuestras emocionadas condolencias.

47. La admisión en las Naciones Unidas durante el actual período de sesiones de los Estados hermanos de Guinea-Bissau, Bangladesh y Granada marca un hito importante en el difícil camino hacia la universalidad de nuestra Organización. Mi delegación expresa sus fraternales felicitaciones a los representantes de estos nuevos Estados y desea a sus pueblos mucho éxito en las difíciles tareas de construcción nacional que les esperan. Cada una de estas tres admisiones constituye en sí un hecho histórico de gran alcance.

48. Para la República Popular de Bangladesh, se trata del coronamiento de largos y pacientes esfuerzos, emprendidos con el concurso de la comunidad internacional por el Pakistán, la India y el Bangladesh mismo, para poner fin a la dolorosa crisis que desgarró en 1971 al subcontinente indio. No podemos dejar de mencionar a este respecto el histórico Acuerdo de Simla de 1972, sobre relaciones bilaterales entre la India y el Pakistán, que sentó las bases de este arreglo.

49. Para Granada, la admisión en las Naciones Unidas pone fin a más de 200 años de colonización en esa isla de las Antillas.

50. Para la República de Guinea-Bissau, este tan feliz acontecimiento constituye a la vez un logro y un comienzo. Es un logro, porque este 138° Miembro de nuestra Organización obtiene así la consagración internacional después de largos años de lucha heroica bajo el pabellón del Partido Africano da Independência da Guiné e Cabo Verde (PAIGC). Es un comienzo, porque el proceso de descolonización emprendido por el nuevo Portugal sólo acaba de iniciarse. Formulamos, pues, el voto de que continúe, a fin de que los representantes de los pueblos bajo administración colonial portuguesa que están comprometidos en la misma lucha de liberación vengan muy pronto a ocupar un asiento entre nosotros.

51. No podemos hablar de la independencia de Guinea-Bissau sin rendir un vibrante homenaje a todos los combatientes de la libertad, a los mártires del PAIGC y a la acción tan gloriosa de su líder, Amílcar Cabral, esa gran figura de avanzada del Africa combatiente caída en el campo del honor.

52. En el vigésimo octavo período de sesiones, después de haber expuesto los puntos de vista de mi Gobierno sobre la situación internacional y de haber definido su posición frente a los problemas de supervivencia planteados a nuestra sociedad, concluí mi declaración diciendo que "No nos queda, pues, otra elección que luchar por el logro de un nuevo orden internacional fundado en la justicia y la equidad". [*2145a. sesión, párr. 145.*] Esta elección requiere ante todo, de nuestra parte, el valor y la voluntad política de asumir plenamente nuestras responsabilidades ante la historia. Por lo tanto, no puede conciliarse con transacciones inicuas o acuerdos incompatibles que se refieran sólo a la periferia de los problemas vitales de nuestro tiempo. Tampoco es posible adaptarse al colonialismo, al racismo y al *apartheid*, que continúan subsistiendo en el mundo.

53. A pesar de una cierta evolución en la descolonización en los territorios bajo administración portuguesa, después del golpe de Estado que derrocó en Lisboa el 25 de abril de 1974 al régimen fascista de Caetano, heredero espiritual del dictador Salazar, millones de hombres continúan todavía privados de su libertad. Y si bien debemos saludar los acuerdos concertados el 7 de septiembre de 1974 en Lusaka entre el

Frente de Libertação de Moçambique (FRELIMO) y el Gobierno portugués, no obstante sentimos ciertas inquietudes en cuanto al porvenir de Angola y de los otros territorios bajo administración portuguesa, debido al fracaso del golpe que pretendieron dar los extremistas blancos en Mozambique y a la última crisis que estalló en el seno del nuevo régimen de Lisboa. Estos hechos deben incitar al Gobierno portugués a una mayor celeridad y firmeza en la aplicación de su programa de descolonización y en la aplicación de los acuerdos ya concertado o por concertar con los movimientos de liberación reconocidos por la Organización de la Unidad Africana (OUA).

54. El Estado de Guinea-Bissau y las Islas de Cabo Verde sin más demora deben recobrar su unidad nacional y su integridad territorial.

55. Por su parte, las Naciones Unidas deben permanecer vigilantes y asumir sus responsabilidades en relación con los pueblos de los territorios bajo administración portuguesa. No se recobrarán de una nueva ofensa del tipo que le ha infligido el régimen rebelde de Ian Smith.

56. Si la descolonización ha logrado cierto progreso en los territorios bajo administración portuguesa, no podemos decir lo mismo sobre el resto del Africa. En efecto, aparte del compromiso aceptado por el Gobierno francés de conceder la independencia en 1975 al Archipiélago de las Comoras, respetando su integridad territorial, ningún indicio alentador se ha registrado en el caso de los demás territorios bajo dominio colonial.

57. Nos atrevemos a esperar que, conscientes de lo irreversible del curso de la historia, las demás Potencias coloniales abandonarán su pasividad y promoverán, de conformidad con las estipulaciones de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales [*resolución 1514 (XV)*], la descolonización de los últimos territorios bajo su dominio.

58. Este es el lugar apropiado para hacer un urgente llamamiento a España a fin de que aplique cuanto antes, y en consulta con los hermanos Estados de Mauritania, Marruecos y Argelia, las resoluciones pertinentes adoptadas por las diferentes instancias de las Naciones Unidas sobre el Sáhara español.

59. En lo referente al Archipiélago de las Comoras, no dudamos que el Gobierno francés se asociará plenamente a las consultas que deben conducir a la independencia del territorio, con el Mouvement de libération nationale des Comoras (MOLINACO) y con todos los exiliados políticos del país, de conformidad con las recomendaciones de la decisión adoptada por el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales el 6 de septiembre de 1974[1].

60. En cuanto a Rhodesia del Sur, los usurpadores blancos continúan desafiando a nuestra Organización con la complicidad de la Potencia administradora. El pueblo zimbabwe, que en 1972 rechazó las propuestas anglo-rhodesianas de arreglo[2], una vez más mostró ser un gran pueblo al no prestarse este año a la mascarada electoral organizada el 30 de julio por los rebeldes de Salisbury.

61. La teoría repugnante y criminal de la superioridad racial se tradujo en Rhodesia del Sur en la confiscación de los derechos políticos y cívicos de la mayoría negra, la proliferación de los *homelands*, verdaderos campos de concentración, y el recrudecimiento de los asesinatos políticos. La caza del hombre, organizada contra los habitantes de Musiwa en febrero último, y la ejecución sumaria y pública de personas destacadas de esta aldea, nos dan una idea del calvario que vive el pueblo zimbabwe desde hace más de 10 años.

62. El Reino Unido, que es el responsable, debería seguir el ejemplo de Portugal, que si bien no dispone de su poderío militar y económico, no obstante consiguió a principios de septiembre reducir la rebelión de los extremistas blancos de Mozambique para restablecer la legalidad.

63. Las Naciones Unidas en vano han acudido a los medios de presión contra el régimen rebelde de Salisbury. Los últimos, es decir, las sanciones económicas decididas por el Consejo de Seguridad, han sido pasadas por alto por algunos de sus miembros más influyentes. Por nuestra parte, jamás creímos en las virtudes de tales sanciones.

64. Nuestra Asamblea deberá aprender la lección que se impone y llevar a la Potencia administradora a asumir todas sus responsabilidades en relación con el pueblo zimbabwe, de conformidad con las pertinentes disposiciones de la Carta y con las resoluciones aprobadas sobre la cuestión.

65. Si la responsabilidad principal por la crisis rhodesiana recae sobre el Reino Unido dado su carácter de Potencia administradora, la relativa a Namibia, Territorio bajo tutela de la comunidad internacional, incumbe enteramente a las Naciones Unidas. Estas últimas, desgraciadamente, se encuentran bloqueadas en su acción por los aliados de Sudáfrica, es decir, las Potencias de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN).

66. El régimen racista de Pretoria, naturalmente, ha aprovechado esta situación para extender su autoridad sobre ese Territorio, instalando y robusteciendo su repugnante política de segregación racial. Los patriotas son perseguidos, los nacionales relegados en los *homelands*, mientras los colonos blancos venidos de Sudáfrica y los representantes de los intereses extranjeros proceden al pillaje sistemático de las riquezas del país.

67. El propio Secretario General lo reconoce en su introducción a su memoria sobre la labor de la Organización, cuando afirma: "... lamento señalar que la situación interna en Rhodesia del Sur no ha mejorado, y que en Namibia las condiciones continúan empeorando" [*A/9601/Add.1, secc. IX*].

68. El nombramiento en diciembre de 1973 del Comisionado de las Naciones Unidas para Namibia no nos ha acercado a una solución del problema, como tampoco las tentativas de diálogo intentadas anteriormente por el Secretario General y su Representante Especial. Nuestra Organización, por lo tanto, debe salir de los senderos trillados y asumir con más determinación sus responsabilidades en Namibia de acuerdo con la Carta y con la opinión consultiva emitida sobre la materia por la Corte Internacional de Justicia[3].

69. El panorama de esta situación en Africa meridional no sería completo si no habláramos de la

norrenda política del *apartheid*, que arroja sombra y oprobio sobre el régimen de Pretoria. Esta Potencia, proscrita o colocada al margen de la comunidad internacional hace más de 25 años, últimamente ha estado asociada a un miembro influyente del Consejo de Seguridad en las maniobras militares en el Océano Indico. Es también a esta Potencia a la que algunos miembros permanentes del Consejo de Seguridad, sordos a los llamamientos de la comunidad internacional, insisten en armar en contra de las poblaciones indefensas de Azania, con el secreto designio de hacer de este país un punto de apoyo para sus guerras de reconquista colonial.

70. Por todas estas razones, la Asamblea General, por la resolución 3207 (XXIX), rechazó las credenciales de los representantes del régimen racista de Pretoria y pidió al Consejo de Seguridad que examinara las relaciones entre las Naciones Unidas y Sudáfrica teniendo en cuenta la continua violación por esta última de los principios de la Carta y de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

71. La hoguera encendida en el Africa meridional por los defensores del racismo no consumirá solamente a esta parte del mundo, pues los acontecimientos en el Oriente Medio han dejado sin efecto todas las teorías cuidadosamente preparadas sobre la localización de los conflictos. En efecto, en octubre pasado nos encontramos al borde de una guerra mundial por haber dejado que durante años se acumularan en el Oriente Medio injusticias y actos de provocación gratuita. En lugar de buscar una solución general de la crisis del Oriente Medio, desde 1967 nos hemos limitado a soluciones provisionales que, lejos de crear las condiciones fundamentales para una paz duradera en esta parte del mundo, han dado origen a una situación estática que no es de guerra ni de paz.

72. Fue necesario esperar el enfrentamiento israelí-árabe de octubre de 1973 y los temores que se suscitaron, para tratar de obtener algún progreso. Además de la iniciación este año de la Conferencia de Paz de Ginebra sobre el Oriente Medio, hemos tomado nota de la firma de los acuerdos sobre la separación de fuerzas entre Egipto e Israel, el 18 de enero[4], y entre Siria e israel, el 31 de mayo[5]. Las pocas esperanzas que surgieron desaparecieron rápidamente ante las maniobras de los expansionistas de Israel, que continúan ocupando los territorios árabes y privando al pueblo palestino de su patria.

73. Esta paz justa y duradera que la comunidad internacional desearía en el Oriente Medio no será posible mientras los territorios árabes no hayan sido evacuados por Israel y hasta que el pueblo mártir de Palestina no haya recuperado sus derechos nacionales fundamentales.

74. El problema de Palestina no se plantea en términos humanitarios, como se ha hecho durante casi 30 años, sino en términos políticos, porque se refiere al derecho imprescriptible de los pueblos a la libre determinación.

75. No puede hallarse ninguna solución definitiva a la crisis árabe-israelí sin la participación efectiva del pueblo palestino en su elaboración. El problema palestino, como vemos, constituye el corazón mismo del drama del Oriente Medio. Las delegaciones de mi país así lo han afirmado en todas las instancias internacionales en que se ha tratado esta cuestión desde 1967 hasta hoy. Por esto mi país se regocija de ver que hoy la Asamblea General comparta sus puntos de vista y se apreste a un arreglo definitivo de la crisis del Oriente Medio. La inclusión en el programa de nuestro período de sesiones de la cuestión de Palestina [*tema 108*] debe entenderse en ese sentido.

76. El Mediterráneo ha sido este año, en otro de sus puntos neurálgicos, la isla de Chipre, escenario de acontecimientos dolorosos. Hemos seguido de cerca y con viva inquietud la evolución de esta crisis, pues Chipre y Malí pertenecen a la vez al tercer mundo y al Movimiento de los Países no Alineados.

77. El Estado chipriota, constituido por dos comunidades de origen griego y turco, no ha dejado de luchar para reafirmar su independencia y su identidad nacional. El equilibrio frágil que se había mantenido con el concurso de nuestra Organización ha sido roto brutalmente por el golpe de Estado del 15 de julio fomentado por el imperialismo, golpe de Estado que ha entrañado sufrimientos indecibles para el pueblo chipriota.

78. Esta crisis ha puesto en juego la existencia misma de Chipre como Estado independiente. Corresponde a nuestra Organización velar por la salvaguardia de la independencia, la soberanía y la integridad territorial de este Estado Miembro. Ella debe exigir y obtener el retiro de todas las tropas extranjeras estacionadas en la isla de Chipre. Toda tentativa de arreglo de la crisis que no tenga en cuenta estos hechos fundamentales está condenada al fracaso de antemano.

79. Si nuestra Organización puede contar en el activo del año que acaba de transcurrir la solución de la grave crisis del subcontinente indio y la realización de la "concordia nacional" en Laos, el hecho es que el cuadro es todavía sombrío en Asia.

80. En efecto, mientras la guerra prosigue en forma inquietante en Viet Nam del Sur y en Camboya, las injerencias exteriores mantienen en pie la crisis coreana, con todo lo que ella implica de amenaza para la paz.

81. A pesar de los esfuerzos desplegados por el Gobierno Revolucionario Provisional, las esperanzas nacidas en 1973 a raíz de la concertación del Acuerdo de París sobre Viet Nam se han desvanecido a consecuencia de las violaciones repetidas de que ha sido objeto este Acuerdo por la administración de Saigón y sus amos imperialistas. La Comisión Internacional de Control y Supervisión se encuentra paralizada en su acción.

82. En sus tentativas de apartar la atención de la situación, el régime de Thieu multiplica sus actos de provocación contra la República Democrática de Viet Nam, violando su espacio aéreo y ejerciendo presiones sobre sus fronteras.

83. En Camboya, el régimen de Lon Nol desde hace más de un año está limitado sólo a su capital por las fuerzas patrióticas del Gobierno Revolucionario de Unión Nacional de Campuchea, que controlan todo el país, salvo algunos bolsones.

84. En Pnom Penh, a pesar de la represión infernal, desencadenada por el régimen, la oposición mantiene un clima de agitación permanente, mientras el Gobierno Real de Unión Nacional de Camboya organiza bajo la dirección del Príncipe Norodom Sihanouk,

la vida administrativa, política y económica en las regiones liberadas.

85. En Corea, donde la disolución el año pasado por nuestra Asamblea General, de la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea (CNUURK) fue recibida como un primer paso hacia la normalización de la situación, el pueblo soporta cada vez más a disgusto la presencia de las tropas extranjeras en la línea de demarcación.

86. El consenso adoptado el 28 de noviembre de 1973 por nuestra Asamblea General sobre la cuestión coreana[6], lejos de haber incitado a las autoridades de Seul a reiniciar las negociaciones con el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea, más bien las ha alentado a adoptar una actitud negativa.

87. En Seul, la inseguridad es total, la administración recurre a la represión para aplastar la voz del pueblo que se levanta para reclamar la partida de las tropas extranjeras y la reunificación independiente del país.

88. Los regímenes fantoches instalados por el imperialismo en Saigón, Pnom Penh y Seul constituyen, como se ve, los principales obstáculos para el restablecimiento de la paz en Asia. Por eso son rechazados por los pueblos vietnamita, camboyano y coreano. Sólo sobreviven gracias a los inmensos medios materiales y humanos que el imperialismo ha volcado en esos países para defender sus intereses en Asia.

89. No sería superfluo recordar aquí la codicia suscitada por las enormes potencialidades del Golfo de Tonkín, que tiene tan estrecha relación con el desencadenamiento de la segunda guerra de Indochina, que aún prosigue actualmente.

90. Nuestra Organización no puede continuar identificándose con estos regímenes sin renunciar a su misión primordial. Ya es tiempo de que tenga presente las aspiraciones de los pueblos del Asia sudoriental, que ignoran las alegrías de la paz desde hace un cuarto de siglo, exigiendo de la administración Thieu la aplicación correcta del Acuerdo de París, restableciendo el Gobierno Real de Unión Nacional de Cambodia en sus derechos legítimos en las Naciones Unidas, y retirando las fuerzas extranjeras estacionadas en Corea bajo la cobertura de su pabellón.

91. Al dejar que las partes arreglen sus diferencias sin injerencias extranjeras, favorecemos el proceso de la paz, que se halla bloqueado en esa región por los traidores a la patria, manejados por el imperialismo.

92. Según algunas declaraciones hechas durante el vigésimo octavo período de sesiones podría creerse que se realizarían progresos reales durante 1974 en la esfera del desarme. En realidad, un año después de estas declaraciones tenemos que comprobar que no se ha concertado ningún acuerdo importante sobre el desarme, que la carrera armamentista más bien se ha intensificado, que el club de las Potencias nucleares se ha ampliado y que el ritmo de la investigación y el desarrollo del arma nuclear se ha acelerado. Las dos grandes Potencias han pasado de la segunda generación de armas nucleares, la de los cohetes con objetivos múltiples e independientes (MIRV), a la tercera generación, es decir, a la de los "Tridentes" (MARV), capaces de eludir cohetes anticohetes. Más de 200.000 millones de dólares se gastan anualmente en la carrera armamentista en perjuicio del desarrollo. En semejante atmósfera de competencia desenfrenada, no pueden ser más que inútiles los esfuerzos de la comunidad internacional por un desarme general, y el armamento intensivo aparece como la única garantía de la seguridad de los Estados.

93. Así se destacan una vez más el egoísmo y la vanidad de los hombres cuando se piensa que bastaría la cuarta parte de las sumas derrochadas en esa forma para salvar a más de 1.000 millones de seres humanos de la miseria, el hambre y la enfermedad. Sobre este problema urgente mi delegación expondrá su punto de vista en detalle en el momento oportuno. Por ahora debe aportar su adhesión total a las propuestas de desnuclearización del Oriente Medio y del subcontinente indio presentadas respectivamente por las delegaciones del Irán y Egipto [*A/9693 y Add.1 a 3*] y el Pakistán [*A/9706*].

94. El descubrimiento de recursos inmensos del mar abre nuevas perspectivas a nuestras posibilidades de desarrollo, siempre que los mares y los océanos escapen al juego estéril de las luchas de influencia y a la política de dominación.

95. Aunque no haya respondido a las esperanzas de los países en desarrollo, la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, celebrada en Caracas, ha permitido a la comunidad internacional aclarar sus posiciones sobre las grandes cuestiones aquí debatidas.

96. El Gobierno de la República de Malí reafirma por su parte su adhesión a la Declaración de la OUA sobre las cuestiones del derecho del mar[7] en lo que respecta a la explotación de los recursos marinos por los países sin litoral, el derecho de tránsito y de libre acceso de aquéllos al mar y desde el mar, y el establecimiento de un mecanismo internacional apropiado para la explotación de los recursos de alta mar.

97. Esperamos que en la próxima reunión de la Conferencia en Ginebra se pondrá de manifiesto la voluntad política de negociar y de lograr acuerdos definitivos sobre el mar, al servicio del desarrollo.

98. Si bien ha habido cierto progreso en la distensión en el continente europeo y más allá sobre todo con la celebración de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa y el inicio del diálogo europeo-árabe, debemos reconocer que se está produciendo una brecha entre los Estados de los hemisferios norte y sur, es decir, entre los países desarrollados y los países en desarrollo, basada en el poderío económico.

99. Más aun, los ricos han seguido enriqueciéndose y los pobres, empobreciéndose. El mundo rico, apegado exclusivamente a sus intereses y temeroso de perderlos, ha dejado oír clamores de indignación y ha proferido amenazas apenas encubiertas ante el aumento del precio del petróleo.

100. Sin embargo, el empeoramiento de la situación económica que en la actualidad se deplora se remonta muy lejos. Pero no podía merecer la atención de ciertos países ricos mientras sólo la soportaban los del tercer mundo.

101. Los países en desarrollo no son tontos, puesto que saben que la lucha que libra la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) para la afirmación de la soberanía permanente de los Estados sobre sus recursos naturales es la suya propia.

102. Los intentos de algunas Potencias resentidas están condenados de entrada al fracaso.

103. También ha de fracasar la sutil teoría del "cuarto mundo", que fuera inventada por esas mismas Potencias para crear conflictos de intereses en el seno del tercer mundo, tratando de amotinar a los países menos adelantados entre los países en desarrollo.

104. En el enfrentamiento actual, los países del tercer mundo, que son los mayores exportadores de materias primas, van a estrechar sus filas alrededor de la OPEP, pues no ignoran que el resultado de esta prueba decidirá el futuro de las relaciones económicas internacionales.

105. Hoy la ofensiva se dirige contra los productores de petróleo; mañana lo será contra los productores de cobre, bauxita, azúcar, uranio o café.

106. Con la crisis de la energía, toda la estructura de este orden económico se ha puesto en tela de juicio.

107. El sexto período extraordinario de sesiones, sobre las materias primas y el desarrollo, tras haber puesto de relieve la falta de un plan de conjunto capaz de integrar las economías de los países en desarrollo en un sistema mundial coherente de producción y cambios, ha aprobado dos documentos de importancia capital, o sea, la Declaración y el Programa de acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional [*resoluciones 3201 (S-VI) y 3202 (S-VI)*].

108. Esa Declaración y ese Programa de acción no sólo realizan un análisis exhaustivo de la situación económica mundial, sino que también indican todas las actividades que deben emprenderse para edificar un nuevo orden económico internacional.

109. Se trata pues, en la actualidad, de trabajar por la plena realización de las recomendaciones formuladas durante ese período extraordinario de sesiones. Sólo así contribuiremos a la preservación y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

110. El de 1974 fue otro año de duras pruebas para el pueblo de Malí, debido a la persistencia de una sequía que dura hace ya casi siete años en la zona sudanosaheliana. Gracias a la solidaridad internacional y a la perfecta organización de los socorros por parte del Gobierno, pudo evitarse lo peor.

111. Mi delegación considera su deber agradecer cálidamente a las Naciones Unidas y a sus organismos especializados, a los Estados amigos, así como a todos los contribuyentes de los sectores público y privado que aportaron su ayuda en la lucha que libramos por circunscribir los efectos de tremenda catástrofe.

112. Si bien está por lograrse este primer objetivo, no es menos cierto que el problema sigue plantéandose, pues el fenómeno se está haciendo crónico. Por eso, en la última reunión del Comité Interestatal Permanente de Lucha contra la Sequía en el Sahel, celebrada en Ouagadougou, se elaboró, con la participación de los representantes de las organizaciones internacionales y otras fuentes de financiación, un plan de medio y largo plazo de desarrollo económico integrado que permita zanjar definitivamente el mal. Los medios financieros necesarios para la realización de ese plan están muy por encima de nuestras posibilidades; por eso la delegación del Malí suma su voz a la de los demás Estados de la región para dirigir una exhortación urgente a la comunidad internacional para que participe en nuestra cruzada contra la sequía, ese desafío de la naturaleza que amenaza hasta la existencia misma de más de 30 millones de seres humanos de la zona sudanosaheliana.

113. Aguardamos con mucho interés la celebración en noviembre próximo en Roma, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, de la Conferencia Mundial de la Alimentación que, esperamos, hará todo lo necesario para encontrar soluciones definitivas al angustioso problema del hambre en el mundo.

114. Como acabamos de ver en esta breve ojeada de la situación internacional que he hecho, el mundo se halla en una encrucijada. En tanto que el antiguo orden basado en derechos imperiales se desvanece, apunta en el horizonte una nueva era de justicia y solidaridad. Este giro histórico puede ser para los dos hemisferios el punto de ruptura o el de su reencuentro.

115. Si bien es siempre difícil renunciar a privilegios, en su mayoría seculares, no dudamos que unos y otros medirán el peligro de desintegración que nos amenaza y optarán por la segunda alternativa, o sea, la construcción de un nuevo orden internacional con una visión global de nuestros problemas, como lo recomendó el histórico sexto período extraordinario de sesiones de nuestra Asamblea. Al hacerlo, nos acercaremos a los objetivos fundamentales de la Carta. Mi delegación se atreve a esperar que el vigésimo noveno período de sesiones nos franqueará un importante paso en ese camino.

116. Sr. WILLESEE (Australia) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, quiero agregar mis propias felicitaciones a las que ya le dirigió el Primer Ministro de Australia cuando habló ante esta Asamblea [*2249a. sesión*]. Su elección como Presidente de la Asamblea General no sólo honra a ud. y a su país, sino que da gran categoría a ese cargo. Argelia desempeña un papel importante en los acontecimientos mundiales y ud., personalmente, ha cumplido una gran parte en él.

117. También deseo dar la bienvenida a los tres nuevos Miembros de las Naciones Unidas. Bangladesh y Granada, al igual que Australia, eran ambos miembros de la Comunidad Británica de Naciones y tenemos lazos de larga data con los dos. El ingreso de Guinea-Bissau es de suma importancia, por ser la primera de las antiguas colonias portuguesas que se suma a esta Organización como Estado independiente.

118. El Primer Ministro de Australia, al hablar aquí el 30 de septiembre, expresó el hondo interés de Australia porque se desplegaran esfuerzos continuados por adelantar el desarme mundial y la limitación de armamentos y, especialmente, porque no hubiera más proliferación de armas nucleares ni más Potencias nucleares. Se refirió a algunos de los grandes problemas económicos con que se enfrenta el mundo, especialmente la inflación, que está tan extendido por todo el mundo que ningún país puede hacerle frente con sus propios esfuerzos; y se refirió también a los problemas especiales de la distribución, disponibilidad y desarrollo de los recursos naturales. También hizo mención a la próxima independencia de Papua Nueva Guinea, que tendrá lugar en la forma y en la oportunidad que escoja su propia población.

119. En mi propia declaración quiero ocuparme de varios otros temas de importancia y también desarrollar

algunas cuestiones que el Primer Ministro sólo mencionó brevemente en su discurso.

120. El tema que voy a desarrollar es muy sencillo. Australia cree que si bien la paz del mundo debe ser nuestra preocupación principal, ella carecerá de sentido a menos que abarque y garantice los derechos humanos de sus ciudadanos y una división más justa de los beneficios económicos del mundo. Aun cuando este tema se haya repetido mucho, desafortunadamente está muy lejos de ser redundante.

121. A fines de este año Australia dejará el Consejo de Seguridad al completar su período de dos años como miembro de este órgano. Durante nuestro mandato se plantearon numerosas cuestiones de suma importancia para la seguridad mundial y el progreso humano en el Consejo, entre ellas, la situación en el Oriente Medio, tanto en general como en relación con problemas y crisis específicos, la cuestión de Chipre y los problemas vinculados con el Africa meridional. La política y el enfoque del Gobierno australiano ante tales cuestiones han quedado claramente expuestos en nuestras declaraciones y votos en el Consejo de Seguridad, y no debo explayarme hoy sobre nuestra posición. Por lo tanto, puedo decir muy brevemente cuál es el pensamiento de Australia sobre las tres cuestiones que he mencionado.

122. El hecho más alentador de la situación en el Oriente Medio es que todos los países de la región participen de uno u otro modo en las discusiones. Es la primera vez que ocurre esto en 25 años y las razones para tener esperanza son mayores que antes. De igual manera, las consecuencias del fracaso podrían ser más importantes que nunca.

123. Debe aceptarse la existencia del Estado de Israel, el que tiene que contar con la garantía de que habrá de ser aceptado por sus vecinos, permitiéndosele vivir sin perturbación. Igualmente, los Estados árabes tienen inquietudes muy profundas en cuanto a su propia seguridad e integridad territorial y sienten una preocupación muy especial — la que debe interesar no sólo a esos Estados, sino a todos nosotros — porque los árabes palestinos tengan un trato correcto, hogares permanentes y esperanzas seguras para el futuro. No va a ser fácil lograr las condiciones para materializar todas estas metas, pero fundamentalmente esperamos que las partes directamente interesadas las logren mediante el empleo de la paciencia mutua y la buena voluntad.

124. En el caso de Chipre también resulta más fácil exponer principios amplios, sobre los cuales hay acuerdo internacional general, que exponer una posición detallada. Indudablemente, detalles tales como, por ejemplo, si el gobierno debe ser federal y, en tal caso, de qué características, nos parece que son materia de negociación y acuerdo entre las partes directamente interesadas, esencialmente los representantes de ambas comunidades. Los gobiernos que fueron partes en el Tratado de Garantía y en el Tratado relativo al establecimiento de la República de Chipre, firmados en Nicosía en 1960, junto con el Secretario General y sus representantes, están en condiciones de ayudar en este proceso. Sin embargo, la elección final deberá ser tomada por las comunidades; no son los extraños quienes han de determinar qué es lo que ha de escoger el pueblo de Chipre. El Gobierno australiano apoya sin ambages, y así lo dice inequívocamente, la independencia continua de Chipre, y cree que la solución de sus problemas debe lograrse sin la intervención de fuerzas exteriores.

125. Un problema humanitario de carácter urgente es el de los muchos millares de refugiados desplazados por los acontecimientos violentos de los dos últimos meses. Australia se ha unido con otros países para contribuir monetariamente de manera especial para ayudarlos, pero el verdadero problema de los refugiados es, evidentemente, mucho más profundo que el socorro inmediato y está intrincadamente unido a la cuestión de la solución política. Durante más de un decenio, Australia también ha aportado, y pagado, un contingente policial para la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre. Continuaremos efectuando este aporte, junto con la contribución financiera adicional que hemos estado haciendo todos los años para el esfuerzo de las Naciones Unidas en Chipre.

126. Con respecto al Africa meridional, la posición del Gobierno australiano ha sido muy clara. Creemos que la Carta de las Naciones Unidas concede a los pueblos de los territorios coloniales el derecho a la libre determinación y a la independencia, si así lo desean. Ello se aplica claramente en el caso de Mozambique y Angola, donde el mundo asiste hoy a las medidas que toma el nuevo Gobierno portugués para lograr la independencia de ambos territorios. Esto modifica sustancialmente toda la situación en el Africa meridional.

127. Pero Rhodesia sigue siendo una mácula en el cuadro y una afrenta a todo aquello en lo que creemos. El régimen de Salisbury es no sólo ilegal, sino que representa únicamente a una pequeña minoría. El Gobierno australiano jamás lo ha reconocido, y aplicamos y seguiremos aplicando las sanciones determinadas por el Consejo de Seguridad, sanciones que consideramos obligatorias para todos los Miembros de esta Organización. La tragedia de Rhodesia consiste en que en los últimos 11 años ese país ha retrocedido, en lugar de adelantar. Resulta irónico que al tratar de proteger los intereses de la minoría blanca degradando a la mayoría negra, el régimen ilegal de Smith haya creado, de hecho, para tal minoría, un futuro aun más sombrío que el que se presentaría si Rhodesia hubiese tratado de adelantar hacia el gobierno mayoritario y el reconocimiento de los derechos humanos fundamentales para todos los habitantes de ese país.

128. En el caso de Namibia, Australia votó a favor de la resolución 2145 (XXI), en la que la Asamblea declaró que el Mandato conferido había terminado porque Sudáfrica no había cumplido con sus estipulaciones ni con la Carta para conceder la libre determinación y la independencia al pueblo de ese Territorio. Debo reiterar que lo que desea la comunidad internacional y lo que estipula la Carta es la libre determinación plena y genuina para todo el pueblo y todo el Territorio. El Consejo de las Naciones Unidas para Namibia fue creado por la Organización a fin de lograr la independencia de ese Territorio tanto de hecho como de derecho. Australia se sentirá honrada de participar como miembro de dicho Consejo. Al hacerlo, esperamos poder desempeñar un papel constructivo en el logro de la transición de ese Territorio a la independencia. El Gobierno sudafricano cooperará con la comunidad internacional por intermedio del Consejo para asegurar y acelerar este proceso.

129. La situación en Sudáfrica plantea muchos problemas difíciles, y estoy seguro de que nadie en esta Asamblea los negará, subestimará, ni espearará que las cosas cambien de la noche a la mañana. Pero la conciencia de la humanidad no estará tranquila mientras una sociedad basada en la doctrina de la superioridad racial no dé un apreciable paso hacia adelante. Es menester que en todos los países los derechos humanos básicos sean disfrutados por todos. Debe haber una participación justa de los recursos naturales, de la riqueza y de oportunidades entre todos los sectores de la comunidad. No hay país en el mundo que pueda pretender la perfección en este sentido, pero Sudáfrica requiere una atención especial porque el sistema que perpetúa implica claramente la negación más vergonzosa, sobre bases puramente raciales, de la igualdad de derechos y oportunidades.

130. Hay otra cuestión política en el programa del actual período de sesiones de la Asamblea General a la que quiero referirme. Se trata de Corea. Hay dos Gobiernos en Corea: el de la República de Corea, que ejerce autoridad al sur de un límite fijado, en términos generales, en el paralelo 38, y el de la República Popular Democrática de Corea, con autoridad al norte de esta frontera. El Gobierno australiano ha mantenido estrechas relaciones de amistad con el Gobierno de la República de Corea desde el momento de su creación. Esas relaciones de estrecha amistad continúan y han de continuar. Este año, el Gobierno de Australia también estableció relaciones con la República Popular Democrática de Corea, y espera que estas relaciones se incrementarán.

131. Australia entiende que todo enfoque realista del futuro de Corea en su totalidad debe basarse en el reconocimiento de que existen en la actualidad dos entidades separadas, cada una de las cuales es gobierno legítimo de la parte de Corea en que ejerce autoridad y control efectivo. La unificación de Corea debe lograrse pacíficamente mediante el acuerdo entre las poblaciones de toda Corea. No debe recurrirse a la fuerza para lograrla. Hasta tanto no se logre la unificación por medios pacíficos, el camino realista y correcto es que los demás países reconozcan y mantengan relaciones con cada uno de los dos Gobiernos de Corea como gobiernos de cada parte del país que respectivamente administran en la actualidad. Corea del Norte y Corea del Sur son miembros de toda una serie de organismos especializados de las Naciones Unidas y deberían ser Miembros de la Organización. Si así fuera, sería posible crear una atmósfera adecuada para lograr acuerdos en relación con algunos problemas relativos a las cuestiones de Corea de manera más fácil y amistosa que en el clima actual de desconfianza y acrimonia.

132. Se ha dicho mucho durante este debate general en relación con la crisis energética y los agudos problemas económicos y financieros que a todos nos amenazan sin excepción. El Primer Ministro de Australia prestó atención a estas cuestiones en su declaración del lunes pasado, y yo deseo desarrollar algunos aspectos que nos interesan en especial.

133. En el sexto período extraordinario de sesiones, así como en el Consejo Económico y Social, Australia ha tratado de promover "la justicia y la paz y el progreso político, económico y social". Este es un compromiso al servicio de la humanidad que el Gobierno australiano está obligado a cumplir, toda vez que estas palabras que he citado forman parte de la plataforma que dio el triunfo a nuestro Gobierno en las elecciones celebradas en mi país. Nuestra honda preocupación en relación con las dificultades de orden económico y social mundial se puso de manifiesto en el apoyo que hemos dado a la necesidad de concebir un mecanismo que conduzca a una reestructuración aceptable de ese orden mundial. Si se quiere que sean efectivos, los cambios en el orden económico internacional deben basarse en la cooperación y entendimiento entre los países desarrollados y los países en desarrollo, con la participación de todos los Miembros de esta Organización, sean cuales fueren sus ideologías políticas.

134. Me complace haber participado hace unos días en la reunión ministerial convocada por el Secretario General de posibles contribuyentes a la operación de emergencia en beneficio de los países en desarrollo más seriamente afectados por la crisis económica. Mi Gobierno asignó en beneficio de estos países la suma de 40 millones de dólares australianos, o sea, más de 52 millones de dólares estadounidenses. Durante este año hemos incrementado sustancialmente nuestros programas oficiales de asistencia al desarrollo en más de un 30%, de conformidad con nuestro compromiso de alcanzar la meta establecida por la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo [*resolución 2626 (XXV)*] dentro del Decenio.

135. No hay cuestión más fundamental para la humanidad que la de asegurar el suministro mundial de alimentos en forma adecuada para satisfacer las demandas de una población en aumento. La población del mundo aumenta a un promedio de casi el 2% anual. Por su parte, la escasez repetida y grave de alimentos en algunos países ha provocado condiciones cercanas a la inanición. Por ejemplo, este año las devastadoras inundaciones acaecidas en Bangladesh superaron la capacidad de cualquier país para corregirlas, y todo el mundo está informado de la sequía que afecta a una vasta zona del Africa. Por lo tanto, quiero señalar a la atención la Conferencia Mundial de la Alimentación a celebrarse en el mes de noviembre, así como las propuestas que ya han sido examinadas en las reuniones de su comisión preparatoria.

136. Como exportador importante de alimentos, especialmente cereales, el Gobierno australiano se da plena cuenta de la complejidad de las cuestiones relativas al suministro mundial de alimentos. Con todo, no va a dejar de unirse a otros gobiernos para tratar de hallar soluciones a este problema vital. La Conferencia Mundial de la Alimentación abordará la cuestión de las reservas alimenticias, y obviamente tendremos que concebir un sistema internacional de reservas apoyado por la comunidad mundial, especialmente por los principales países importadores, exportadores y consumidores de cereales.

137. Este período de sesiones tiene también ante sí la cuestión de las corporaciones multinacionales, y tanto la redacción de una carta de derechos y deberes económicas de los Estados como el examen de las medidas para asegurar un mayor grado de vigilancia o supervisión internacional de las actividades de esas corporaciones. No nos cabe duda del papel muy útil que las corporaciones multinacionales pueden desempeñar en el desarrollo económico, pero tenemos también

plena conciencia de la manera cómo, deliberada o inconscientemente, pueden afectar la soberanía nacional al trastrocar el orden de las prioridades para el desarrollo, al interferir en las políticas fiscales y monetarias y al intervenir en negociaciones relativas a sueldos y condiciones laborales. No queremos exagerar la situación. Sin embargo, como sostuvo la delegación australiana en el sexto período extraordinario de sesiones [*2224a. sesión*], creemos que es necesario elaborar un código de conducta que defina el comportamiento responsable y las obligaciones que deberían asumir esas corporaciones y los gobiernos.

138. Al tratar sobre las relaciones con las corporaciones multinacionales, el Gobierno de Australia afirmó su determinación de lograr un alto nivel de propiedad y control por parte de Australia, particularmente en materia de energía y de recursos minerales, así como de fijar precios justos y razonables para las exportaciones de minerales. Muchos otros países tienen idénticos objetivos, y estamos dispuestos a contribuir con nuestra experiencia a cualquier examen acerca de las cuestiones involucradas que se lleve a cabo en las Naciones Unidas.

139. Reafirmo el interés continuo y especial de Australia por la cooperación internacional en materia de ciencia y tecnología y especialmente en su aplicación a las necesidades de los países en desarrollo. En años recientes ha habido, dentro del sistema de las Naciones Unidas, debates que han recalcado la importancia de facilitar el movimiento internacional de nuevas tecnologías. Australia ha participado especialmente en estas labores en las Naciones Unidas desde que ella misma planteó esta cuestión en 1958, cuando nos sumamos a Rumania al presentar ciertas iniciativas. Celebramos la adopción este año por el Consejo Económico y Social de una resolución relativa a la convocación de una conferencia de las Naciones Unidas sobre ciencia y tecnología [*resolución 1897 (LVII)*].

140. En reuniones recientes de la Asamblea General se ha hablado mucho del medio ambiente y de la ecología. Relativamente se ha dicho muy poco al respecto en este período de sesiones, porque los oradores han estado preocupados con otras cuestiones. Por eso lo destaco hoy. La preocupación internacional por el medio ambiente no es una moda ni una cuestión del día que ya esté superada y haya sido reemplazada por nuevos acontecimientos. Al abordar algunos de los problemas más urgentes es importante tener muy presentes las consideraciones ambientales de largo plazo. Por ejemplo, al hallar substitutos para el petróleo en la crisis energética actual se han suavizado a veces las normas en materia de contaminación. En algunas oportunidades ello se justifica, porque en cuestiones ecológicas, como en muchas otras cosas, hay que buscar el equilibrio y no lo absoluto. Del mismo modo, al promover el desarrollo económico a menudo existe la tentación de adoptar soluciones rápidas y baratas, independientemente del perjuicio que se causa al medio. También aquí hay que lograr cierto equilibrio, porque a los países en desarrollo les preocupa que las consideraciones ambientales los coloquen en situación inferior a los más desarrollados. Pero debemos observar estas cosas para que el deseo por resolver crisis inmediatas o problemas específicos no sea una excusa para suspirar aliviados y no tomar en cuenta consideraciones ambientales.

141. Afirmo la dedicación continua de Australia a la causa de la protección ambiental y nuestro apoyo y plena participación en las labores de ese carácter de las organizaciones internacionales. Yo mismo visité recientemente la Exposición Mundial de Spokane, consagrada al medio, a la cual Australia contribuyó con una exhibición muy importante. Mi Gobierno participará en todos los aspectos de la labor del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambienta sobre el control internacional de los contaminantes. También apoyaremos plenamente el énfasis que ha puesto el Programa en los asentamientos humanos como sector de gran importancia.

142. Paso ahora a dos cuestiones sobre las cuales el Gobierno australiano ha presentado ciertas propuestas concretas para su examen en este período de sesiones de la Asamblea General: el asilo diplomático, sobre el que se ha incluido un tema en el programa a instancias de Australia [*tema 105*], y el arreglo pacífico de las controversias internacionales, acerca del cual mi país hará una propuesta con arreglo al tema relativo al fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas [*tema 20*], propuesto inicialmente por Rumania.

143. Respondiendo a nuestra inquietud constante por las consideraciones humanitarias, el Gobierno australiano ha pedido la inclusión de un tema sobre asilo diplomático en el programa para que la Asamblea pueda llegar a un acuerdo internacional sobre los principios aplicables que rijan la práctica humanitaria del asilo diplomático.

144. Todavía no existe un acuerdo general sobre esos principios. Sin embargo, es un hecho que el asilo diplomático ha sido concedido por muchos Estados en magnitud considerable. El derecho a conceder asilo diplomático en circunstancias urgentes y excepcionales ha quedado ya consagrado. Persiste la duda en materia de normas de detalle. Sólo recientemente, unas 25 embajadas en un país latinoamericano concedieron asilo a alrededor de 7.000 fugitivos políticos. No todos los Estados que concedieron esta protección eran partes en convenciones sobre asilo y sólo algunos pertenecían a la región latinoamericana, que ha desarrollado de modo tan notable la práctica humanitaria del asilo.

145. La incertidumbre en cuanto a los principios universales aplicables al asilo diplomático implica un serio riesgo de confusión y malentendidos en cuanto a los derechos y obligaciones de los Estados, con consecuencias que pueden ir en perjuicio de las relaciones de amistad entre dichos países y de su cooperación para resolver problemas internacionales de carácter humanitario.

146. La aclaración y desarrollo de estos principios ha de beneficiar a todas las partes interesadas. Ayudará al Estado territorial ante el cual está acreditada la embajada a estipular las condiciones bajo las cuales se puede conceder el asilo diplomático. Ayudará al Estado que concede el asilo, puesto que ha de reconocer sus derechos dentro del sistema jurídico internacional a dar protección a refugiados políticos y disponer la concesión de salvoconductos para que salgan del territorio las personas que recibieron asilo. Finalmente, lo que es tal vez más importante, promoverá la protección humanitaria internacional en casos urgentes de personas cuya vida o libertad están amenazadas debido a sus opiniones políticas, raza, religión o nacionalidad.

147. El lograr un acuerdo sobre este tema resultará evidentemente difícil y lento; las discusiones deben ser minuciosas y cautelosas. Los gobiernos deben contar con tiempo adecuado para formular su política sobre los elementos muy importantes involucrados. Sin embargo, el objetivo final de lograr un acuerdo general sobre el modo como debe funcionar la institución humanitaria del asilo diplomático valdrá, por cierto, todos los esfuerzos que se le dediquen.

148. El otro tema que mencioné se refiere al arreglo pacífico de las controversias internacionales. La tendencia actual hacia la distensión en las relaciones entre las grandes Potencias promete grandes posibilidades para el fortalecimiento de la paz y de las Naciones Unidas. Todos nos interesamos por realzar el papel de la Organización en los asuntos internacionales. Hoy son muy propicias las condiciones para que reexaminemos las posibilidades que existen en la Carta sobre la solución pacífica de las controversias internacionales.

149. Por cierto, el Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad esencial, con arreglo a la Carta, del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, y Australia no quiere quitársela en modo alguno. El Consejo ha tenido una pesada tarea al abordar situaciones críticas en diversas partes del mundo, y creemos que ha llegado la hora de examinar las posibilidades que da la Carta para el arreglo pacífico de las controversias internacionales antes de que asuman proporciones de crisis. El Artículo 33 de la Carta ofrece un potencial que no se ha utilizado en el pasado. Sería beneficioso para todos los Estados Miembros considerar de qué modo estas posibilidades pueden materializarse eficazmente.

150. Teniendo esto presente, la delegación australiana presentará un proyecto de resolución dentro del tema relativo al fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas, el que esperamos hará pensar a los Miembros sobre esta cuestión importante y hará que examinen de nuevo el papel que puede jugar nuestra Organización para resolver diferencias entre los Estados mediante la negociación, la encuesta, la mediación, la conciliación, el arbitraje, el arreglo judicial y otros medios pacíficos. Creemos que se podría pedir al Secretario General que analizase algunas de las iniciativas que se han adoptado anteriormente en estas esferas. En especial, tal vez sea oportuno examinar las posibilidades de utilizar el mecanismo de las Naciones Unidas en materia de buenos oficios, determinación de hechos, mediación y arbitraje cuando las partes interesadas estén dispuestas a hacerlo. Con estos medios podrían considerarse desapasionadamente y, de ser posible, resolverse, cuestiones fronterizas y de otro tipo que a menudo son un legado del colonialismo.

151. No es nuestro objetivo, lo recalco, impugnar de manera alguna la responsabilidad esencial del Consejo de Seguridad por el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales, ni el desarrollo de los medios de algunas organizaciones regionales como la OUA y la OEA para resolver las diferencias entre los miembros. Australia apoya esto decididamente y desearía que se estableciera sobre una base más amplia en la región del Asia y del Pacífico. Tampoco ponemos en tela de juicio el papel muy útil que juega la "diplomacia preventiva" realzada por el Secretario General y reconocida en el Artículo 99 de la Carta. Por lo demás, ya existe, con arreglo a la Carta y la práctica de las Naciones Unidas, un conjunto de procedimientos para considerar y resolver las controversias, especialmente mediante la Corte Internacional de Justicia.

152. Pero con la creciente interdependencia del mundo y la ampliación del comercio, los recursos y la interrelación tecnológica entre los Estados, necesitaremos cada vez más toda una gama de medios flexibles y rápidamente disponibles para zanjar las diferenicas entre los Estados. Australia confía en que nuestra iniciativa reciba muy amplio apoyo.

153. Mucho de lo que he dicho se refiere a la idea que he querido transmitir, de que la paz que vivimos debe ser una paz que realce y asegure los derechos humanos de los ciudadanos de todos los países. El Gobierno australiano está decidido a materializar los importantes pactos de las Naciones Unidas sobre derechos humanos, es decir, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales [*véase la resolución 2200 A (XXI), anexo*]. Nosotros hemos firmado ambos Pactos y los ratificaremos y pondremos en vigor lo más pronto posible. Australia también ha firmado la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial [*resolución 2106A (XX), anexo*] y nos proponemos ratificarla apenas se apruebe la legislación pertinente. Los ideales involucrados habían sido apoyados por esta Asamblea en 1948 [*resolución 217 (III)*] y el actual Gobierno australiano considera que es cuestión urgente e importante que 25 años después tengan efecto pleno y sin ambages en el derecho australiano.

154. La preocupación por los derechos de la mujer es una cuestión que recientemente ha merecido mucha atención. El año próximo, Año Internacional de la Mujer, dará a todos los Estados Miembros la oportunidad de obtener una mejor comprensión de las condiciones económicas y sociales que determinen para la mujer la posibilidad de participar en la vida económica, cultural, política y social de nuestros países. Debemos garantizar que no sean sólo los hombres los que se beneficien con la educación, la formación y la modernización social y económica. Debemos asegurar que nuestros programas de desarrollo tiendan a liberar las contribuciones potenciales, en empleos y en otras formas, que las mujeres pueden dar a la sociedad. Muy a menudo en el pasado se ha aceptado a la ligera la situación desventajosa de la mujer en casi todas las sociedades, tanto la occidental como otras. Ha sido una consecuencia desafortunada de muchas políticas y programas de desarrollo el que la mujer se haya visto obligada a una dependencia cada vez mayor, en lugar de menor, del hombre. El Gobierno australiano está decidido a hacer que la mujer australiana participe en las decisiones sobre su futuro y el del país. Nuestros propios programas a este respecto serán parte de la aportación australiana al Año Internacional de la Mujer, y para ello mi Gobierno ha asignado una suma inicial de 2 millones de dólares australianos.

155. He expuesto hoy algunas de las cuestiones a que dedica una atención especial el Gobierno australiano. He abarcado toda una serie de cuestiones sobre paz y seguridad internacionales, mejoramiento de la prosperidad económica y derechos humanos. Como mi declaración de hoy pondrá en dara, el Gobierno australiano considera la Carta de las Naciones Unidas como su orientación y salvaguardia obligatorias, no sólo en

sus relaciones con otros Estados, sino también en las relaciones humanas dentro de nuestro propio Estado.

156. Sr. SIMBANANIYE (Burundi) *(interpretación del francés)*: El orgullo y la superioridad militar de algunas naciones las han llevado no sólo a la conquista y a la dominación de las demás, sino también a la explotación desvergonzada de pueblos aparentemente indefensos. Pero en un arranque de dignidad y en un impulso de justicia, en toda época los pueblos del mundo, sea cual fuere su grado de desarrollo y su color, han dado un no a la injusticia en todas sus formas.

157. La humanidad, desde que existe, ha conocido guerras mortíferas como consecuencia de hombres que colocan sus intereses egoístas sobre los de la humanidad y que inventan sistemas o regímenes destinados a perpetuar la injusticia en el mundo. Contra estos regímenes anacrónicos, los pueblos amantes de la paz, la justicia y la libertad deben librar una guerra sin cuartel, para que la humanidad se reconcilie con ella misma y para que todos los pueblos del mundo queden libres y salgan por fin de la pesadilla de la guerra para dedicarse a la obra de edificación de una nueva sociedad basada en la libertad y la justicia, en un mundo libre del colonialismo y del imperialismo, cuyos males pesan más o menos en las relaciones internacionales en todo el mundo.

158. En el Africa, una gran parte de este continente, lleno de vitalidad y esperanza, se encuentra sumida en el sombrío reino de la violencia y la explotación de millones de seres humanos, perseguidos únicamente a causa del color de su piel. Ante nuestros ojos, con nuestra complicidad o complacencia, un régimen bastardo, basado en el racismo, el *apartheid* y el colonialismo, pisotea los derechos más elementales.

159. No lejos del Africa, un pueblo pacífico fue expulsado de su tierra, sin encontrar asilo, con la aquiescencia de ciertas Potencias signatarias de la Carta de nuestra Organización que se declaran defensoras de la libertad y la dignidad en el mundo. Desde la creación artificial del Estado de Israel, el pueblo palestino vive un drama que no parece atormentar a la conciencia humana. Algunos llegan hasta el extremo de negarle el derecho a manifestarse y recurrir a la solidaridad internacional, a pesar de que el petróleo hace correr mucha tinta y — según parece — quita el sueño a algunos grandes del mundo. El Oriente Medio, el Mediterráneo e Indochina se han transformado en escenario de guerras suscitadas por los antagonismos y las hegemonías mundiales responsables de numerosos sufrimientos humanos.

160. Los arsenales militares de las grandes Potencias compiten en la acumulación de reservas de armamentos, mientras que los Estados del tercer mundo viven sumidos en el terror de la guerra, sufren una explotación económica desvergonzada o se encuentran sometidos a la desolación causada por las calamidades naturales, en tanto que otros países arrojan al mar el excedente de su opulencia.

161. La situación política y económica actual presenta un espectro que refleja amplias y profundas mutaciones, cuyas consecuencias causan inquietud pero también permiten abrigar cierta esperanza.

162. A pesar de la complejidad de la historia contemporánea, el hombre procura orientarse hacia la liberación total de los pueblos en este período de interdependencia. Con este propósito, cada año jefes de Estado y de gobierno, ministros, importantes personas responsables de la administración pública, hombres de ciencia y de letras y demás eminentes personalidades, recorren largas distancias para denunciar desde la más elevada tribuna internacional las injusticias del mundo y proponer remedios para la situación actual, que implica los gérmenes de la aniquilación, pero que también permite abrigar algunas esperanzas de supervivencia merced a ciertas victorias de las que cabe felicitarse.

163. En el vigésimo noveno período de sesiones la Asamblea General debe examinar los diversos problemas que acabo de señalar y, sobre todo, los relativos a la descolonización, la guerra en el Cercano Oriente y en Indochina, la crisis económica de que son víctimas los Estados y, por último, la necesidad de la cooperación internacional como remedio para los problemas actuales.

164. La comunidad internacional se encuentra en una encrucijada histórica, no sólo por la amplitud e importancia de los problemas a resolver sino, sobre todo, por la decisión revolucionaria de los pueblos que se disponen a luchar hasta la muerte para conquistar su independencia y lograr su bienestar mediante la explotación de sus propios recursos. Para alcanzar esos objetivos, los pueblos aquí representados necesitaban un hombre de Estado que encarnara sus ideales y pudiera conducir nuestras labores hacia el éxito. Consciente de sus responsabilidades, la Asamblea ha elevado a la Presidencia a una personalidad que, por ser una figura internacional indiscutible, se convirtió en el candidato de todos. La elección unánime del Sr. Abdelaziz Bouteflika, Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia durante un decenio, reviste gran importancia. Representa, en efecto, un homenaje que se rinde a la política preclara del Presidente Boumediène, de Argelia, también Presidente en ejercicio de los países no alineados. Constituye, asimismo, un éxito del Africa y del mundo árabe, del movimiento de los países no alineados y de todos los pueblos amantes de la paz, la justicia y la libertad. Es la consagración que la comunidad internacional hace de sus brillantes cualidades, de la competencia que siempre distinguió al hombre de Estado argelino, de su gran experiencia e inteligencia superior y de las dotes diplomáticas demostradas en la conducción de los asuntos internacionales. Con la elección de una personalidad tan extraordinaria no sólo hemos reflejado la importancia de los problemas que examinará la Asamblea General, sino que también hemos expresado nuestro reconocimiento por las realizaciones de este órgano, que se ha beneficiado por el precioso concurso de Argelia.

165. Permítase, pues, a la delegación de Burundi, felicitarse por los éxitos que ha alcanzado nuestra Organización merced al buen juicio y a la contribución del pueblo hermano de Argelia, bajo la conducción de sus dirigentes.

166. Mi país ha inscrito en los anales de la historia del movimiento de los países no alineados las importantes decisiones aprobadas por la Cuarta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Argel en 1973[8], que ha proporcionado al grupo de países no alineados una carta económica y social que constituye el origen de la Declaración relativa al establecimiento de un nuevo orden

económico internacional, adoptada durante el sexto período extraordinario de sesiones, sobre las materias primas y el desarrollo.

167. La toma de conciencia de la comunidad internacional de los peligros que implica para la humanidad la política agresiva y anexionista de Israel constituye, a nuestro juicio, un acontecimiento de relevancia en las relaciones internacionales.

168. Con gran satisfacción, la República de Burundi ha saludado también la victoria de los pueblos de Indochina, a los cuales los países no alineados brindan un apoyo inquebrantable en contra de la agresión y la ocupación imperialistas.

169. No podemos pasar por alto los éxitos que acaban de lograr los pueblos de Guinea-Bissau, Mozambique y Angola, e incluso de Portugal, en contra de los regímenes fascistas, retrógrados y colonialistas de Salazar y Caetano.

170. Por todas estas razones Burundi considera que Argelia no es sólo un país que acoge a hombres e ideas revolucionarios, sino que también constituye un símbolo de la liberación irreversible y definitiva de los países que desean deshacerse de los sistemas retrógrados, fascistas, colonialistas e imperialistas. Este es el sentido que hemos procurado reflejar, Sr. Presidente, en un mensaje en el que expresamos nuestro optimismo en cuanto al éxito de este período de sesiones y el apoyo sin reservas a sus iniciativas que la delegación de la República de Burundi ha recibido como mandato brindar a ud., de parte del Teniente General Michel Micombero, Secretario General del Partido UPRONA, Jefe de Estado y del Gobierno y liberador del pueblo burundiano, que junto a su colega y amigo, el Presidente Houari Boumediène, ha consolidado la amistad y solidaridad argelino-burundiana.

171. Luego de un año pleno de acontecimientos, deseo cumplir una agradable obligación con respecto al Sr. Leopoldo Benites, Presidente saliente, que dirigió las deliberaciones del sexto período extraordinario de sesiones con notable capacidad y cuyo desempeño se vió coronado por el éxito.

172. Tengo también el privilegio de rendir homenaje al Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, por sus eminentes dotes de gran hombre de Estado, sensible al sufrimiento humano. En nombre del Presidente de la República y de su Gobierno, deseo expresar al Secretario General nuestra admiración por su gran competencia, su habilidad diplomática y dedicación, su agudo sentido de las responsabilidades internacionales y su fe inquebrantable en un futuro mejor y en un mundo dominado por la justicia y no por la fuerza. El Africa siempre le agradecerá los esfuerzos incesantes que ha desplegado por liberar totalmente al continente de los flagelos que aún subsisten en su parte meridional. Deseamos también felicitarlo calurosamente por los resultados positivos de nuestra Organización, cuyo prestigio se ve acrecentado merced a la acción personal de nuestro Secretario General.

173. El 17 de septiembre de 1974 la familia de las Naciones Unidas acogió en su seno a la República Popular de Bangladesh, a Granada y a la República de Guinea-Bissau, cuyo ingreso saludamos como hecho relevante de nuestra Organización, que avanza así por el sendero de la emancipación de los pueblos y la consagración de su universalidad.

174. La República de Burundi dirige sus felicitaciones más calurosas a la República Popular de Bangladesh y a Granada y les desea la consolidación de su independencia en la paz y la amistad con los otros Estados de la región, declarándose dispuesta a cooperar con esos nuevos Estados.

175. También quisiéramos rendir un homenaje especial al pueblo de Guinea-Bissau, que bajo la dirección del gran partido revolucionario, el PAIGC, acaba de consolidar, de la manera más brillante y gloriosa sus victorias anteriores frente al colonialismo. Burundi felicita fraternal y cordialmente a ese pueblo de vanguardia que, gracias al espíritu revolucionario insuflado por el héroe eterno, Amílcar Cabral, padre de la patria libre e independiente de Guinea-Bissau, ha cumplido una obra gigantesca que ha obligado al enemigo a admirarlo.

176. El primer aniversario de la soberanía de Guinea-Bissau que hemos celebrado este año fue saludado en mi país como una reafirmación del principio según el cual la determinación revolucionaria de un pueblo prescinde de negociaciones estériles para conquistar de una manera desafiante lo que se le niega por egoísmo o por desprecio.

177. Me inclino ante la bandera de Guinea-Bissau, que acaba de ser izada en las Naciones Unidas y que constituye la gloria de los combatientes de la libertad de ese país. Flamea allí para honor de su pueblo y suscita la bien fundada esperanza de los compañeros de lucha de Mozambique, Angola, Islas de Cabo Verde y Africa meridional. Esperamos que el Gobierno de este nuevo Estado encuentre comprensión y generosidad en la comunidad internacional para beneficiarse con una ayuda importante a fin de construir rápidamente ese país devastado por la guerra impuesta por el colonialismo. Así podrá consolidar su independencia política y consagrarse al programa de su liberación económica, al lado de los otros pueblos revolucionarios del mundo.

178. En cuanto a Mozambique, saludamos las victorias obtenidas por ese pueblo bajo la dirección del FRELIMO, después de siglos de lucha implacable contra el colonialismo abyecto que hizo correr allí tanta sangre inocente. Felicitamos a los dirigentes del FRELIMO, que han logrado, ante la sorpresa del mundo, preservar la unidad de su pueblo, por su acción revolucionaria coronada por el éxito en los acuerdos de Lusaka entre el FRELIMO y el Gobierno portugués. Permítasenos subrayar la clarividencia y la madurez política de los dirigentes del FRELIMO y de los nuevos dueños de Portugal que han logrado remover los obstáculos para la aplicación de los acuerdos de Lusaka. Sin embargo, queremos recordar a nuestros hermanos mozanbiqueños la experiencia del pueblo de Burundi, que luchó durante años para salvaguardar su independencia y las adquisiciones de su gran revolución de noviembre. El imperialismo y el colonialismo se complotan siempre contra los regímenes y los pueblos revolucionarios, porque no se declaran jamás vencidos. Es por ello que la vigilancia de los pueblos debe ser permanente. Tenemos la esperanza de que ninguna Potencia obstruirá la rápida accesión a la independencia de ese país, llamado a desempeñar un papel capital en el concierto de las naciones y especialmente en el continente africano.

179. Nos felicitamos de las seguridades dadas por el Gobierno portugués. El nuevo régimen de Portugal ha

hecho nacer esperanzas al pueblo portugués, el cual se encamina al fin por la vía de la cooperación con los otros pueblos del mundo, puesto que ha asumido el compromiso de rechazar total y radicalmente los regímenes fascistas y colonialistas que habían dominado la vida política de esa nación durante siglos y que le habían enajenado la amistad de los pueblos del mundo amantes de la paz y la democracia.

180. El pueblo de Burundi asegura su amistad al pueblo portugués, y el Gobierno de la República de Burundi promete su plena colaboración y cooperación al Gobierno portugués tan pronto como haya transferido los atributos de la soberanía a Angola y Mozambique, sin ninguna malicia que pueda socavar la unidad interior y favorecer guerras civiles después de la concesión de la independencia.

181. En cuanto a Angola, saludamos las victorias logradas por ese gran pueblo, que debe reconquistar su libertad lo más pronto posible para convertirse en el dueño de su destino. La existencia de varios movimientos de liberación en ese país no puede justificar de ninguna manera la creación de obstáculos que cierren el camino de la liberación total de Angola, comprometida en el proceso irreversible de la liberación. Confiado en la sabiduría de sus dirigentes, el pueblo angolano logrará su unidad, lo cual le permitirá continuar su marcha triunfal hacia la victoria final: la independencia total, por la que tantos hijos e hijas de Angola cayeron en el campo del honor.

182. La comunidad internacional debe poner en guardia a las sociedades multinacionales que codician las inmensas riquezas de ese país y no dejan de pensar en la fórmula de la balcanización. Todos los pueblos del mundo amantes de la paz y de la justicia deben esforzarse por destruir ese plan maquiavélico, que constituye una verdadera conspiración contra la unidad del pueblo angolano y la integridad territorial de ese vasto país.

183. Esperamos que Portugal, fiel a los compromisos solemnes formulados en esta misma tribuna, asumirá su responsabilidades destruyendo esas maniobras y transfiriendo sin demora los atributos de la soberanía a todos los territorios que se encuentran aún bajo dominación colonial.

184. Si es lamentable reconocer que la descolonización inconclusa deja en el mundo puntos donde se estrangula la libertad, es aun más triste comprobar que en el Africa meridional se mantiene a millones de seres humanos en las cadenas de la esclavitud. Los pueblos de Namibia, Zimbabwe y Azania sufren tratamientos que hieren la dignidad del hombre y que pisotean los derechos más elementales, pues en esas regiones los hombres llamados de color son víctimas de los crímenes más bárbaros.

185. Pero el racismo sudafricano no se dirige solamente contra los africanos de color negro, puesto que la segregación no deja de lado ninguna categoría. Mestizos, indios y otros asiáticos son también víctimas de la discriminación racial. Es decir, que se trata de un problema que interesa a toda la humanidad, y no solamente al continente africano. Esta plaga del *apartheid*, filosofía que alimenta las ideologías de Pretoria y de Salisbury, es la vergüenza de nuestro siglo.

186. En la tentativa de llevar a Pretoria a la razón, autoridades de talla internacional han ensayado la persuasión, el diálogo y otros procedimientos diplomáticos. A estos enfoques que hubieran debido hacer reflexionar a Sudáfrica, este país no les ha prestado ninguna atención, estimulada en su obstinación criminal por ciertas Potencias occidentales que no solamente mantienen relaciones económicas y comerciales e incluso diplomáticas con el régimen de Pretoria, sino que también sostienen sus industrias bélicas a fuerza de inversiones en masa.

187. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas que condenan el régimen de *apartheid* deberían practicar una política consecuente y abstenerse de todo apoyo directo o indirecto al régimen de Pretoria. La República de Burundi, por su parte, se felicita de no tener ninguna relación comercial, económica o diplomática con Pretoria ni Salisbury. Aunque es un país enclave, se ha negado a firmar acuerdos aéreos que hubieran podido permitir el tránsito de aeronaves a través de nuestro país con destino a Sudáfrica y de Rhodesia o provenientes de allí. Está prohibida la introducción de toda mercadería producida en esos países en el territorio de Burundi. Esta política significa sacrificios en muchos respectos, pero está conforme a las resoluciones de las Naciones Unidas y de la OUA que condenan a los regímenes del racismo y del *apartheid*.

188. Puesto que Burundi aplica sin reservas las disposiciones pertinentes al Africa meridional, las grandes Potencias industrializadas, y especialmente los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, deberían tomar las medidas apropiadas para poner fin a esos regímenes anacrónicos que desgraciadamente se extienden a otras regiones del Africa meridional, especialmente a Namibia, que debería depender directamente de las Naciones Unidas como consecuencia de la revocación del Mandato de Sudáfrica por haberse convertido ésta en culpable de los crímenes del *apartheid* perpetrados en ese territorio. Condenamos la política de los bantustanes practicada por Sudáfrica en Namibia y tendiente a la dislocación de la nación namibiana.

189. Puesto que Sudáfrica practica una política contraria a los principios de las Naciones Unidas, ¿por qué mantener un diálogo con Pretoria e incluso mantenerle la posición de Miembro de las Naciones Unidas? Ya es tiempo de extraer lecciones de la violación permanente de la Carta de las Naciones Unidas por parte de Sudáfrica y de decretar su expulsión de la Organización. Desde ahora, Burundi se felicita de la decisión de la Asamblea General de negar la palabra a los representantes de Vorster y espera que será apoyada por los órganos de las Naciones Unidas, especialmente el Consejo de Seguridad.

190. Si es difícil comprender el comportamiento y el objetivo final del régimen de Salisbury, la actitud del Reino Unido frente a la rebelión de una de sus colonias no es más fácil de entender. No solamente el régimen de Salisbury ya no se inquieta por Londres, sino que aún cuenta con simpatías en el Reino Unido, a quien, sin embargo, le incumbe todavía la misión de conducir al pueblo zimbabwe a la autodeterminación y la independencia.

191. El Reino Unido, que ha conocido situaciones semejantes, no ha vacilado en intervenir en rebeliones. En el caso de Rhodesia, la actitud de Londres puede interpretarse sólo como un arreglo de complicidad que el pueblo de Zimbabwe no podrá tolerar, porque tiene

conciencia de su fuerza, que cada vez más se afirma con la de otros pueblos revolucionarios del mundo.

192. Salisbury y Pretoria, ahora que lo pueden hacer, deberían revisar su política y seguir el ejemplo de Lisboa, que acaba de renunciar al régimen de explotación política y económica de Estados africanos, para convertirse en su amigo privilegiado.

193. Dentro de este mismo contexto de descolonización, esperamos que España conceda la independencia al Sáhara llamado español.

194. Saludamos el entendimiento entre Marruecos y Mauritania, que han pedido una opinión consultiva a la Corte Internacional de Justicia, lo que permirirá a todas las partes interesadas llegar a un acuerdo sobre el otorgamiento de la independencia y el *status* jurídico futuro del Sáhara.

195. En otra región del mundo, en el Oriente Medio, existe también una situación dramática. El Estado sionista de Israel se permitió anexar por la fuerza territorios pertenecientes a los Estados árabes de Palestina, Egipto, Siria y Jordania. Esta política sionista de anexión ha privado al pueblo de Palestina de todo su territorio.

196. Es inadmisible que en esta época un Estado se permita apropiarse por la fuerza de las armas de territorios de un Estado independiente, haciendo desaparecer a este último de la escena política internacional. Si existe una monstruosa injusticia en el mundo, que esta Organización no puede aceptar, es en el caso de Palestina, situación en la cual un pueblo se encuentra privado de su hogar y, por lo tanto, entregado a la desesperación.

197. La última guerra de octubre de 1973, que tuvo el mérito de terminar con el mito de que Israel era invencible, no llevó, sin embargo, al Estado sionista, a aprovechar la ocasión para poner fin al conflicto israelí-árabe. Si el pueblo de Palestina y los demás Estados árabes de Egipto, Siria y Jordania no pueden recuperar sus territorios usurpados por el imperialismo sionista, las consecuencias serán graves, porque existe el peligro de una nueva guerra todavía más mortal que las anteriores.

198. Mi delegación se permite recordar que toda solución del problema del Oriente Medio que no tome en cuenta la restitución a los pueblos de Palestina de sus derechos a recobrar su patria, con sus atributos de soberanía, estará destinada al fracaso total.

199. Mi delegación se felicita de que en el programa del presente período de sesiones se haya incluido el tema de la cuestión de Palestina [*tema 108*] para discutirlo separadamente, lo cual permitirá un examen más detenido. Para abordar la cuestión de Palestina con conocimiento de causa, esta Asamblea General debe invitar a la Organización de Liberación de Palestina (OLP), que es la única representación legítima e indiscutible del pueblo palestino. Sería paradójico, en efecto, querer resolver este problema del pueblo palestino sin haber escuchado al principal interesado.

200. Si las actuales perspectivas de solución de esta crisis del Oriente Medio se desvanecen, Israel será el responsable.

201. La delegación de la República de Burundi desea renovar, a estas alturas, su apoyo indefectible a los hermanos Estados árabes, y especialmente al pueblo palestino, a quien asegura su solidaridad fraterna y militante; y propone desde ahora, en las Naciones Unidas, que se adopten medidas adecuadas para obligar a Israel a cumplir las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad e imponer sanciones contra dicho Estado si se negara a adecuarse a ellas.

202. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas deberían, separada o colectivamente, adoptar medidas concretas para que Israel respetase la integridad territorial de los Estados árabes de la región, la libertad y la autodeterminación del pueblo palestino, los Santos Lugares de Jerusalén y la Carta y las decisiones de las Naciones Unidas. Si el Estado de Israel no se sometiera a estos imperativos, la paz y la seguridad se verán gravemente amenazadas, en tanto que el actual ambiente de búsqueda de una solución al conflicto lamentablemente habrá desaparecido.

203. Como tendré ocasión de recordarlo dentro de unos minutos al hablar del desarme, el mundo atraviesa por un período de grandes perturbaciones provocadas por las guerras de liberación nacional y más particularmente la de Indochina. Viet Nam y Camboya representan actualmente los frentes antiimperialistas más candentes.

204. En cuanto a Viet Nam, mi delegación ante todo quiere dirigir sus fervientes felicitaciones al heroico pueblo vietnamita por las grandiosas y brillantes victorias alcanzadas y que no deja de lograr sobre el imperialismo y sus lacayos. Las victorias de este gran pueblo han demostrado a los ojos del mundo, y sobre todo del imperialismo, que un pueblo comprometido y decidido es invencible. Pedimos a la comunidad internacional que utilice su prestigio e influencia para que finalmente, después de medio siglo, el pueblo vietnamita recupere la paz perdida y de este modo restañe las hondas heridas causadas por las diferentes guerras impuestas por el imperialismo.

205. Mi delegación hace una urgente exhortación a las partes signatarias del Acuerdo sobre la terminación de la guerra y la restauración de la paz, firmado en París el 27 de enero de 1973, para que respeten escrupulosamente todas las cláusulas. Exigimos que todas las tropas extranjeras aún emplazadas en Viet Nam, cualquiera sea su rótulo, se retiren finalmente sin demora, lo que responderá al Acuerdo de París. Condenamos a la Administración de Saigón, que prosigue con encarnizamiento las operaciones de aprovechamiento y usurpación, en violación del Acuerdo de París.

206. Teniendo en cuenta que el Acuerdo de París reconoce tres administraciones en Viet Nam y que las Naciones Unidas han admitido a la Administración de Saigón como observadora, mi delegación exige la admisión del Gobierno Revolucionario Provisional de Viet Nam del Sur en calidad de observador, tanto más cuanto que es el legítimo representante del pueblo sudvietnamita.

207. Hay otro frente antiimperialista en la región indochina. Me refiero a Camboya. Desde la confabulación urdida contra Samdech Norodom Sihanouk, el pueblo camboyano, con las armas en la mano, emprendió una gigantesca guerra por la liberación nacional de Camboya y ha liberado en cuatro años la mayor parte del territorio. El Gobierno Real de Unión Nacional de Camboya, presidido por el Jefe de Estado Norodom Sihanouk, ha sido reconocido por más de 60 países

y sigue obteniendo el apoyo y el respaldo de todos los pueblos del mundo amantes de la paz y de la libertad. El año pasado, el Jefe de Estado de Camboya, Samdech Norodom Sihanouk, recibió una cálida y entusiasta acogida en la familia de los no alineados, en Argel, y muy recientemente el Viceprimer Ministro, Khieu Samphas, visitó varios países de Asia, Africa y Europa y obtuvo grandes éxitos.

208. La camarilla de Lon Nol se atrevió a adelantar últimamente propuestas falaces de negociación de la paz. Estas maniobras a nadie engañan ya y nos confirman la precariedad de este régimen títere, que en modo alguno representa al pueblo camboyano.

209. Fiel a su política, el Gobierno de la República de Burundi se pronuncia una vez más por la restitución al Gobierno Real de Unión Nacional de Camboya de su legítimo escaño en las Naciones Unidas y, por consiguiente, solicita la expulsión de los representantes de Lon Nol.

210. En el mismo continente se plantea un problema que debe preocupar a nuestra Organización y sobre el cual debemos tomar una decisión.

211. En el último período de sesiones la Asamblea General tomó la muy importante decisión de disolver la CNUURC. Al mismo tiempo, confirmó la voluntad de las Naciones Unidas de que Corea se reunificara pacíficamente y sin injerencia extranjera.

212. Mi delegación considera que hay que continuar la búsqueda de la paz en la península coreana. Ambas partes han iniciado el diálogo y el único obstáculo a las conclusiones constructivas sigue siendo el emplazamiento de tropas de las Naciones Unidas en la parte meridional del país. Mi delegación exige el retiro total, inmediato y definitivo de todas las tropas que aún están estacionadas en Corea bajo el pabellón de las Naciones Unidas. El Gobierno de la República de Burundi estima que esta condición constituye un prerrequisito indispensable para la reunificación de Corea y que toda tentativa de admisión en las Naciones Unidas de las dos partes por separado es una confabulación que tiende a impedir la reunificación pacífica y la independencia de Corea.

213. Acabamos de aludir a la violencia que aqueja al mundo y especialmente a los países del tercer mundo. Creemos que nuestra Organización debe no sólo tomar nota de todas estas manifestaciones, sino también, y sobre todo, elaborar un plan de paz en el mundo que ataque las raíces del mal.

214. Las grandes Potencias del mundo ante todo deben renunciar a su política de dominación y hegemonía, que constituye la base de la desenfrenada carrera armamentista y cuyo objetivo es aniquilar a los Estados más débiles. No es una casualidad que todos los conflictos y focos de tirantez no se hallen localizados dentro de las fronteras de las superpotencias o países industrializados sino en los países en desarrollo. Ya resulta muy claro que las verdaderas víctimas de la carrera armamentista son, por cierto, los países del tercer mundo. De ahí el interés de estos últimos por un desarme total y completo, ya que constituirían el mayor escenario de operaciones en caso de que volviera a estallar un conflicto mundial.

215. La tendencia actual, que consiste en confiar las cuestiones del desarme sólo a las Potencias nucleares o, más exactamente, a las dos superpotencias, debe rechazarse, puesto que es una cuestión que interesa a toda la especie humana y a todos los países, cualquiera sea su dimensión geográfica y su poderío. De ahí la necesidad de que se celebre la conferencia mundial de desarme, cuyo contenido y definición deben ser claros para todos.

216. En efecto, cierta confusión se ha creado por las dos superpotencias. Estas quieren ante todo una limitación de las armas nucleares y la prohibición de la proliferación de las armas atómicas. A nuestro juicio, este desarme parcial significa mantener el *statu quo* y realizar pequeños ajustes entre las superpotencias prosiguiendo la carrera armamentista a un ritmo uniformemente acelerado. Lo que se pide a la comunidad internacional es la consagración del monopolio de las armas nucleares por las dos superpotencias. Sin impugnar la buena fe de las declaraciones al respecto, nos vemos obligados a comprobar con amargura que en momentos en que una mano nos tiende un tratado de prohibición de la proliferación de armas atómicas, otra mano entrega plutonio y ofrece fábricas de separación de isótopos a Israel y a Sudáfrica, conocidos por su política de agresión y de violación de la Carta de las Naciones Unidas.

217. Corresponde, entonces, preguntarnos: ¿Es esto serio acaso? Mi delegación cree que el objetivo del desarme consiste en la destrucción total de las armas nucleares. Las Potencias nucleares deberían ante todo comprometerse a no emplear jamás su arsenal nuclear contra los países desprovistos de tales armas, a respetar las zonas desnuclearizadas y a no utilizar jamás estas armas para agredir a los demás países. En la fase siguiente las dos superpotencias deberían realizar un desarme efectivo y controlado, puesto que no las amenazan las demás Potencias. Y en una tercera etapa todos los países deberían incorporarse al proceso de desarme y reducción de los presupuestos militares, de modo que no se permita la prosecución de los ensayos nucleares.

218. El Gobierno de la República de Burundi se pronuncia asimismo a favor del desmantelamiento de todas las bases militares instaladas en los países del tercer mundo, puesto que constituyen una amenaza permanente a la estabilidad y la seguridad de los Estados de la región.

219. El Gobierno de Burundi finalmente se manifiesta contra la hegemonía de las grandes Potencias, cuyas flotas militares surcan los mares y océanos, constituyendo de este modo una amenaza permanente a los países ribereños y amenazando constantemente la paz y la cooperación internacionales.

220. Según los especialistas, el mundo consagra 250.000 millones de dólares a la carrera armamentista, suma superior al conjunto de los ingresos nacionales de los países en desarrollo del Africa y Asia. Esta suma colosal aliviaría a muchos seres humanos que viven en la miseria si se dedicara a objetivos de desarrollo.

221. Después del último período de sesiones de nuestra Asamblea hemos asistido a acontecimientos de importancia y alcance considerables en materia de relaciones económicas internacionales. En efecto, los países importadores de petróleo han adoptado decisiones e iniciativas históricas destinadas a garantizar un desarrollo rápido de sus economías respectivas y

una mejora constante del nivel de vida y el bienestar de sus pueblos, procediendo a una revisión de la política de explotación y exportación de sus recursos naturales. El precio de algunas otras materias primas también ha tenido una elevación considerable. En los principales países capitalistas desarrollados, la inflación y la erosión monetaria no han dejado de agravarse, y no cabe pensar en una mejora de la situación a menos que las autoridades de esos países se decidan a adoptar medidas enérgicas para sanear el funcionamiento de los mecanismos que integran sus sistemas económicos respectivos.

222. Esta situación ha afectado gravemente a los numerosos países del planeta que aún no han emprendido la producción de materias primas y cuyos medios son mínimos debido a que su desarrollo económico es muy lento. Así, pues, la aplastante mayoría de los habitantes del planeta contempla el futuro con una inquietud muy justificada. La comunidad internacional toda tiene el deber de enfrentar esta situación buscando las soluciones más felices, eficaces y justas para estos graves problemas. De otro modo, la paz, el entendimiento y la concordia entre los pueblos y las naciones que aquí representamos se vería muy comprometida.

223. Si queremos instituir de una vez por todas relaciones internacionales equilibradas y armónicas entre todas las partes y si queremos resolver la crisis económica actual, debemos ante todo investigar e individualizar sus orígenes y raíces. Para ello hace falta mucho coraje y lucidez, hay que dar pruebas de un verdadero espíritu de diálogo y de tolerancia y, sobre todo, es menester que los países ricos se liberen de su complejo de poderío y de superioridad y que aborden la discusión con espíritu de igualdad.

224. El sexto período extraordinario — convocado por feliz iniciativa del Presidente Houari Boumediène, Presidente de la República Argelina Democrática y Popular, a quien renovamos nuestra viva gratitud — tenía precisamente como objetivo, como sabemos, elaborar soluciones aceptables para todos, capaces de evitar el derrumbamiento que amenaza a nuestras economías respectivas. Hoy es penoso comprobar que, pese a la buena voluntad y al espíritu de transacción de que han dado muestras los países en desarrollo, todavía no han terminado nuestras dificultades.

225. La acogida fría, por no decir hostil, que los principales países desarrollados han dado a la Declaración sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional y al Programa de acción correspondiente, no es un buen augurio para el futuro.

226. Peor que esto es que, sin haber logrado imponer sus opiniones y soluciones al resto del mundo, algunos países ricos tratan de hallar víctimas propiciatorias para sus problemas, de endosar sus propias responsabilidades en la crisis actual a los países productores de materias primas, de provocar y alentar la destrucción del frente de los países en desarrollo. Llegan hasta a amenazar con restablecer por la fuerza el orden económico antiguo caracterizado por la explotación, el saqueo y el derroche de los recursos naturales de los países pobres. Este comportamiento está preñado de peligros para la paz y la seguridad internacionales.

227. Mi país estima que los países industrializados, con economías llamadas de mercado, asumen gran parte de la responsabilidad en el desorden económico actual. El editorialista de un gran periódico decía recientemente que si la situación económica actual se había vuelto incontrolable, ello se debía en primer término a que los países occidentales habían renunciado hace mucho tiempo "a gobernar sus monedas".

228. Contrariamente a lo que algunos quieren hacernos creer, nadie ignora que la inflación apareció en los países desarrollados durante la segunda mitad del decenio de 1960. Ella no ha seguido, entonces, al aumento de los precios de las materias primas, sino que lo ha provocado. En cuanto a la repercusión de los precios de las materias primas sobre la aceleración de la tasa de inflación en los países desarrollados, quisiera recordar que según estudios realizados en noviembre de 1973 por expertos de una gran Potencia occidental, la duplicación de los precios de todos los productos básicos no podía provocar en esa época más que un alza inferior al 4% en la inflación. Desde entonces, sólo un número insignificante de productos primarios ha registrado un aumento sensible en sus precios. En estas condiciones, ¿cómo se pueden justificar tasas de inflación del orden del 15% y más aun en los países industriales?

229. Es cierto que la cuadruplicación del precio del petróleo y sus derivados en el transcurso de tres meses ha planteado problemas graves de adaptación a todas nuestras economías y sobre todo a las más frágiles. También es cierto que si hemos llegado a esta situación es porque los países desarrollados siempre han acogido con indiferencia y hasta desprecio las múltiples instancias que les han dirigido los países del tercer mundo, en el marco de la UNCTAD y desde esta tribuna, para que mejoraran los términos del intercambio de los países pobres.

230. La causa de la inflación generalizada que a todos nos aqueja debe buscarse en el funcionamiento de las economías de los países desarrollados. El mundo no conocerá jamás una economía internacional sana mientras los países ricos se nieguen a hacer frente a sus responsabilidades. Su sistema económico, cuyos méritos y desempeños ponderaron muy a menudo, que no pudo sobrevivir y prosperar como no fuera por la explotación implacable de los más débiles por los ricos y el saqueo desenfrenado de las riquezas del tercer mundo, debe examinarse de nuevo y ajustarse a las necesidades, limitaciones e ideales de la época.

231. Si bien mi país ha sufrido seriamente los acontecimientos recientes en materia de relaciones económicas internacionales, Burundi reconoce plenamente lo bien fundado de las decisiones adoptadas por los países productores de petróleo para revalorizar sus recursos y sostener la lucha que libran por mejorar el poder adquisitivo de los productos que exportan. Denunciamos las maniobras de chantaje, intimidación y amenazas dirigidas contra ellos por algunos países ricos. A través de los países miembros de la OPEP, estas amenazas se dirigen también a los demás países que poseen productos básicos y que podrían verse tentados a seguir una política racional de aprovechamiento de sus recursos conforme al interés general, el bienestar y las aspiraciones legítimas de los pueblos a su cargo.

232. Dicho esto, es seguro que cierto número de países del tercer mundo necesita un gran impulso de solidaridad de la comunidad internacional para garantizar a sus pueblos un nivel de vida compatible con

las exigencias de la dignidad humana. A este respecto, mi país comprueba con satisfacción que algunos países exportadores de petróleo han manifestado gran comprensión y espíritu de generosidad para con los países más gravemente afectados por los últimos acontecimientos económicos. Esperamos que los países desarrollados materialicen pronto en gestos concretos su actitud actual de compasión para con los pueblos desposeídos del planeta. Sin embargo, las condiciones que han planteado algunos de ellos para aportar sus contribuciones al Fondo Especial establecido por la resolución 3202 (S-VI) nos hacen dudar seriamente de su buena fe y sinceridad. El impulso de solidaridad a que aludí debe ser espontáneo; no debe ser objeto de regateos ni depender de la actitud de un grupo de países, dado que su necesidad y urgencia fueron reconocidas por todos ante las condiciones de indigencia y desesperación que conocen millones de seres humanos.

233. Para concluir este capítulo económico, deseo formular una aclaración. Tras observaciones muy difundidas, según las cuales los Estados africanos habrían roto las relaciones diplomáticas con Israel para asegurarse el aprovisionamiento de petróleo como único motivo del apoyo de los Estados árabes, mi delegación protesta, por lo que a ella toca, contra tal calumnia, destinada a quebrantar la solidaridad árabe-africana.

234. La República de Burundi, que se halla entre los Estados cuya economía se ha visto muy afectada por el aumento del precio del petróleo, quiere precisar que si ha roto las relaciones diplomáticas y de otro tipo con Israel, tras esta decisión nunca hubo motivaciones de ese tipo. La solidaridad militante y fraterna hizo decidir al Gobierno de Burundi con total independencia y soberanía, sin que hubiera regateo ni negociación. Por tanto, Burundi considera que esas maniobras divisionistas están desprovistas de todo fundamento lógico y que se les debe poner fin para no favorecer los propósitos coloniales de chantaje encaminados a sembrar la discordia entre los Estados africanos y los países árabes hermanos.

235. Desde que existe nuestra Organización, eminentes hombres de Estado y diplomáticos prestigiosos han proclamado repetidamente desde esta tribuna su fe en los ideales de paz, libertad y progreso. Las brillantes luchas de liberación nacional contra el colonialismo y a favor de la independencia que se han desencadenado prácticamente en todas partes del mundo desde hace unos 30 años y que prosiguen en el Africa meridional, en el Oriente Medio y en Indochina demuestran, si acaso hacía falta, que la paz internacional seguirá siendo precaria mientras haya un solo pueblo o una sola nación sometido a la dominación, la humillación, la explotación y la ley del racismo.

236. Hoy, gracias al desarrollo rápido de los medios de comunicación en masa, el mundo se ha vuelto más pequeño que nunca y cada uno de sus habitantes está mejor informado acerca de las condiciones de existencia de sus semejantes. La paz y la seguridad internacionales estarán siempre amenazadas mientras millones de seres humanos sufran de hambre, desnutrición, enfermedades y otros flagelos de la humanidad ante una minoría de privilegiados que nadan en la abundancia, el derroche y la despreocupación.

237. Todos los pueblos aspiran a vivir con dignidad, libertad y orgullo. Deben realizarse los mayores esfuerzos y movilizar los recursos y energías para que todos los pueblos de la tierra, y en particular los más desfavorecidos, puedan tener una vida digna, para que vivan sencillamente con la esperanza de un mañana mejor. Para esto es menester que la solidaridad y la cooperación internacionales, de que tanto hemos hablado, se materialicen en gestos concretos.

238. A este respecto, dirigimos una urgente exhortación a los países desarrollados para que acaten los compromisos que han asumido libre y solemnemente para con los países en desarrollo dentro del marco del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Los invitamos también a que cedan en las reservas que han expresado respecto de los resultados del sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre las materias primas y el desarrollo.

239. Hay que democratizar las relaciones internacionales abordando nuestros problemas en un marco de igualdad y de comprensión mutuas. Las relaciones internacionales deben basarse en la concertación, el diálogo y el espíritu de transacción y no en el derecho de la fuerza o la imposición. Sin perder de vista nuestras propias preocupaciones y prioridades, sepamos apreciar en su justo valor aquellas de nuestros asociados. Obrando así, todos los países aquí representados aportarán su valiosa contribución a la edificación de un mundo más humano, más solidario y más fraterno, del que se habrán eliminado definitivamente la injusticia, la miseria, la frustración y la humillación, para gloria y felicidad de la humanidad.

240. Sr. UMBA-di-LUTETE (Zaire) *(interpretación del francés)*: Sr. Presidente, en nombre de mi delegación y en el mío propio, le presento mis más calurosas felicitaciones por su brillante elección a la Presidencia del vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Esta elección, en el contexto mundial actual, reviste un significado muy especial. ¿No es de importancia que el período de sesiones de la descolonización se vea efectivamente presidido por un digno hijo del Africa? Africa se enorgullece de ver que Guinea-Bissau entra a las Naciones Unidas y que el proceso de descolonización, por lo menos en lo que se refiere a Portugal, se acelera, se intensifica y está en trance de transformar nuestro continente en un continente completamente liberado.

241. Su elección, Sr. Presidente, se inscribe en la trama histórica que lleva inexorablemente al mundo hacia la liberación total de toda forma de cadenas, de subyugación, de desigualdad, de injusticia, de discriminación, de hambre y de miseria. Sigo también convencido de que su larga y amplia experiencia en los asuntos internacionales, su valiosa contribución a la defensa de la causa africana, su lucidez empapada de modestia y de firmeza, sin olvidar los importantes servicios prestados a su propio país, constituyen los elementos y las cualidades que esta Asamblea necesita con urgencia en el momento en que la comunidad internacional pasa por un período crucial y cuando, en todas partes del mundo, el vocablo "crisis" es evocado con una peligrosa persistencia.

242. Por otra parte, su elección acaece después de haberse celebrado el sexto período extraordinario de sesiones, que tuvo lugar en el mes de abril pasado y en el cual se estudió el candente problema de las materias primas y del desarrollo.

243. Saludo en usted al digno representante de un país hermano, cuya valentía y determinación lograron vencer el colonialismo putrefacto. La sangre vertida por el pueblo argelino adquiere, para toda Africa y para todos aquellos que luchan por su liberación, valor de símbolo y de ejemplo.

244. La presencia en esta sala de la delegación de la República de Guinea-Bissau, a quien en nombre de la República del Zaire doy la más calurosa bienvenida, es el resultado tangible de la lucha armada del PAIGC sobre las fuerzas del mal. Ella es también una prueba de la buena voluntad del nuevo Portugal después del cambio producido el 25 de abril de 1974 y constituye un motivo de esperanza para la comunidad internacional. Las Naciones Unidas, que siempre han reconocido la legitimidad de la lucha de los nacionalistas de Guinea, cosechan así los frutos de esta victoria.

245. La República del Zaire, que ha contribuido todo lo posible a la lucha de los movimientos africanos de liberación, se complace especialmente por ese gran éxito, tanto más que el mío fue uno de los primeros países en reconocer la independencia de Guinea-Bissau. Mi país acoge ahora con los brazos abiertos al seno del grupo africano y de la comunidad internacional a este joven país hermano, con el cual ha resuelto mantener estrechos lazos de amistad y desarrollar una estrecha colaboración en todas las esferas.

246. Aprovecho también esta ocasión para dar una cordial y calurosa bienvenida a los otros Estados que han sido admitidos en la Organización, es decir, Bangladesh y Granada.

247. En nombre del Presidente Fundador del Movimiento Popular de la Revolución, Presidente de la República del Zaire, en nombre del Consejo Ejecutivo y en el de mi delegación, presento mis más sinceras felicitaciones al Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, por la valerosa actividad que ha desplegado para acelerar la liberación de los territorios aún bajo dominación colonial y racista. Como gran peregrino de la paz, el Secretario General fue a Portugal, donde pudo concertar con el nuevo régimen de ese país disposiciones a favor de estos territorios.

248. Aun cuando el mandato en lo que se refiere a ciertos territorios permanece íntegro, mi delegación estima que el nuevo impulso que ha tomado el Secretario General debe ser alentado y apoyado por todos los Estados Miembros de nuestra Organización, indistintamente, porque, como el Presidente Fundador del Movimiento Popular de la Revolución y Presidente de la República del Zaire, ciudadano Mobutu Sese Seko Kuku Ngbendu Wa Za Banga, proclamó desde esta tribuna en el vigésimo octavo período de sesiones, el 4 de octubre de 1973, el Africa es el único continente donde aún persisten la colonización, la segregación racial, el *apartheid* y el desprecio por el hombre debido a la pigmentación de su piel" [*2140a. sesión, párr. 103*]. Por el honor de nuestra Organización y por la paz y la seguridad internacionales es tiempo ya de que esta situación cambie. Felizmente, el nuevo Portugal nos da ciertos indicios que permiten abrigar esperanzas.

249. Es indudable que estamos impacientes por ver a las antiguas colonias portuguesas lograr de manera rápida y total la completa independencia; pero conviene rendir homenaje merecido al nuevo Portugal, que surgiendo de las tinieblas y del fascismo, ha dejado iniciado el proceso de la descolonización integral. Tal es el caso, al menos, de Guinea-Bissau y de Mozambique. Deseamos ardientemente que mañana suceda lo mismo con Angola.

250. Si bien no se puede pasar por alto la situación particular de este territorio en relación con las otras colonias portuguesas, hemos notado con satisfacción la voluntad repetidamente declarada de las autoridades del nuevo Portugal de dar comienzo a las negociaciones con los diferentes movimientos de liberación que representan a las fuerzas combatientes de Angola. Sobre este asunto, nos parece que el conjunto de la comunidad internacional no puede menos que alentar y exhortar a Portugal a asumir todas sus responsabilidades.

251. Si bien felicita al nuevo Portugal por las medidas tomadas, la República del Zaire estima, sin embargo, que por ahora es prematuro establecer relaciones diplomáticas con Lisboa mientras no se haya llevado a cabo la obra de descolonización total.

252. Si nos encontramos en una vertiente luminosa en lo que se refiere a Portugal, es preciso comprobar que en muchos casos el mundo se encuentra aún en la oscuridad más completa. Esta es la situación en Zimbabwe, en Namibia y en Azania.

253. Acusado en el pasado de oscurantismo, el Portugal nuevo libra actualmente una lucha en dos frentes: por una parte, para vencer el fascismo interior y, por la otra, para liberar los territorios bajo su dominación. A este respecto, no ha vacilado en sofocar la revuelta de los colonos minoritarios, nostálgicos de un período colonial absolutamente concluido, en tanto que, en las mismas condiciones, el Reino Unido ha sacrificado los intereses de los africanos frente a los de una minoría de colonos en su mayor parte británica.

254. Resulta increible que este país, pernicioso y de muy mala fe, consiga engañar a la opinión internacional con el cántico de sanciones inexistentes después de haber dejado en manos de la minoría blanca a nuestros hermanos negros. Es necesario que todo el mundo advierta quienes son los responsables de su derrotismo. Escudándose detrás de estas sanciones farsantes, el Reino Unido llega al cinismo de constituirse en el agente observador de estas medidas y de acusar a ciertos países africanos de violar las sanciones impuestas contra Rhodesia.

255. En lo que se refiere a mi país, esta acusación se basa en el hecho de que el Zaire había permitido el aterrizaje en su suelo de un avión matriculado en un país africano y que estaba comerciando con Rhodesia. Cabe preguntar si el Zaire podía dejar que se estrellara un avión en dificultades que, por lo demás, estaba matriculado en un país africano. Si ayudar a un avión en dificultades equivale a comerciar con Rhodesia, francamente nos encontraríamos ante una seria ecuación que sólo podría ser resuelta por un álgebra británica.

256. Todos los países serios representados en esta Asamblea General conocen la determinación del Zaire en su lucha por la liberación del Africa y nadie puede poner en duda la voluntad y el esfuerzo de mi país en pro de esa causa.

257. Con sus declaraciones difamatorias, el Gobierno del Reino Unido intenta deliberadamente inducir a error a la opinión internacional y desviar su atención

El Reino Unido, que se cubre curiosamente con un manto de virtud, olvida que él mismo es el origen de un drama que vive cada día la mayoría negra oprimida por una camarilla blanca minoritaria. Sería más aconsejable que aceptara sus responsabilidades y siguiera el ejemplo de Portugal, que puso orden en su colonia rebelde, en lugar de difundir mentiras desvergonzadas. El Zaire, por su parte, asume todas las responsabilidades y nos descansará hasta que la paz y la justicia se hayan instaurado en Zimbabwe. El Reino Unido debe intervenir en forma eficaz para restituir a la mayoría del pueblo sus derechos usurpados por una minoría de colonos racistas.

258. Sea cual fuere la actitud de los racistas minoritarios del Africa meridional, creemos que la era de estos regímenes de ocupación, dominación y subyugación ha terminado y que la comunidad internacional tiene conciencia de lo absurdo que resultan tales regímenes, que deberían abandonar las políticas que los caracterizan y extraer conclusiones de la situación actual.

259. Mi intervención sería incompleta si dejara pasar en silencio la situación del Sáhara todavía bajo dominación española, así como la de Djibuti y las islas Comoras, que Francia y España continúan subyugando.

260. Con respecto al llamado Sáhara español, nos alegramos especialmente del acuerdo de Marruecos y Mauritania con vistas a someter esta cuestión a la decisión de la Corte Internacional de Justicia. Todos los países Miembros de nuestra Organización deben celebrar esta decisión. En consecuencia, España debe abandonar los pretextos de realización de un referendo, puesto que descolonización no es sinónimo de referendo. En todo caso, que nosotros sepamos España no organizó referendo alguno para apoderarse de esta parte del Africa. El proceso de descolonización de Mozambique y de Guinea-Bissau no se formalizó por un referendo. Finalmente, nos quedaría por saber por qué España no ha aplicado el mismo principio del referendo en el caso de Gibraltar.

261. En momentos en que me dirijo a esta Asamblea, a las frustraciones y revueltas — fuentes permanentes de crisis que amenazan constantemente la paz y la seguridad internacionales — deben agregarse focos de tensión en el mundo, a pesar de la distensión relativa que se observa actualmente en las relaciones internacionales, de lo cual mi país se alegra. El acercamiento entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, por una parte, y con China, por la otra, constituye un paso importante hacia la realización de la coexistencia pacífica.

262. El Zaire ha seguido con satisfacción los esfuerzos emprendidos por los Estados Unidos por hallar una solución al problema del Oriente Medio, y espera que los primeros resultados obtenidos se vean seguidos por otros más firmes con vistas a consolidar una paz justa y duradera en esa región del mundo. En todo caso, el pueblo palestino tiene derecho a una existencia digna de ese nombre y a una patria. Ningún arreglo definitivo del problema del Oriente Medio puede hacer caso omiso de esos derechos. Si los israelíes tienen una patria, debe ponerse fin de inmediato a ese tipo de diáspora a que parece estar destinado el pueblo palestino.

263. La próxima reapertura del Canal del Suez reforzará la cooperación económica y el intercambio comercial entre los Estados de la región y los situados en otras partes. Además, debe crearse una atmósfera de confianza para hacer del Océano Indico una verdadera zona de paz.

264. Por su parte, el problema coreano requiere una solución equitativa y satisfactoria. La República del Zaire ha reconocido a las dos Coreas y mantiene con ellas buenas relaciones. Estima mi país que corresponde a los coreanos la búsqueda de una solución pacífica a sus problemas. Por consiguiente, mi país se declara, al mismo tiempo, a favor de la aceleración del proceso de unificación y en contra de todo aquello que pueda obstaculizar la materialización de la voluntad del pueblo coreano.

265. El Acuerdo de París de enero de 1973, desgraciadamente, no ha solucionado el problema de Viet Nam. Las partes interesadas en el conflicto deben insistir en sus esfuerzos para restablecer definitivamente la paz y hacer desaparecer una situación ambigua.

266. En cuanto a Camboya, el Zaire se declara en contra de toda intervención extranjera y considera que los esfuerzos emprendidos por el Gobierno del Príncipe Sihanouk llevarán a la reunificación total del país.

267. Otro foco de incendio se ha declarado lamentablemente en Chipre. El Zaire se pronuncia en favor de la integridad territorial de la República chipriota y en contra de toda intervención extranjera. El problema chipriota debe ser resuelto por los chipriotas mismos, sin intervención extranjera, dentro del marco de los acuerdos existentes y del respeto de los derechos de las comunidades involucradas.

268. La paz es uno de los objetivos perseguidos por la República del Zaire en sus relaciones con los otros Estados. Mi país que, después de su independencia ha conocido años trágicos de guerra civil provocada por la intervención de intereses extranjeros, atribuye una gran importancia al problema de la paz. Las Naciones Unidas, cuyo principal objetivo es la salvaguarda de la paz entre las naciones, encuentran en mi país, la República del Zaire, un aliado seguro. El pueblo del Zaire expresa también su reconocimiento a las Naciones Unidas por su contribución al restablecimiento de la paz en nuestro país.

269. El establecimiento de la paz en el mundo es el objetivo que persigue nuestra Organización. Desgraciadamente, forzoso es reconocer que desde el nacimiento de nuestra Organización no ha reinado precisamente la paz en el mundo. Han estallado conflictos en casi todas partes: el Oriente Medio, Viet Nam, Camboya y, recientemente, Chipre.

270. Nuestra Organización ha demostrado a menudo ser impotente para garantizar la paz. La impotencia proviene, sobre todo, del hecho de que los Estados Miembros se encuentran en una posición falsa en relación con los principios fundamentales de nuestra Carta. Se han dado diversas razones para explicar la debilidad de nuestra Organización, cuyas estructuras, elaboradas en San Francisco al término de la segunda guerra mundial, no han sido adaptadas a la época actual.

271. Los principios que rigen las decisiones del Consejo de Seguridad, por ejemplo, reconocen la primacía de ciertos Estados sobre otros, lo cual nos parece contradecir el principio de la igualdad de los Estados. Me refiero a los Estados que pueden ejercer el derecho de veto. La experiencia ha demostrado que los Estados

privilegiados del Consejo de Seguridad se han valido de ese derecho de veto cada vez que han estado en juego sus intereses particulares y egoístas.

272. Los miembros permanentes del Consejo de Seguridad gozan de ventajas exorbitantes y actúan en consecuencia de manera de proteger sus prerrogativas, al tiempo que predican a favor de sus propias causas. Se comprenderá, entonces, que estos Estados se opongan a toda revisión de la Carta. Pero cabe preguntarse si realmente estamos dispuestos a hacer de este foro unas Naciones Desunidas o si, por el contrario, se trata de las Naciones Unidas.

273. Creemos que esta práctica del derecho de veto, que viene de una época superada, debería desaparecer del texto de nuestra Carta. La Organización ganaría en prestigio y la confianza renacería en los espíritus, porque el mantenimiento de la paz ya no es monopolio de algunos Estados privilegiados, sino una tarea que incumbe a todos los Estados Miembros. Con este espíritu la República del Zaire lanzó en 1971 la idea de la revisión de la Carta y el 4 de octubre de 1973, ante esta augusta Asamblea, el Presidente de mi país, Mobutu Sese Seko, confirmó la misma invitación [*ibid., párr. 202*].

274. Basándose en la no representatividad del continente africano cuando se elaboró la Carta en San Francisco en 1945, se puede afirmar hoy día que es oportuna la readaptación de ese instrumento a la situación actual. En efecto, de 51 Estados signatarios, solamente 3 representaban al Africa, mientras que ahora, de 138 Estados Miembros, 42 son africanos, o sea, casi un tercio de los Miembros de la Organización. Nos parece que esta presencia importante del Africa en la Organización no puede seguir siendo pasada por alto.

275. La falta de respeto de los principios fundamentales de las Naciones Unidas y la no aplicación de sus recomendaciones y resoluciones por parte de ciertos Estados debilitan el papel de nuestra Organización.

276. En violación de los principios de la Carta, el Reino Unido se niega a cumplir con sus obligaciones en relación con la mayoría negra de Rhodesia, y Sudáfrica se empeña en aplicar su política de *apartheid* y quiere extenderla a Namibia. En el mismo orden de ideas, ciertos Estados son cómplices de los primeros al apoyar a los enemigos de nuestra Organización, contribuyendo así a socavar su autoridad.

277. A pesar de ciertas deficiencias de esta Organización, la República del Zaire se felicita por la evolución que se ha logrado en la salvaguardia de la independencia cultural de los Estados Miembros. En efecto, la recuperación de su patrimonio cultural, sometido a pillaje por las antiguas potencias colonizadoras, permite a los Estados del tercer mundo el cumplimiento de la resolución 3187 (XXVIII), relativa a la restitución de las obras de arte a los países víctimas de expropiación.

278. Nos complace, a este respecto, rendir homenaje a la previsión de las Naciones Unidas y a la sabiduría de algunos países que han iniciado el cumplimiento de esa resolución. Es el caso, en particular, del Reino de Bélgica, que si bien no siempre ha mantenido relaciones muy cordiales con el Zaire, no deja por ello de constituir un ejemplo digno de elogio. Antes de la adopción de esa resolución, el Reino de Bélgica había reconocido la legitimidad de nuestra acción y prometido la restitución de nuestras obras de arte. Creemos que ese ejemplo deberían seguirlo los países que se han apropiado de los patrimonios culturales de otras naciones.

279. En abril de este año, por iniciativa del Presidente de la República argelina se celebró en esta misma sala el sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, consagrado exclusivamente a los problemas de las materias primas y el desarrollo, que siguen siendo la preocupación principal de todos los países.

280. La toma de conciencia de la interdependencia económica mundial dio a los debates una amplitud y profundidad sin igual. Importante por el nivel elevado de representación, el período extraordinario lo fue igualmente por la calidad de las intervenciones. Los debates trazaron un sorprendente cuadro de la situación económica mundial. La mayoría de los países, después de reconocer la injusticia fundamental del sistema económico internacional, formularon un número extraordinario de propuestas constructivos que el Comité *ad hoc* del Programa Especial establecido por la resolución 3202 (S-VI) debía armonizar a fin de formular políticas y planes de acción concertados que deben regir el nuevo orden económico internacional. Basado en la equidad, la igualdad y la independencia, así como en el interés común y la cooperación entre todos los Estados, ese nuevo orden está llamado a corregir las desigualdades y a rectificar las injusticias para asegurar a las generaciones futuras y presentes un desarrollo económico y social armonioso.

281. El sexto período extraordinario de sesiones elaboró un conjunto de directivas bajo la forma de una Declaración general de principios y un Programa mínimo de acción. Al definir una nueva línea de conducta, aportó una contribución perdurable, puesto que, desde ese momento en adelante, las relaciones económicas deberán contemplarse bajo una óptica totalmente nueva.

282. El Programa de acción prevé una serie de disposiciones sobre las dificultades que se presentan en relación con las materias primas, tanto en el plano del comercio, del desarrollo y de la financiación como en lo que toca al sistema monetario, la transferencia de técnicas, la industrialización y la soberanía permanente de los Estados sobre sus recursos naturales.

283. Cualesquiera sean los resultados a que pueda arribarse, puede afirmarse que ese período extraordinario dio oportunidad a todos los Estados Miembros de nuestra Organización de tomar conciencia de la interdependencia y complementación de nuestras respectivas economías. Demostró, por otra parte, que cada Estado Miembro tenía algo que decir y una contribución que aportar al desarrollo de la economía mundial.

284. Existe una tendencia a explicar las dificultades económicas con la crisis de la energía, mientras que esa crisis deriva de un fenómeno inflacionista que ya se había manifestado años antes. Ciertamente — es preciso confesarlo — el problema del petróleo ha agravado la situación, especialmente en lo que se refiere a los países pobres, pero no hay que olvidar que la inflación precedió a la crisis del petróleo. Más bien, al afectar a todos los países del mundo, la crisis aparece como un "mal necesario" y, en definitiva, como algo

bueno, porque cuando golpeaba exclusivamente a los países subequipados, las naciones ricas se regocijaban entonando el himno de la prosperidad y citando la ley del mercado u otros principios mágicos. Ahora parece que todo el mundo está preocupado, y es de esperar que encontremos soluciones más duraderas. En todo caso, esas soluciones no pueden consistir en amenazas o persecución de brujos, sino que se hallan dentro de un marco más amplio contando con la buena fe de todo el mundo.

285. En cuanto a los países exportadores de petróleo, teniendo en cuenta el papel tan importante que desempeña ese producto en la economía mundial en relación con las demás materias primas, hay que señalar la parte de responsabilidad que les corresponde en la solución satisfactoria de la crisis actual. En consecuencia, sugerimos que en este período de sesiones la Asamblea se dedique seriamente a tratar esta cuestión y determine definitivamente las modalidades prácticas de la aplicación de las dos importantes resoluciones a que me he referido, a saber, la Declaración y el Programa de acción aprobados durante el sexto período extraordinario de sesiones.

286. La República del Zaire, bajo la dirección esclarecida del General Mobutu Sese Seko, Presidente de la República, no ha esperado el reconocimiento del derecho de todos los países sobre sus propios recursos ya que, desde hace algunos años, el pueblo de mi país es ya soberano de su suelo y de su subsuelo. El 30 de noviembre de 1973 se adoptaron medidas de nacionalización con miras a completar el programa de acción económica tendiente a asegurar al pueblo del Zaire el goce pleno de su soberanía sobre los recursos naturales del país y el control efectivo e integral de toda la producción nacional. Así, pues, luego de la independencia política, el Zaire ha conquistado su independencia económica total.

287. Como se puede comprobar, los problemas económicos siguen siendo la preocupación de la mayoría de los Estados y, sobre todo, de nuestros Estados todavía subequipados. Exigimos más justicia en materia de cooperación económica con los países desarrollados, ya que toda ayuda que éstos aporten a las naciones subdesarrollados debe realmente contribuir al desarrollo de estas últimas en lugar de retornar, bajo diversas formas, a los donantes generosos.

288. La famosa ayuda para el desarrollo en muchos casos no es más que un mito que sirve para tranquilizar la buena conciencia de los países ricos. No sólo es demasiado débil para salvaguardar el nivel de vida de los pueblos a los que se ayuda, sino que la inestabilidad de los precios de las materias primas, la escasez de las inversiones, unidas a los efectos de la inflación y de los precios siempre crecientes de los productos terminados, mantienen a los países subdesarrollados en una situación tan precaria que deben recibir ayuda perpetuamente, endeudados hasta el cuello. En estas condiciones no pueden abrigar ninguna esperanza de salir del subdesarrollo, y les persigue el espectro de la colonización o de la recolonización.

289. El Zaire suscribe plenamente la propuesta del Presidente de México sobre la elaboración de una carta de derechos y deberes económicos de los Estados[9]. Tal documento constituirá un aporte importante e histórico. Para contar con el apoyo de todos, los derechos y deberes económicos de los Estados deben tener en cuenta la igualdad y la justicia económica internacional.

290. La comunidad mundial debe recurrir a la ciencia y la tecnología para ponerlas al servicio de todos. La transferencia de tecnología constituye, para los países subdesarrollados, el punto de partida de un desarrollo armonioso.

291. Los fondos marinos y oceánicos contienen riquezas y recursos inmensos que pueden ser puestos al servicio de toda la humanidad. Cada vez más, en efecto, el mar aparece como fuente de productos alimenticios, energéticos y minerales capaces de compensar el agotamiento de los recursos terrestres. De acuerdo con datos publicados por nuestra Organización, el 15% del petróleo se extrae de yacimientos marinos. Esta cifra debe pasar al 33% en 1980. Recuerdo que 65 millones de toneladas de pescado se han obtenido en alta mar en 1972. Además, se estima que algunos recursos minerales de los fondos de los océanos son muy superiores a los de la tierra firme.

292. Para compartir esas riquezas es imprescindible que se definan las fronteras marítimas. La mayor parte de ellas lo fueron imperfectamente en las cuatro Convenciones firmadas en Ginebra en 1958, hoy ya caducas. La mayor parte de los países se habían negado a ratificar esas Convenciones, que a sus ojos reflejaban en forma patente los intereses de las principales Potencias marítimas.

293. Es por esto que la controversia sobre el derecho del mar finalmente se ha considerado como uno de los capítulos esenciales de los problemas de que depende la suerte de la humanidad y de la lucha contra el subdesarrollo y la hegemonía de ciertas Potencias, que quieren limitar la soberanía y la jurisdicción de los Estados a fin de poder explotar en total libertad los recursos naturales de los mares extranjeros.

294. La Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que se reunió en Caracas del 20 de junio al 29 de agosto de 1974, acaba de confirmar de manera muy clara el antagonismo entre los países desarrollados y países pobres, terminando sin que pudiera adoptarse texto alguno. Sin embargo, Caracas fue la oportunidad para que el tercer mundo hiciera escuchar su voz y para que se aclarara la opinión de cada uno.

295. La explotación de los recursos marinos y submarinos debe hacerse de manera ordenada y racional, en una óptica de justicia internacional bien aplicada y con la preocupación de preservar y conservar esos recursos para las generaciones futuras. No debe tener como efecto dar ventajas a algunos en detrimento de otros y, sobre todo, no perjudicar los intereses de los países subdesarrollados cuya prosperidad depende esencialmente de la explotación y exportación de materias primas. Para evitar que la explotación de estos recursos se transforme en un despilfarro, deben adoptarse medidas de control de la producción aplicando estrictamente el principio de la complementación entre los recursos producidos en la tierra firme y los que serán extraídos del mar.

296. Esperamos que la Conferencia, en su tercer período de sesiones, que tendrá lugar del 17 de marzo al 10 de mayo de 1975 en Ginebra, encuentre soluciones equitativas para que los fondos marinos y océanicos fuera de los límites de la jurisdicción nacional constitu-

yan realmente el patrimonio común de la humanidad, como lo dice la Declaración de principios aprobada unánimemente por la Asamblea General sobre la materia [*resolución 2749 (XXV)*].

297. Las nuevas convenciones sobre el derecho del mar no deben consagrar el principio del derecho del más fuerte ni del que mejor explote. Todos los países, cualquiera sea su tamaño o grado de desarrollo, tienen un derecho igual para explotar el mar y sus recursos.

298. Hace unas semanas acaba de terminar en Bucarest la Conferencia Mundial de Población. Varias corrientes se manifestaron en el curso de las discusiones, en especial en lo que se refiere al delicado problema de la natalidad. Mi país cree que hay que acordar prioridad al desarrollo económico y a una más justa distribución de las riquezas en lugar de reducir los nacimientos.

299. Reconociendo la pertinencia de una política realista y responsable en materia de población, mi país no puede suscribir las tesis maltusianas que hacen de la limitación de los nacimientos un objetivo en sí. Nos parece que esa es una política destinada a desviar la atención del verdadero problema, es decir, de la desigualdad e injusticia del sistema internacional actual. Es como si se quisiera resolver el problema de la pobreza matando a los pobres.

300. A nuestro juicio, la densidad por kilómetro cuadrado aparece como uno de los factores determinantes para la limitación de los nacimientos. En este orden de ideas, los países cuya densidad por kilómetro cuadrado estuviera entre 200 y 300 habitantes confrontarán el problema de la regulación de la natalidad, mientras que otros, cuya densidad no llegara a 50 habitantes por kilómetro cuadrado, no tendrán que sentirse preocupados.

301. La propaganda ha querido hacernos creer el mito del peligro amarillo, cuando en definitiva este peligro es blanco. Las estadísticas demográficas de China, por ejemplo, muestran que este país no ha alcanzado todavía el umbral crítico de la superpoblación. En efecto, si China tiene 800 millones de habitantes y su superficie es de 9.800.000 kilómetros cuadrados, la densidad es solamente de 81 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que algunos países de Europa occidental tienen una densidad dos veces mayor.

302. En definitiva, pues, el desarrollo económico, así como el mejoramiento del nivel de vida, siguen siendo objetivos prioritarios. En lo que se refiere a la regulación de nacimientos, se trata de un principio cierto, pero su aplicación debe dejarse a la apreciación de cada país en función de su capacidad de alimentar la población y de atender sus perspectivas económicas.

303. La situación internacional actual, caracterizada por la coexistencia y el acuerdo entre las grandes Potencias, así como por la aparición de un policentrismo mundial, no es solamente resultado de un acercamiento entre las grandes Potencias, sino de una larga lucha histórica de fuerzas y valores sociales nuevos que han aparecido en el mundo contemporáneo. Estas fuerzas sociales nuevas han puesto en tela de juicio el orden establecido y han impuesto como una necesidad la coexistencia mundial y el pluralismo ideológico.

304. El centro de gravedad de las relaciones y conflictos internacionales, teniendo en cuenta la reunión de los pueblos oprimidos para luchar contra su pobreza, se ha desplazado hacia el tercer mundo y le ha conferido, en el tablero internacional, un peso real, lo que ha hecho que estos países sean nuevamente actores de pleno derecho en la historia contemporánea.

305. La nueva coyuntura histórica en que nos encontramos exige una nueva dimensión de la conciencia de los países industrializados, que deben comprender que las relaciones entre los países desarrollados y los países subdesarrollados no podrán continuar, como en el pasado, en la dependencia de unos en relación a otros, sino más bien en una interdependencia y complementación dinámicas.

306. Una vez más, la República del Zaire quiere testimoniar su confianza en las Naciones Unidas, que nos parecen ser, a pesar de todo, el organismo más apropiado para evaluar los problemas que afectan la paz, la seguridad y la cooperación internacionales y el marco institucional más juicioso para encontrar soluciones justas y equitativas a las controversias que surjan entre los Estados.

307. Quisiera terminar expresando mis felicitaciones más sinceras al Presidente del vigésimo octavo período de sesiones y del sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, Sr. Leopoldo Benites, del Ecuador. Los éxitos logrados en esos dos períodos de sesiones son, a nuestro juicio, resultado de su capacidad y gran sentido del deber.

308. El PRESIDENTE *(interpretación del francés)*: Daré ahora la palabra a los miembros de la Asamblea que deseen hacer uso de su derecho a contestar.

309. Sr. SLAOUI (Marruecos) *(interpretación del francés)*: El viernes 4 de octubre el representante de España declaró ante esta Asamblea:

> "Mi país reafirma una vez más su adhesión a la resolución 3162 (XXVIII), sobre la descolonización del Sáhara, y oportunamente tendrá ocasión de ampliar estas declaraciones en la Cuarta Comisión y examinar los desarrollos ulteriores del tratamiento del tema.
>
> "Una vez más reitero que España no tiene ninguna controversia sobre la cuestión del Sáhara con ningún país, y especialmente quiero recordar respecto a los países de la región, que mantiene excelentes relaciones con ellos y continúa los contactos pertinentes para la descolonización del Sáhara." [*2257a. sesión, párrs. 217 y 218.*]

310. Así, el representante de España da a entender que su país está simplemente tratando de aplicar la política preconizada y definida por las Naciones Unidas. A esta afirmación, el Gobierno de Su Majestad el Rey de Marruecos desea oponer la desmentida más formal ya que, en realidad, España no aplica las resoluciones votadas por nuestra Asamblea. Muy por el contrario, se encuentra instaurando un sistema político concebido unilateral y exclusivamente por su Gobierno, esperando al mismo tiempo el respaldo de la comunidad internacional.

311. En efecto, esta Asamblea, al igual que los países fronterizos, han sido simplemente "informados" de lo que España ha tenido a bien poner en su conocimiento. De este modo, en su carta de fecha 10 de julio de 1974 el representante de España se limita a "informar al Secretario General" sobre ciertos hechos rela-

cionados con el Sáhara. El representante de España, entre otras cosas, informa al Secretario General que:

> "Los días 2 y 3 del presente mes el Ministro español de Asuntos Exteriores informó a los representantes diplomáticos de Argelia, Marruecos y Mauritania acreditados en Madrid de la próxima publicación de un estatuto, cuyo alcance se les explicó, orientado a la autodeterminación..." [*A/9655, pág. 2*].

312. Por otra parte, en su carta de fecha 13 de septiembre de 1974, el representante de España comunica al Secretario General "las medidas que su Gobierno había adoptado con este fin" de la autodeterminación. En esa carta se señala: "Oportunamente informaré al Comité de los Veinticuatro del proceso que se ha puesto en marcha para la libre determinación del Sáhara ..." [*A/9736, pág. 1*]. Un poco más adelante agrega: "Si ello no fuera posible, la delegación de España informaría a la Asamblea General". [*Ibid.*]

313. El Gobierno español da la impresión de referirse a las distintas resoluciones de las Naciones Unidas. Aquí es preciso señalar que España sistemáticamente ha votado en contra o se ha abstenido — salvo una sola vez, en 1967 — y siempre ha formulado las reservas más expresas, dejando así abierta la posibilidad de continuar su política unilateral concebida únicamente por el Gobierno español.

314. Oportunamente explicaré en la Cuarta Comisión el verdadero contenido de la política española en el Sáhara. Sin embargo, es preciso señalar desde ahora los puntos concretos que esta Asamblea debe conocer a fin de evitar toda presentación engañosa de esa política.

315. En primer lugar, la resolución 2072 (XX) de 16 de diciembre de 1965 se refiere a las negociaciones con los países limítrofes acerca del problema de la soberanía y señala en el párrafo 2 que la Asamblea General:

> "Pide encarecidamente al Gobierno de España, como Potencia administradora, que adopte inmediatamente todas las medidas necesarias para la liberación de los Territorios de Ifni y del Sáhara español de la dominación colonial y que, con ese fin, emprenda negociaciones sobre los problemas relativos a la soberanía presentados por estos dos Territorios."

Desde 1965 España jamás ha iniciado una negociación sobre el problema de la soberanía de estas dos provincias saharianas.

316. En segundo lugar, todas las resoluciones insisten en la necesidad de hacer participar en el referendo a toda la población del Sáhara, especialmente mediante el previo retorno de todos los exiliados expulsados por la administración militar española. El número de esos refugiados llega a 20.000, o sea, tanto como el de la población en condiciones de participar eventualmente en un referendo local. España no ha tomado ninguna medida para permitir el retorno de los refugiados. Al contrario, intenta reservar el derecho de voto a los residentes del Sáhara. Así, en el vigésimo octavo período de sesiones, en la 2066a. sesión de la Cuarta Comisión, celebrada el 26 de noviembre de 1973 el representante español reafirmó que solamente los saharahuís autóctonos, nacidos y residentes en el territorio, podrían tomar parte en las consultas acerca de su destino. España excluye así a todos los refugiados del Sáhara. En este punto importante el Gobierno español desconoce de manera sistemática las resoluciones de las Naciones Unidas.

317. En tercer lugar, todas las resoluciones insisten sobre el hecho de que las consultas deberán desarrollarse en un clima libre, democrático e imparcial. No obstante, España tiene en el lugar un ejército de 70.000 hombres que administra o controla una población de 20.000 a 22.000 votantes. Este simple hecho muestra hasta la evidencia, si es que había necesidad, que no habrá ni libertad ni imparcialidad ni democracia. En realidad, el Gobierno español ha elegido los hombres que ha instalado en una asamblea denominada "Jemaa", a los que ha concedido el derecho de hablar en nombre de toda la población.

318. A título de ejemplo, me limitaré a citar el periódico *Pueblo*, del 25 de septiembre de 1974:

> "En conversaciones con los periodistas, los dirigentes del Sáhara han subrayado que consideran inútil el referendo, puesto que se sienten muy felices con los españoles. Por otra parte, señalan que en lo que se refiere a la independencia de sus territorios, esperan que los españoles se queden aún al menos cinco años más."

La Agencia *France-Presse*, reproduciendo un artículo de *Informaciones*, dice lo siguiente: "El diario madrileño *Informaciones* expresa que la "Jemaa", reunida el viernes en El-Aaiun, se ha declarado de acuerdo en cuanto a que el Sáhara continúe vinculado a España". Estas declaraciones dicen mucho con respecto a las verdaderas intenciones del Gobierno español, que tiende a perpetuar una dominación neocolonialista sobre esta parte de nuestro territorio.

319. En cuarto lugar, en lo que concierne a las pretendidas "consultas apropiadas", deseo presentar una vez más el desmentido más formal. España, haciendo caso omiso de las resoluciones votadas, no ha consultado nunca a Marruecos y, menos aun, ha emprendido negociaciones con nosotros. Por otra parte, el representante español sabe bien que el Gobierno español se digna apenas informarnos de las decisiones ya tomadas por su país. Pensamos que la comunidad internacional no puede aceptar esta mistificación y, menos aun, darle su aval.

El Sr. Jankowitsch (Austria), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

320. Sr. HUERTA (Chile): Los que representamos a Chile en este debate tenemos la conciencia tranquila. Sabemos que estamos sirviendo la causa de la verdad y la libertad y, en consecuencia, no caeremos en la demagogia incoherente, en la adjetivación injuriosa o en los desbordes histéricos.

321. El Ministro de Relaciones Exteriores de Cuba pronunció en la mañana de hoy [*2258a. sesión*] un discurso que, en lo que se refiere a mi país y también en otras materias, no es más que la majadera repetición de las consignas que hemos oído antes a los demás satélites del comunismo soviético. Antes de hacerme cargo de algunas de las falsedades que hoy se han vertido, quiero protestar de la utilización política que el representante de Cuba trató de hacer del atentado que costó la vida al General Carlos Prats y a su esposa, ocurrido fuera de Chile. Lamentamos profundamente este hecho, como chilenos y como cristianos. Por disposición de mi Gobierno y en conformidad con los deseos de sus familiares, los funerales del General Prats se

efectuaron en Santiago, dentro del ambiente de respeto que es tradicional en mi país.

322. Las palabras de ese representante nos demuestran que Cuba no se ha curado de sus malos hábitos de intervenir en los asuntos internos de otros países. En 1963, Cuba fue expulsada de la OEA por tratar de llevar su revolución a otros lugares. Después organizó guerrillas o grupos terroristas. En Chile, intervino en forma desembozada. Su líder, Fidel Castro, se instaló 25 días en mi país para dirigir el proceso revolucionario. Sus agentes se infiltraron en la política, la economía, la policía; utilizaron sus barcos y aviones para llevar armas soviéticas y preparar la guerra civil. Ahora pretenden volver al seno de las naciones latinoamericanas. Pero no han aprendido aún a respetar el principio de no intervención. Resulta evidente, además, que no han sacado ninguna consecuencia objetiva de su fracaso en todos los países en que han actuado.

323. La Unión Soviética utiliza además a la delegación cubana para tratar de perjudicar o desprestigiar a otros países a los que no se atreve a atacar directamente porque necesita que le vendan alimentos y le transfieran tecnología. A esta táctica parece obedecer la repetida referencia a una supuesta intervención de la Agencia Central de Inteligencia en Chile. Ha quedado demostrado y ha sido reconocido por todas las delegaciones que no existe ninguna relación entre las fuerzas armadas de Chile y su actual Gobierno, y las actividades que se han denunciado. Traer este asunto al debate, más que afectar al actual Gobierno chileno deja traslucir claramente el propósito de involucrar a otros gobiernos o a otros países.

324. De todas maneras, nos parece conveniente reiterar nuestra posición en esta materia. Chile tiene ahora un Gobierno nacionalista y renovador que entre otras tareas se ha propuesto fortalecer la independencia y la soberanía de nuestra nación. Rechaza, por tanto, toda injerencia extranjera, venga de donde viniere. La razón práctica nos indica, además, que la intervención de unos podría invocarse para justificar la intervención de otros, y así el país se transformaría en un campo de batalla de intereses foráneos.

325. Pensábamos que era esta una buena oportunidad para que el Gobierno de Cuba diera alguna respuesta al emplazamiento para liberar a los presos políticos bajo la vigilancia de la Cruz Roja Internacional, como lo está haciendo mi país con los detenidos; pero sobre esta materia se ha guardado silencio, demostrándose una vez más la hipocresía de aquellos que se atribuyen la defensa de la libertad y de los derechos humanos. Aquí, en este país, viven cientos de miles de personas que han sufrido bajo la tiranía inhumana del régimen castrista. Ellos son el mejor testimonio del cinismo y de la verdadera catadura moral del actual Gobierno de Cuba.

326. La lucha de los chilenos para liberarse del comunismo soviético es un ejemplo y una advertencia de que su opresión no es irreversible; más fuerte que ella es el espíritu nacional de libertad e independencia que anima y mueve a los pueblos que quieren construir su propio destino. Eso es lo que teme la Unión Soviética; por eso nos calumnian ella y sus vasallos.

327. Hemos tenido conocimiento de que todo el coro de la infamia ha recibido orden de atacar hoy a Chile. No nos importa; las infortunadas naciones aplastadas por el comunismo soviético, ocupadas por las tropas soviéticas, han de servir ignominiosamente a tales propósitos. Para Chile es un motivo de orgullo ser objeto del odio y de la venganza soviéticos, porque ello refleja nuestra liberación y nuestra independencia nacional. Lamentamos sí que el innoble propósito de utilizar a las Naciones Unidas como un instrumento más de la infame campaña soviética contra Chile abuse del tiempo y de la buena fe de los representantes.

328. Sr. ASHTAL (Yemen Democrático) *(interpretación del inglés):* Refiriéndose a las declaraciones formuladas por nuestro Ministro de Relaciones Exteriores en el curso del debate general [*2251a. sesión*], el representante de Chile trató de defender [*ibid.*] los horribles crímenes de su Junta fascista, pretendiendo que no sabemos lo que sucede en Chile y que ni siquiera sabemos dónde se encuentra geográficamente ubicado su país. Esta es la historia del avestruz y de la arena.

329. Indudablemente, para un régimen decadente cuya especialidad es la matanza en masa y la falta de respeto por el valor humano, la opinión pública mundial no tiene significado, y no hablemos de la opinión de los Estados Miembros de esta Organización, que tienen la responsabilidad moral de defender y sostener los derechos humanos y la dignidad del hombre.

330. Es verdad que la República Democrática del Yemen no es vecina de Chile; pero el equipo de Salvador Allende y el Gobierno de la Unidad Popular, al rechazar la hegemonía imperialista, llevaron a Chile y a su valiente pueblo muy cerca de nuestros corazones. Nosotros seguiremos pensando en ellos.

331. Es absurdo que el representante de Chile, recurriendo a una retórica vacía, trate de ocultar un crudo historial de matanzas en masa. Sus manos están manchadas de sangre. Los fascistas de Chile deben verse acosados por los informes diarios de su represión y crueldad contra el pueblo chileno.

332. ¿Qué pasa con el diluvio de revelaciones acerca del papel de la ITT y de la CIA, sus patrones y cómplices en el derrocamiento de Allende y en el pillaje de la economía chilena? No se requiere talento ni inteligencia para descubrir sus atrocidades, su brutalidad, su sumisión y su sumisión total al imperialismo.

333. Mi delegación pide humildemente al Secretario General que utilice sus buenos oficios para mitigar el sufrimiento de las masas chilenas y para poner término a la tragedia en ese país. Por su parte, el pueblo de Chile demostrará al mundo que una camarilla reaccionaria y fascista, instigada y apoyada por la CIA y por las compañías extranjeras transnacionales, no puede hacer frente al espíritu revolucionario de Chile. Sus días están contados y cuando el oscuro reino llegue a su fin, se enterarán que la lucha del pueblo chileno por la legítima independencia y por el socialismo es más fuerte que sus intrigas, aun si están sometidos ahora por las armas.

334. Sr. ALARCÓN (Cuba): La Asamblea ha asistido una vez más a una representación de ventriloquía de la delegación norteamericana. Esta tarde tuvimos conocimiento de una declaración del Sr. Scali distribuida por la Misión Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas y poco después un sujeto subió a esta tribuna para, más o menos, repetir los mismos alegatos de aquél.

335. Entendemos perfectamente bien que el representante de los Estados Unidos no haya querido subir a esta tribuna a repetir delante de uds. lo que ha alegado en esta hojita de papel. Hace poco más de un año, él mismo, en el Consejo de Seguridad, pretendió ocultar la participación de su Gobierno en la conjura contra el Gobierno popular del Presidente Salvador Allende, que culminó con el golpe fascista del 11 de septiembre del año pasado.

336. Todos uds., que viven en esta ciudad, han tenido sin duda ocasión de comprobar que tal afirmación del representante de los Estados Unidos sólo puede interpretarse como que, como diplomático, es un completo mentiroso, y que, como periodista, está muy mal informado. La prensa norteamericana, desde hace semanas se ha hecho eco constantemente de las revelaciones que proceden de las más altas autoridades de este país, explicando con lujo de detalles la injerencia de la CIA en los asuntos internos de Chile, su conspiración descarada contra el Gobierno de Unidad Popular y su participación en el proceso que condujo a la muerte heroica del Presidente Allende y a la instauración del fascismo en Chile.

337. Comprendemos, por otra parte, que los autores de esta hojita de papel, concebida con tanta pobreza de espíritu, mal gusto y mediocridad, hayan preferido usar a ese marino que se ancla en esta tribuna todas las tardes para defender a la CIA. Por nuestra parte, no tenemos motivo alguno para poner en duda lo que reconoció primero el Director de la CIA y ratificaron después el Presidente de los Estados Unidos de América y su Secretario de Estado.

338. De esas declaraciones y de esas revelaciones queda claro que la Junta fascista de Chile es un engendro de la intervención imperialista y un subproducto de la CIA, y que recibió su bautismo en las aguas negras del Watergate.

339. Lo que pretenden ignorar quienes procrearon ese régimen oprobioso es el repudio universal que se ha reflejado en numerosas decisiones de organismos sindicales, de juristas, religiosos y humanitarios contra el régimen impuesto por la intervención foránea en Chile. Pretenden hacer caso omiso de las decisiones que dentro de este mismo órgano, en el Consejo Económico y Social, en la Comisión de Derechos Humanos, en la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, en la Conferencia General de la OIT, en la última reunión de la Junta de Comercio y Desarrollo o en las reuniones de los países no alineados, todas ellas unánimemente, con la objeción exclusivamente del engendro de la CIA y sus engendradores, han condenado a ese régimen fascista y han llamado a la acción internacional en defensa del pueblo chileno en lucha heroica contra ese régimen.

340. Finalmente, quisiera decir con relación a la expresión oral de hace algún rato que, como debe saber el Sr. Huerta, que antes de representante de la traición y del fascismo solía andar por los mares — donde manda capitán no manda marinero — por lo que no creemos necesario aludir a ninguna de las expresiones pronunciadas por él aquí. Si él considera que debe venir todas las tardes, si está buscando un empleo adicional de parte de quienes repartieron 11 millones de dólares, y quizá la parte correspondiente al Sr. Huerta fue insuficiente, es evidentemente un problema muy suyo que estamos seguros podrá resolver en conversación amistosa con su amigo el Sr. Scali, pero no hace falta molestar a la Asamblea con esos problemas domésticos.

341. Sr. GROZEV (Bulgaria) *(interpretación del ruso):* Debo ejercer mi derecho de réplica porque se hace imposible tolerar la demagogia y las calumnias del representante de la Junta chilena, que todos los días envenena el ambiente de esta sala y traba nuestros trabajos.

342. En sus numerosas respuestas, llenas de audacia y de hipocresía, de graves acusaciones lanzadas contra los jefes de varias delegaciones, y particularmente de la delegación búlgara, el representante de la Junta chilena, desafiando a la Asamblea General y a la sociedad mundial, ha distorsionado desvergonzadamente los hechos históricos y ha maniobrado para disimular la conciencia sucia de la Junta y para distraer la atención de los crímenes masivos cometidos por ella.

343. En el vigésimo séptimo período de sesiones, el 4 de diciembre de 1972 todos escuchamos con atención al héroe del pueblo chileno, el Presidente Salvador Allende, quien se dirigió a la Asamblea en los siguientes términos:

> "Vengo de Chile, un país pequeño pero donde hoy cualquier ciudadano es libre de expresarse como mejor prefiera, ... donde el sufragio universal y secreto es el vehículo de definición de un régimen multipartidista, con un Parlamento de actividad ininterrumpida desde su creación hace 160 años ... en que desde 1833 sólo una vez se ha cambiado la Carta Constitucional, sin que ésta prácticamente jamás haya dejado de ser aplicada." [*2096a. sesión, párr. 3.*]

344. Un año después de este discurso, la Carta sagrada del pueblo chileno era quemada por la Junta y el Presidente legítimo del país era asesinado brutalmente. El país entero fue sometido a un baño de sangre. Millares de chilenos comunistas, de socialistas, demócratas cristianos, obreros y campesinos fueron sometidos a torturas medievales y en este momento cinco servicios policiales del tipo de la Gestapo se dedican a cometer atrocidades en el país. Se ha mantenido el toque de queda y se acumulan los expedientes de innumerables detenidos políticos.

345. Todos estos nuevos y reveladores hechos, que la prensa ha publicado — y no solamente los diarios y revistas de los países socialistas — han llevado al mundo entero a juzgar severamente a la Junta fascista. Pero el representante de la Junta hace caso omiso de todos. No ha contestado ninguna de las acusaciones concretas dirigidas contra la Junta, sobre todo los crímenes que ha cometido y continúa cometiendo en Chile. El representante de la Junta ha tenido el atrevimiento de calificar esos hechos de experiencia valiosa para el mundo entero. El ex Ministro de Justicia ha calificado los gritos de sufrimiento y de desesperación de expresión de los sentimientos nacionales de los chilenos, y las violaciones flagrantes de los derechos humanos fundamentales han sido proclamados en esta tribuna como una concepción democrática. Es una farsa que estas palabras las haya pronunciado el ex Ministro de Justicia de la Junta desde la misma tribuna donde fue proclamada la Declaración Universal de Derechos Humanos. Los representantes de varios países en desarrollo han declarado aquí que consideran

la experiencia chilena como un peligroso ataque contra la política de no alineamiento en su conjunto, contra la cual deben alzarse de la manera más firme todos los países no alineados y los otros países amantes de la paz.

346. He aquí cómo la experiencia y el ejemplo de Chile son valiosos para el mundo entero. El representante de la Junta ha hablado de una injerencia extranjera, de un cierto neoimperialismo del que nadie ha oído hablar en ninguna otra parte, y nunca en la América Latina. Sin embargo los pueblos de la América Latina conocen bien el verdadero imperialismo, y su historia cruel es muy antigua. Ese imperialismo ha estado extrayendo de los países utilidades que sobrepasan cinco veces los capitales invertidos. Ese imperialismo se ha ocultado y continúa ocultándose detrás del mito de la amenaza comunista a fin de perseguir a los pueblos, y no solamente a los de la América Latina.

347. Sin embargo, el representante de la Junta se ha olvidado de este imperialismo y, bajo la apariencia de un ángel inocente, ha preferido hablar de un cierto plan soviético de intervención del que nadie ha oído hablar jamás en ninguna parte. ¿Por qué el representante de la Junta ha guardado silencio sobre el conocido plan de ciertas sociedades extranjeras que preveían el ahogo económico, el sabotaje diplomático, la inflación que crea el pánico entre las poblaciones y el establecimiento de una dictadura militar después del derrocamiento del gobierno legítimo? ¿Existía ese plan o no?

348. Muy recientemente, todos habrán oído hablar de un plan más importante y más costoso, mencionado en un artículo de Seymour Hersh, publicado en el *New York Times* del 15 de septiembre. El representante de la Junta ha guardado silencio sobre eses planes. ¿Por qué? ¿No los conocía? El podrá encontrar allí un buen número de artículos en apoyo de su historia bíblica sobre la injerencia extranjera.

349. El representante de la Junta ha hablado de propaganda dirigida contra Chile. ¿Es propaganda acaso que, según las estimaciones más modestas del periódico *Le Monde*, la Junta ha fusilado entre 50.000 y 100.000 personas sin previo juicio? ¿Es propaganda lo que se ha publicado sobre las torturas mediante choques eléctricos, las ejecuciones en masa, los suplicios de miles de personas inocentes mediante la privación de alimentos? Los periódicos norteamericanos han informado de todo esto. ¿Es propaganda los repetidos llamamientos del Presidente del vigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, del Secretario General y el telegrama de la Comisión de Derechos Humanos denunciando las violaciones masivas y flagrantes de los derechos humanos y pidiendo la salvación de patriotas chilenos, entre ellos, Luis Corvalán, Clodomiro Almeyda y otros presos políticos? ¿Entonces, el Comité mundial y la Conferencia europea para la defensa de Chile, en París, también fueron tretas de propaganda? ¿Es propaganda el hecho de que los Gobiernos de Suecia y de Italia se han negado a enviar embajadores a Chile?

350. No; todo esto no es propaganda. Son hechos irrefutables, y estamos seguros de que estos hechos y la amenaza a la vida de celebres patriotas chilenos provocará una intervención noble e inmediata de parte del Presidente del vigésimo noveno período de sesiones y del Secretario General. Nuevamente los invitamos a defender resueltamente la vida y los derechos de los patriotas chilenos.

351. Toda la opinión mundial, y especialmente en los Estados Unidos y en varios países de la América Latina, condena nuevamente la crueldad y los crímenes de la Junta. "Condenar los crímenes fascistas y luchar en contra de ellos es un asunto de honor y dignidad para nuestro país", ha escrito recientemente el diario *La Nación*, de Venezuela. El Consejo Económico y Social, la Comisión de Derechos Humanos, la OIT, el Comité Internacional de la Cruz Roja y varios otros organismos gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales, de todas partes del mundo ya han condenado a la Junta fascista. En Chile mismo, la Junta se ve más y más aislada debido a la resistencia del pueblo que se explica por el terror que mantiene la Junta y lo que hace su representante aquí en las Naciones Unidas.

352. A pesar de que muchos países de la Europa occidental han condenado resueltamente a la Junta, su representante ha concentrado toda la suciedad y la calumnia de sus llamadas respuestas en los países socialistas. Esto es muy fácil de comprender. Todo el mundo sabe que son los países socialistas, precisamente los comunistas, los que eran y siguen siendo los adversarios más determinados del fascismo. Los sucesores del fascismo saben esto muy bien y tienen miedo.

353. El representante de la Junta ha llegado hasta darnos una conferencia sobre el sentido del fascismo. No necesitamos la demagogia aquí. El mundo entero sabe lo que fue el pasado y lo que es el presente del fascismo. En 1923, el pueblo de Bulgaria, bajo la dirección del Partido Comunista se alzó por primera vez en el mundo en una revuelta antifascista. La lucha de los búlgaros en contra de los ocupantes hitleristas duró muchos años; le infligió sufrimientos sin fin al pueblo y sacrificios enormes. Es un verdadero milagro que yo esté vivo después de las torturas medievales y salvajes a que se nos sometía a nosotros, los comunistas, en las prisiones de la policía y en las prisiones fascistas. En aquella lucha heroica contra el fascismo, el pueblo de Bulgaria perdió cientos de miles de vidas. Así puede conocerse el celo de los fascistas actuales de Chile, que han ejecutado el mismo número de personas en un solo año.

354. El fascismo no podrá engañar al mundo entero, ni ocultar la verdad. Todos los esfuerzos del representante de la Junta aquí, sea cual sea el idioma que utilice y la audacia con la cual trate de justificar los crímenes sangrientos de la Junta, no hacen más que demostrar que el fascismo sigue siendo el mismo, siempre tan feroz y bárbaro, como dijo en 1933 el enemigo del fascismo, Georgi Dimitrov.

355. Quisiera terminar citando las palabras pronunciadas por el Comité Consultivo Político de los Estados Partes en el Tratado de Varsovia:

> "En su lucha, el pueblo de Chile podrá contar siempre con el apoyo fiel de los pueblos de los países socialistas. Nuestros Estados invitan a otros Estados que quieran ver el progreso en nuestro planeta a que se alcen para defender los derechos humanos y la dignidad y el valor del ser humano en Chile. Se dirigen a la opinión pública mundial para invitarla a aumentar la campaña de solidaridad internacional con el pueblo de Chile. Nuestros países expresan

la firme convicción de que el pueblo chileno vencerá en su lucha por el restablecimiento de la democracia y de la plena independencia en Chile."

356. Sr. FLORIN (República Democrática Alemana) *(interpretación del ruso):* Los cínicos intentos del representante de la sangrienta Junta por distraer la atención sobre los crímenes contra los derechos humanos no pueden quedar sin respuesta. La opinión pública mundial acusa a la Junta fascista de Chile, que ha derrocado al Gobierno constitucional de ese gran patriota chileno, Salvador Allende, y que ha establecido un régimen de terror. Acusa a la Junta de graves violaciones de la Carta de las Naciones Unidas y de los Pactos internacionales de derechos humanos, de crímenes contra la libertad, la vida, los derechos y la dignidad de los seres humanos.

357. La parte culpable siente que tal vez esas acusaciones se mitigarán al decir que los Estados socialistas han lanzado una campaña contra Chile. Quisiera poner de relieve que nuestros esfuerzos no están dirigidos contra Chile; no, por el contrario, nuestros esfuerzos van hacia nuestra preocupación por Chile, por el pueblo chileno, por las libertades democráticas y por los derechos legítimos de los seres humanos en Chile. Estamos a favor de que se ponga término al fascismo y de la liberación de los patriotas encarcelados.

358. El apoyo a la causa del pueblo de Chile es una cuestión de honor para los Estados socialistas y sus pueblos. Me enorgullezco del hecho de ser un comunista que siempre ha luchado contra el fascismo y, como representante de un Estado socialista que celebra hoy el vigésimo quinto aniversario de su fundación, me enorgullezco al hablar ante las Naciones Unidas en nombre de la aplicación de los principios antifascistas de la Carta de nuestra Organización.

359. Recuerdo que cuando nos llegaron los primeros informes sobre los crímenes cometidos por el fascismo hitleriano, habían personas que meneaban la cabeza con escepticismo. Más tarde, muchas de esas personas les llegó un despertar brutal. Muchos de ellos, de hecho, se echaron a dormir por toda la eternidad.

360. Hoy día las cuestiones son diferentes. Dirigentes internacionales eminentes hacen escuchar su voz en diversos órganos de las Naciones Unidas, demócratas burgueses vienen a hablar ahora en favor de los derechos humanos y de la dignidad del hombre. Varios órganos de prensa ubicados en el país donde tienen su Sede las Naciones Unidas, de los que nadie puede sospechar que simpatizan con los comunistas, también han dado información sobre los actos vergonzosos del régimen fascista de Chile. La verdad se hace oír por sí misma.

361. Los miembros de la Junta no serán capaces de ocultar sus verdaderos rostros a la opinión pública mundial. Se reciben nuevos informes sobre la persecusión brutal en Chile. Muy recientemente, un ex general de la Fuerza Aérea chilena fue asesinado brutalmente. Me refiero a Alberto Bachelet. Su viuda nos informó cómo su marido fue llevado desnudo con las manos atadas y sometido a torturas durante 36 horas antes de que finalmente se le matara. El General Alberto Bachelet participó en la aplicación del programa socialista del Gobierno de Allende y hasta el final mismo permaneció fiel a la Constitución. Fue él quien, por orden del Gobierno de Allende, en la época del movimiento diversionista fascista contra el país, trató de que cada niño chileno recibiese medio litro de leche gratis por día.

362. El conocido miembro del Partido Comunista chileno, Luis Corvalán, el representante ante la UNCTAD, Clodomiro Almeyda, Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Allende, y un miembro del Partido Socialista, fueron encarcelados en condiciones inhumanas. Mi delegación tiene informes según los cuales un gran número de personas fueron primeramente encarceladas en el renombrado campo de concentración de Dawson y luego enviadas a Santiago para su juicio, habiendo sido trasladadas ahora al campo de El Retoque, situado a 160 kilómetros de Santiago, donde reciben un trato muy severo.

363. Hace un año, en el anterior período de sesiones [*2138a. sesión*], se pidió al Presidente del vigésimo octavo período de sesiones de la que hiciera un llamamiento a la Junta en favor de Corvalán, Almeyda y otros miembros del movimiento de Unidad Popular. También se pidió al Secretario General que hiciera el llamamiento. A pesar de todo esto, la Junta continúa con sus actividades criminales. Las Naciones Unidas no deben ni pueden resignarse a esta situación. Por ello, hago un llamamiento a todos los aquí presentes para pedirles que hablen en defensa de los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas y de los principios de los derechos humanos en Chile.

364. Voy a solicitar al Presidente de este vigésimo noveno período de sesiones la que pida que la Junta que ponga término al asesinato y al terror y que libere a los patriotas del pueblo chileno encarcelados.

365. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) *(interpretación del ruso):* En primer término, quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitar calurosamente en nombre de mi delegación y hacer llegar un saludo fraternal a la delegación hermana de la República Democrática Alemana, que hoy celebra el vigésimo quinto aniversario del nuevo Estado socialista germano. Los vínculos de amistad que se forjaron en la sangre de la lucha contra el fascismo nos dan razón para celebrar este aniversario con nuestros amigos de la República Democrática Alemana.

366. Tal como dijo ayer el Camarada Brezhnev en la solemne reunión celebrada en Berlín con ese motivo, los enemigos del socialismo saben muy bien lo que significa la unidad de nuestros países. Es precisamente contra ella a la que dirigen sus ataques principales. Sabemos que la República Democrática Alemana se encuentra en la frontera entre dos sistemas y que está sometida a una presión especialmente concentrada del imperialismo. El pueblo de la República está siendo atacado a diario en un intento por crear dudas acerca de lo acertado de la política del Gobierno y acerca de la vía escogida por el pueblo, con el fin de enajenar o de separar a los obreros entre sí, o de separar a los obreros de la República Democrática Alemana de la gran comunidad de Estados socialistas.

367. Esa fue la desagradable misión encomendada al agente de la criminal Junta chilena en la Asamblea General, pero no logrará enajenar a la República Democrática Alemana de la comunidad socialista. El Camarada Brezhnev ha dicho al respecto:

"Por supuesto, esto fracasará. Los obreros de la República Democrática Alemana saben lo que se esconde detrás de la astuta propaganda de sus enemigos partidarios de la distinción de clases. Ellos están orgullosos de sus logros y los aprecian. Saben perfectamente bien quiénes son sus verdaderos amigos."

368. La verdadera historia del nacimiento de la República Democrática Alemana demuestra, quizás con especial claridad, la importancia de la solidaridad internacional de los Estados socialistas en estos tiempos. Nosotros, los comunistas soviéticos, podemos ver con la conciencia limpia que aun en las situaciones más difíciles, cuando los acontecimientos llegan a enfrentamientos directos con los imperialistas, no vacilamos en defender los intereses de la hermana República Democrática Alemana. Nosotros, el pueblo soviético, comprendemos que la amistad entre nuestros países ha pasado a ser parte integral de nuestra política amistosa para con la República Democrática Alemana. Pueden estar seguros, camaradas, de que el pueblo soviético tiene estos sentimientos hacia ustedes, nuestros hermanos de la República Democrática Alemana, y de que, aplicando los principios de Marx, Engels y Lenin, compartimos con uds. sentimientos de amistad y fraternidad. En todo momento estaremos a vuestro lado. Estamos del lado del socialismo, del lado del trabajo, de la paz y de la solidaridad internacional entre los trabajadores.

369. Pasando ahora al punto que estamos tratando, permítaseme decir que durante este período de sesiones hemos oído hablar desde esta tribuna a los agentes de la Junta fascista, tratando de justificar con repetidos ataques verbales el terror y los actos perpetrados por la Junta chilena. Por esta razón, mi delegación estima necesario hacer la siguiente declaración.

370. Durante el período de sesiones de la Asamblea General del año pasado tratamos el asunto de la violación flagrante de los derechos humanos en Chile. El Presidente del vigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea, Sr. Benites, y el Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, tomando en cuenta las insistentes exigencias de un grupo grande de países e inspirados por consideraciones humanitarias, dirigieron un llamamiento a las autoridades chilenas, pidiéndoles que pusiesen término al terror y a las persecusiones de demócratas y patriotas chilenos, que liberaran a aquellos que estaban prisioneros y que permitiesen a quienes así lo desearan, salir del país. No obstante, la Junta chilena no atendió la voz de la opinión pública mundial y sigue haciendo caso omiso de esta exigencia.

371. Los acontecimientos del año transcurrido desde que tuvo lugar el golpe fascista en Chile han quedado demostrada la verdadera profundidad de la tragedia de un pueblo que hasta septiembre de 1973 había sido bien conocido por sus instituciones y tradiciones democráticas. Se ha instalado en ese país una dictadura fascista; se ha disuelto el parlamento, y los partidos políticos y los sindicatos han sido prohibidos, al igual que las organizaciones públicas; se hace burla de los derechos humanos elementales y de las libertades; se ha lanzado una campaña sangrienta de terror en contra de los patriotas y de los demócratas y de todos aquellos que apoyan al Gobierno de Unidad Popular.

372. De acuerdo con la información que fue proporcionada a la Comisión internacional de encuesta en relación con los crímenes de la Junta Militar, durante los últimos 12 meses hubo en Chile no menos de 30.000 personas fueron asesinadas sin juicio, o torturadas. De acuerdo con fuentes oficiales, solamente desde julio hasta septiembre de 1974 más de 21.000 personas fueron arrestadas en Chile. Además, sus detenciones fueron llevadas a cabo sin la formulación de cargos o sin informarse a los interesados de las razones por su arresto. Hace más de un año que destacados políticos están en la cárcel; por ejemplo, el Secretario General del Partido Comunista de Chile, Senador Luis Corvalán; el ex Ministro de Relaciones Exteriores, el socialista Clodomiro Almeyda, así como otros miembros del Gobierno de Unidad Popular y muchos otros dirigentes destacados de varios partidos políticos. Sus vidas están en peligro mortal.

373. Recientemente un panfleto de las fuerzas democráticas aparecido en Santiago dio la siguiente descripción de la situación en Chile: "Crímenes, torturas, atropellos de todos los derechos y libertades humanos. He ahí la verdadera descripción de la Junta fascista en Chile". Pero esta lista de los actos perpetrados por la clique fascista, que ha traicionado los intereses del pueblo chileno, dista mucho de ser completa.

374. A cambio de estas orgías de sangre y de haber asesinado al Presidente Allende y matar a demócratas y patriotas, el líder de la Junta, General Pinochet, está recibiendo dinero del extranjero. Está recibiendo miles de millones de dólares por haber derrocado el Gobierno democrático del Presidente Allende y por organizar una represión brutal de los demócratas y patriotas chilenos, así como por encarcelar a los más destacados dirigentes del pueblo y someterlos al trato brutal que fuera empleado por las huestes hitleristas y las SS de ese régimen.

375. La represión masiva de la Junta chilena ha suscitado la legítima indignación de los hombres de buena voluntad en el mundo entero. Tales actos fueron condenados por la opinión pública mundial. En el Congreso de Paz Mundial, pueblos de distintas convicciones unánimemente estigmatizaron los crímenes de la Junta fascista instalada en Chile y condenaron la campaña de terror por ella emprendida. Así también muchas organizaciones internacionales han condenado a la Junta, por ejemplo, la UNCTAD, la Comisión de Derechos Humanos, la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, el Consejo Económico y Social y la Asamblea General en su vigésimo octavo período de sesiones. Todos estos organismos, indignados ante el terror sangriento de la Junta, han pedido que se adopten medidas para restablecer los derechos y libertades fundamentales y a fin de que los Pactos internacionales de derechos humanos [*resolución 2200 A (XXI), anexo*] fuesen respetados. El agente de la Junta en esta Asamblea General ha tratado de camuflar, disimular y justificar los actos y la represión de la Junta, lanzando ataques a otros países. Sin embargo, ninguna mentira ni ninguna treta podrá desviar la atención de la opinión pública mundial respecto de los crímenes de la Junta, que ha transformado a Chile en una prisión fascista de corte hitlerista. El representante de la Junta ha recurrido a la mentira para atacar a la Unión Soviética y a otros países. Pero esta no es una maniobra nueva. El fascismo y los fascistas siempre han difamado a los países socialistas y a los socialistas. Estos lamentables esfuerzos de los fascis-

tas chilenos no nos preocupan; sencillamente, los despreciamos.

376. La delegación de la Unión Soviética insta al Presidente del vigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, Sr. Bouteflika, y al Secretario General, Sr. Waldheim, para que, siguiendo el ejemplo de la Asamblea General en su vigésimo octavo período de sesiones, dirijan un llamamiento personal a la Junta chilena fin de que suspenda el terror al que están sometidos los mejores hijos de Chile y los deje en libertad inmediatamente — esos patriotas que ya hace más de un año languidecen en cárceles chilenas — y a que permitan que esas víctimas puedan salir del país, si así lo desean. Esto podrá salvar de la muerte a muchos patriotas chilenos, hijos honorables de Chile.

377. Sr. NOWORYTA (Polonia): La delegación de Polonia no puede permanecer indiferente ante los reiterados e injuriosos ataques emitidos durante el presente debate por los representantes de la Junta chilena contra varios países, entre ellos Polonia. Por este motivo hemos solicitado hacer uso del derecho a contestar.

378. Los representantes de la Junta han asumido el papel de intérpretes de la historia de Polonia, dando una extraña interpretación de las causas del más grande drama que jamás había vivido nuestro pueblo en toda su historia, es, decir, el de la segunda guerra mundial y la ocupación hitleriana. No tengo el propósito de polemizar con el abierto intento de falsificar la historia. Todo el mundo sabe que la Unión Soviética jugó el papel más importante en la derrota del fascismo alemán y tiene grandes méritos en la liberación de Polonia y de otros países europeos. La historia ha evaluado de manera inequívoca las causas y el carácter de la segunda guerra mundial, y precisamente el año que viene vamos a celebrar el trigésimo aniversario de la victoria de la coalición antihitleriana.

379. Los representantes de la Junta intentaron dar lecciones de moral a otros Estados, dibujando al mismo tiempo un cuadro idílico del Chile gobernado por la Junta. La opinión pública mundial, sin embargo, conoce perfectamente los hechos que tienen lugar en Chile y tiene una apreciación unánime de los acontecimientos. Serán infructuosos los esfuerzos encaminados a desviar la atención, inclusive con apoyo de la más amplia gama de detracciones.

380. Alguien podría preguntarse por qué Polonia, situada en otro continente, toma la palabra en este asunto. Consideramos nuestro deber moral protestar contra hechos similares a los que nos sensibilizaron los sufrimientos de los seis años de la ocupación hitleriana, la crueldad de los campos de concentración y las deportaciones de la población indefensa.

381. El balance de la tragedia chilena muestra ya miles de muertos y de presos políticos, muchos de ellos brutalmente torturados. La Comisión internacional investigadora de los crímenes de la Junta Militar en Chile, organismo que se creó por iniciativa de distintos sectores escandinavos con el apoyo de los círculos oficiales de esos países, ha revelado durante las conferencias de Helsinki y Copenhague los arrestos y detenciones de mujeres y niños, a quienes también se ha sometido a torturas físicas y psíquicas.

382. Los partidos políticos legales han sido disueltos, y sus dirigentes, entre ellos el senador Luis Corvalán, perseguidos y encarcelados. Se han disuelto los sindicatos. El Congreso Nacional está clausurado y las universidades sometidas bajo el control militar. El Presidente Salvador Allende, elegido de acuerdo con la Constitución y quien hace dos años habló ante esta Asamblea, está muerto. Clodomiro Almeyda, Ministro de Relaciones Exteriores y Presidente del tercer período de sesiones de la UNCTAD, sigue preso a pesar de las múltiples acciones internacionales para que se le ponga en libertad. La Junta aplicó el terror y declaró el estado de guerra contra su propio pueblo. Esta obra de la Junta fue calificada por el extinto Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de Chile, General Carlos Prats, como "la más grande traición en la historia de Chile". Las detenciones arbitrarias, los campos de concentración y los despidos sin razón constituyen el cuadro real del Chile de hoy.

383. Pertenezco a ese grupo de personas que no solamente han leído sobre estos dolorosos hechos, sino que presenciaron personalmente los acontecimientos producidos por el golpe en septiembre de 1973. Estaba en aquel tiempo en Chile como Embajador de Polonia.

384. En Chile han sido abiertamente violados los derechos humanos. La Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y los Pactos internacionales de derechos humanos obligan a la Junta a respetar estos derechos. Esto constituye un desafío a los principios de la libertad y la democracia.

385. Polonia está vinculada al pueblo chileno por tradicionales y cordiales lazos de cooperación, muy especialmente en el campo de la ciencia y de la cultura. Por eso, con gran dolor observamos la destrucción de las obras culturales de Chile, la quema de libros, siguiendo conocidos ejemplos, la devastación de las bibliotecas y la persecución de los profesores universitarios progresistas. No escapó a las represiones tan grande hijo de Chile como es reconocido por toda la América Latina y el mundo — ya muerto hoy — el Premio Nobel Pablo Neruda.

386. Esta situación en Chile queda en flagrante contradicción con muchas resoluciones de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales. La cultura de cada nación constituye una parte del acerbo cultural de toda la humanidad, y la comunidad internacional no puede quedarse indiferente cuando está sometida a la destrucción una parte de este patrimonio universal.

387. Es cierto que la Junta ha demostrado reiteradamente que no toma en consideración a la opinión pública. No obstante, no sería justo subestimar los efectos de la campaña internacional de solidaridad para frenar las represiones y el terror en Chile. En vista de esto y por razones profundamente humanas nos dirigimos al Secretario General y al Presidente de la Asamblea General para que continúen esos nobles esfuerzos y emprendan acciones correspondientes en defensa de los derechos humanos y de la democracia en Chile.

388. Sr. SHEVEL (República Socialista Soviética de Ucrania) *(interpretación del ruso):* Nuestra delegación ya se refirió durante el debate general [*2255a. sesión*] a la índole histérica y demagógica de la declaración formulada en la Asamblea por el representante de la Junta Militar chilena, quien no pudo refutar los hechos que conoce todo el mundo, de los crímenes cometidos por sus jefes contra el pueblo de Chile — que sufre

desde hace tanto tiempo — y que trata de desviar la atención de este órgano calumniando a la Unión Soviética y a otros países socialistas y tergiversando los hechos.

389. Y bien; esta no es una maniobra nueva. Este método fue utilizado por Goebbels para sus propios fines y por ello no nos sorprende que el representante de la Junta se muestre como un real heredero de los propagandistas fascistas alemanes. Nuestro pueblo soportó grandes sacrificios durante la última guerra bajo el fascismo alemán, italiano y de otro origen y no puede permanecer indiferente ante estos actos de sus herederos del fascismo chileno.

390. El hecho de que el régimen político de Chile es verdaderamente fascista y terrorista no deja lugar a duda. Todos los intentos de las marionetas de la Junta chilena por presentar a la dictadura fascista de Chile como algo diferente de lo que es nos convence de nuestra propia evaluación de la situación en ese país.

391. Consideramos nuestro deber, en vísperas del trigésimo aniversario de la victoria sobre el fascismo en la segunda guerra mundial, señalar a la opinión pública mundial el problema del peligro fascista que ha aparecido en Chile. La guerra interna fue declarada por la Junta Militar desde el comienzo mismo de su accesión al poder y se lleva a cabo con métodos tan bárbaros que sólo pueden ser comparados con los crímenes cometidos por los mostruos fascistas durante la segunda guerra mundial. ¿Con quién podemos comparar a los tenebrosos generales chilenos sino con los criminales fascistas? Sabemos que la dirección de la investigación de las actividades comunistas está dirigida por V. Raouf, el mostruo de la SS que fue jefe de una sección de la SS y que creó las cámaras de gas y participó personalmente en el exterminio de 97.000 personas durante la guerra.

392. Por dos años ya, el pueblo chileno ha estado pasando por indecibles sufrimientos; sus mejores hijos han sido arrojados a prisiones y campos de concentración, donde reciben un trato inhumano, torturas crueles y aniquilación física. Un país que ha tenido libertades y tradiciones democráticas ha sido hundido en una atmósfera de terror y violencia. La amplitud del terror, las represiones, el barbarismo sin igual las ejecuciones en masa sin juicio de miles de chilenos demuestran que la Junta fascista trata de exterminar a todos los demócratas de Chile. El número de personas ejecutadas alcanza a 30.000, dejando más de 22.000 viudas y de 76.000 huérfanos. Ese es el balance trágico de los crímenes cometidos por los asesinos que han tomado el poder en Chile. Entre las víctimas del verdugo Pinochet podemos citar los nombres de más de 12.000 miembros del partido comunista y de organizaciones de la juventud comunista de Chile, muchos de los cuales fueron torturados de manera cruel hasta producirles la muerte. Ministros del gobierno de Allende, miembros del Parlamento, dirigentes sindicales, militantes, dirigentes de organizaciones de trabajadores y de campesinos, representantes de todos los partidos políticos, gente de diferentes convicciones, se encuentran presos y sometidos a la tortura. Esta utilización en Chile de la tortura puede compararse a las prácticas de la inquisición en la Edad Media y de la Gestapo.

393. En el acta de acusación preparada por la comisión internacional por los actos ilegales de la Junta chilena encontramos muchas pruebas de las torturas más refinadas a que se somete a los patriotas y demócratas de Chile. Arrestos arbitrarios masivos, asesinatos sin juicio, violencias, torturas a los detenidos, abrogación total de todas las instituciones políticas, negación de todo derecho y libertad política y humana, burla de la cultura al quemar libros en público, todo eso es el signo del terror político total de tipo fascista. Ya no queda nada en Chile de la pequeña democracia burguesa. Los partidos políticos han sido prohibidos y el Parlamento disuelto. Sólo los tribunales militares funcionan, que pronuncian sentencias de muerte pisoteando los derechos humanos. Al mismo tiempo, los representantes de la Junta declaran cínicamente que en Chile se ha restablecido la libertad. La Junta pretende que hay una nueva política económica en Chile. ¿Qué quiere decir esto? Que la política económica está dirigida en interés del capital extranjero, que ahora ve que se le abren todas las puertas. La Junta ha eliminado todas las restricciones impuestas a las actividades de los monopolios extranjeros. Les ha garantizado el derecho de exportar libremente el 100% de sus beneficios. Además, ya ha desnacionalizado más de 200 minas y fábricas, ha cancelado las ganancias sociales de los trabajadores y miles de ellos han sido condenados a la miseria y al desempleo.

394. En el mundo entero se han elevado voces para declarar su solidaridad con los combatientes chilenos por la libertad. Los crímenes de la Junta militar han suscitado la indignación de todos los hombres honrados de nuestro planeta. Millones de personas de diferentes convicciones exigen que se ponga fin al terror desatado sobre la tierra chilena y que se libere inmediatamente al Secretario General del partido comunista, Luis Corvalán, y al ex Ministro de Relaciones Exteriores Almeyda, así como a millares de patriotas.

395. Pueblos de todo el mundo están condenando los actos arbitrarios de la Junta militar, la persecución de demócratas y las atrocidades cometidas, que constituyen una violación flagrante de la Carta, de la Declaración Universal de Derechos Humanos y de los Pactos internacionales de derechos humanos aprobados por las Naciones Unidas.

396. Estamos convencidos en que finalmente el pueblo chileno vencerá en su lucha por el restablecimiento de la democracia y de la verdadera independencia de Chile. Invitamos a las Naciones Unidas a elevar su voz para defender a los patriotas chilenos y a manifestar su humanismo exigiendo que cesen la arbitrariedad y la persecución de los demócratas en Chile.

397. Nuesta delegación espera que ud., Sr. Presidente, haciendo uso de su alta autoridad de Presidente de este período de sesiones de la Asamblea General, sabrá encontrar la forma de hacer posible su contribución a esta noble causa.

398. Sr. PUNTSAGNOROV (Mongolia) *(interpretación del ruso)*: Por enésima vez el representante de la Junta chilena representa una farsa en la Asamblea General. Se ha esforzado por ocultar los negros crímenes de sus patronos. Su estilo nos recuerda de manera evidente a aquel de los propagandistas nazis y al de difamación utilizado durante la guerra fría. La calumnia, la ignorancia y la deformación de los hechos son las características principales, que por cierto no son nuevas, a que recurren los representantes del regímen militar fascista.

399. Sin embargo, es bien evidente que ni los ataques contra algunas delegaciones, entre ellas la nuestra, que condenaron en la Asamblea la represión sangrienta llevada a cabo por la Junta, ni la práctica de la demagogia han logrado disfrazar la verdad en lo que se refiere a la situación de Chile. La verdad radica en la realidad de los hechos, que ha sido transmitida por testigos oculares; nos de muestra que el gobierno legítimo de Chile fue derrocado con la ayuda extranjera, que el Presidente legítimo fue asesinado y que millares de demócratas han sido encarcelados en las prisiones fascistas. Muchos de ellos ven su vida amenazada, entre ellos el Secretario General del Partido Comunista Chileno, camarada Luis Corvalán.

400. Compartimos la opinión de que la actuación de la Junta chilena constituye una violación flagrante de los principios humanitarios y de las normas del derecho internacional universalmente aceptadas y, en especial, de las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y de los Pactos internacionales sobre derechos humanos.

401. Los crímenes de lesa humanidad cometidos en Chile por la Junta militar han tenido una profunda resonancia internacional. Esos crímenes fueron condenados por los gobiernos de diversos Estados Miembros, por numerosas organizaciones internacionales y por los demócratas del mundo. Todo esto nos muestra cuán lejos de la verdad está la afirmación del representante de la Junta cuando dice que las actividades inhumanas de la Junta solamente han sido condenadas por los países sociálistas.

402. El pueblo de mi país tiene una activa participación en el movimiento mundial de solidaridad con el pueblo chileno, no porque, como dice el representante de la Junta, sea un satélite del Estado soviético, sino porque escucha los dictados de su corazón y su alma, tiene una simpatía verdadera y sincera hacia el pueblo chileno y porque, además, a pesar de la gran distancia que nos separa, nos sentimos próximos a los trabajadores chilenos a los que estamos ligados por el proletariado internacional. No es por casualidad que en memoria de Salvador Allende se ha dado su nombre a una escuela de medicina en la capital de mi país. Mi delegación formula un urgente llamamiento al Presidente de la Asamblea General y al Secretario General para pedirles que realicen todos los esfuerzos posibles a fin de que la Junta chilena ponga fin a las violaciones de los derechos humanos, para que libere a los dirigentes políticos de Chile y termine con la inhumana represión de aquellos que apoyaron al gobierno de Unidad Nacional.

403. Sr. ŠMÍD (Checoslovaquia) *(interpretación del inglés):* En sus reiteradas declaraciones, el representante de la Junta Militar de Chile, conocida en el mundo entero por las violaciones en masa de los derechos humanos fundamentales, se atreve a darnos lecciones de democracia y libertad. Utilizando la práctica de todos los fascistas y demagogos, concentra sus ataques principalmente en los Estados socialistas, sin tener en cuenta que las atrocidades y los actos de genocido que comete actualmente la Junta Militar han sido ampliamente condenados a nivel internacional e incluso por los órganos de las Naciones Unidas. Al hacerlo, el representante de Chile ha mencionado varias veces — y, en especial, el 1° de octubre [*2251a. sesión*] — de una manera ofensiva y difamante a mi país, la República Socialista Checoslovaca. Al respecto, por decir lo menos, ha distorsionado los hechos de manera burda, intentando comparar los medios políticos de resolver las complejidades de una crisis social en Checoslovaquia, en 1968 y 1969, con los continuados asesinatos en masa y represalias en contra del pueblo chileno. Realizar tales comparaciones y — lo que es peor — hacerlo del modo que hemos visto, exige una buena medida de cinismo.

404. La verdad de los acontecimientos de Checoslovaquia, en todos sus aspectos, ha quedado aclarada en varias ocasiones en los documentos oficiales de mi Gobierno. Todos han tenido oportunidad de conocer la verdadera situación y, como nos lo indica la experiencia, quienes abrigan sentimientos sinceros hacia nuestro país así han procedido. Ello comprenden nuestros esfuerzos, como lo hacen nuestros amigos que procuraron impedir el desequilibrio de mi país, manteniendo y fortaleciendo los logros socialistas de su desarrollo. El pueblo trabajador de Checoslovaquia está verdaderamente reconocido a sus hermanos de clase de los países de la comunidad socialista por la oportuna asistencia proporcionada para impedir la contrarrevolución en nuestro país. Como lo señaló el Secretario General del Partido Comunista checoslovaco. Sr. Husak, dirigiéndose al vigésimo cuarto Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética, "esta ayuda internacional ha salvado a nuestro país de una guerra civil y de la contrarrevolución, y ha contribuido a consolidar los logros del socialismo".

405. Es a todas luces evidente que esa ayuda contuvo a tiempo los acontecimientos que, en su etapa final, podrían haber conducido a la horrible situación que hoy presenciamos en Chile. Allanó el camino para sacar a nuestro país de la crisis en un breve lapso y para colocarlo en el sendero de la exitosa edificación del socialismo. De hecho, esto fue reconocido desde un comienzo por nuestros hermanos de armas, los integrantes del Partido Comunista de Chile.

406. El pueblo checoslovaco mantuvo durante muchos años excelentes relaciones con el pueblo chileno. A pesar de que Checoslovaquia, como consecuencia del golpe de estado militar producido en Chile, durante el cual fue asesinado el Presidente constitucionalmente elegido, Salvador Allende, tuvo que romper sus relaciones diplomáticas con ese país, no se han alterado nuestros vínculos de amistad con el pueblo chileno. El pueblo checoslovaco siente gran estima por los gloriosos patriotas chilenos que, con orgullo, mantuvieron alta su frente en los difíciles momentos en que tuvieron que proteger los principios de la democracia y la libertad humana.

407. La actual situación internacional se caracteriza por la promoción general de las ideas de paz, democracia y progreso y el fortalecimiento de la lucha por la distensión, la soberanía y la seguridad de los pueblos. Por ese motivo, las fuerzas del imperialismo y la reacción, como lo demuestra el drama de Chile, están haciendo todo lo posible, empleando todos los métodos, para evitar aquel avance. Las naciones, por lo tanto, deben permanecer alertas y movilizadas.

408. El golpe militar de Chile no constituye un caso aislado. Representa un intento de castigo e intimidación hacia los pueblos que han ganado y procuran lograr su total emancipación política y económica. Estamos convencidos de que en Chile, que hoy se

encuentra bañado en la sangre de sus mejores hijos e hijas, los demócratas y los patriotas volverán a tomar la antorcha que ha sido pisoteada. Así, las palabras del gran poeta del pueblo chileno, Pablo Neruda, serán una realidad. Dijo que la tiranía decapita a los que cantan, pero que sus voces volverán a la superficie y aun desde las tinieblas llegarán a los labios del pueblo.

409. Para concluir, deseo unirme a los oradores que me precedieron solicitando que el Presidente de la Asamblea General y el Secretario General adopten las medidas adecuadas para poner fin a las persistentes violaciones de los derechos humanos fundamentales que realiza la Junta Militar chilena.

410. Sr. HOLLAI (Hungría) *(interpretación del inglés):* Pienso que corresponde implorar su indulgencia, Sr. Presidente, y la de los miembros de la Asamblea, por hacer uso de la palabra a esta hora tan avanzada. Sin embargo, no somos nosotros los culpables de ello, sino quienes diariamente cometen crímenes en Chile.

411. Lo que hemos escuchado nuevamente hoy de labios del representante del régimen chileno constituye una prueba más de que la Junta antidemocrática y usurpadora tiene incluso la audacia de recurrir a todo tipo de mentiras y difamaciones. Como en muchas otras ocasiones, el portavoz de la reacción chilena realiza esfuerzos desesperados por desviar la atención y disimular todos los horrores que sus amos llevan a cabo día a día, pisoteando la democracia y los derechos humanos fundamentales.

412. Todos conocemos bien las atrocidades cometidas por la Junta en Chile. Más de una conferencia internacional ha establecido y denunciado las brutalidades que despertaron la justa indignación de millones de personas honestas. Hay que agregar a las atrocidades en masa los insultos en contra de los países socialistas, aunque esto difícilmente podría engañar a ninguno de los representantes que se encuentran aquí. La imitación y métodos de los abogados del fascismo de hoy sólo nos recuerdan las sangrientas crueldades que mejor quisiéramos olvidar. Pero no podemos hacer esto; tenemos que denunciarlas una y otra vez.

413. Testigos que han estado en el infierno de las cárceles y campos de concentración chilenos se presentan ante la opinión pública mundial con el verídico testimonio de la naturaleza del régimen que hoy gobierna en Chile. La Junta ha transformado al libre y democrático Chile en un país de terror y sufrimientos. Los mejores hijos del pueblo chileno, incluyendo a Luis Corvalán y Clodomiro Almeyda, miembros del Gobierno de Allende legítimamente elegido; líderes de los partidos democráticos y progresistas y de los sindicatos; muchas figuras sobresalientes de la vida científica y cultural del país están encarcelados ilegalmente en condiciones inhumanas, y varios de ellos se encuentran en peligro inmediato de perder sus vidas. El número de víctimas hasta ahora difícilmente puede ser ocultado.

414. Comisiones de varios organizaciones internacionales de investigación han declarado que la Junta Militar que derrocó por la fuerza al Gobierno democráticamente elegido de Chile desprecia los derechos humanos y las libertades fundamentales. Los representantes de la Junta en esta Asamblea incluso desafían los principios contenidos en esos dos documentos básicos que son la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos.

415. Nada caracteriza mejor la hipocresía del representante de la Junta que el hecho de que prácticamente cada día tenemos que escuchar aquí sus declaraciones acerca de la libertad y del respeto de los derechos humanos, mientras que los arrestos, las crueles torturas y las ejecuciones ilegales son hechos comunes en Chile. Y ¿quiénes son las víctimas de este terror despiadado en Chile? Es el pueblo trabajador chileno, ansioso de libertad, que con la elección del Presidente Allende eligió el camino de la democracia, del progreso social y del desarrollo. El único pecado de las personas encarceladas y sometidas a tortura o al ajusticiamiento es su amor por su país y su lealtad al Gobierno elegido legítima y democráticamente, su anhelo de democracia y de libertad y su deseo de vivir como deben vivir los seres humanos.

416. Todos los que hablan contra el incontrolado terror y por la liberación de los patriotas chilenos encarcelados son calificados por el régimen chileno de hoy como instrumentos de los países socialistas. Este odio y temor del socialismo y de los países socialistas no es casual. La razón es simple: la Unión Soviética y los países socialistas fueron de los primeros en levantar su protesta en los foros internacionales, incluso los organismos de las Naciones Unidas. Exigieron que se pusiera fin de inmediato a las ejecuciones y al terror, que se restablecieran los derechos humanos y las libertades fundamentales y que se liberara inmediatamente a los encarcelados en Chile por sus convicciones políticas.

417. La delegación de la República Popular Húngara opina que la Asamblea General en su vigésimo noveno período de sesiones y funcionarios electos — el Presidente así como el Secretario General — deben hacer saber en debida forma a la Junta chilena que la grave y continua violación de los derechos humanos hace que la gran mayoría de los Estados Miembros adopte una actitud condenatoria y pone en serio peligro los objetivos en cuyo interés estamos discutiendo varias cuestiones.

418. En conclusión, deseo expresar la esperanza y la firme creencia de mi delegación de que llegará el tiempo en que el pueblo de Chile barrerá sus carniceros fascistas y que podamos recibir nuevamente a sus genuinos representantes en esta Asamblea.

419. Sr. DE PINIÉS (España): En su intervención de esta tarde, el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Zaire ha señalado que España debe abandonar el pretexto falaz del referéndum, ya que descolonización no es sinónimo de referéndum. Se estaba refiriendo al Sáhara.

420. Mi delegación desea recordar al Ministro de Relaciones Exteriores del Zaire que el párrafo 4 de la resolución 3162 (XXVIII) dice:

> "*Reitera* su invitación a la Potencia administradora a determinar, en consulta con los Gobiernos de Marruecos y Mauritania y cualquier otra parte interesada, los procedimientos para la celebración de un referéndum con el auspicio de las Naciones Unidas para permitir al pueblo autóctono del Sáhara que ejerza sin trabas su derecho a la libre determinación y con tal fin..."

No es, por lo tanto, ningún pretexto falaz sino una exigencia de esta Asamblea General. A este respecto, quiero recordarle que su delegación votó afirmativamente esta resolución.

421. En cuanto a su referencia con respecto a seguir el mismo procedimiento en el caso de Gibraltar, debo recordarle que en ningún caso son de aplicación a los servidores de una base militar, cual es el caso de Gibraltar, los referendos ni las autodeterminaciones. A este respecto, deseo llamar la atención sobre el hecho de que la resolución 2353 (XXII) de 19 de diciembre de 1967, sobre la cuestión de Gibraltar, dice en el párrafo 2:

> "*Declara* que la celebración por la Potencia administradora del referéndum de 10 de septiembre de 1967 contraviene las disposiciones de la resolución 2231 (XXI) de la Asamblea General y las de la resolución aprobada el 1° de septiembre de 1967 por el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales."

422. Esta resolución es de nuevo mencionada por la resolución 2429 (XXIII), en cuyo párrafo 4 se dice:

> "*Requiere* al Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para que inicie sin demora las negociaciones previstas en la resolución 2353 (XXII) con el Gobierno de España."

423. La resolución 2429 (XXIII) fue votada afirmativamente por la delegación del Zaire. Por lo tanto, quisiera recordar al Ministro de Relaciones Exteriores del Zaire que es la Asamblea General y no la delegación española quien ha indicado las normas a seguir para la descolonización de ambos territorios.

424. Deseo salir al paso de otra declaración sobre un pretendido derecho a contestar de que hiciera uso mi delegación. No hemos hecho uso ante esta Asamblea de ningún derecho a contestar a la delegación de Marruecos. Mi delegación formuló una declaración, en uso del derecho a contestar, respecto a las afirmaciones que hiciera el representante de la República Centroafricana.

425. La delegación de Marruecos está, al parecer, empeñada en abrir un debate en este plenario sobre la cuestión del Sáhara. No pienso seguir por ese camino. Mi delegación se atiene a lo dicho por el Ministro de Asuntos Exteriores de España en su intervención del 2 de octubre [*2253a. sesión*]. En la Cuarta Comisión ampliaremos y aclararemos cuantos datos sean necesarios. Sí quiero, sin embargo, puntualizar que los datos tanto sobre refugiados, como sobre fuerzas militares, el número de habitantes saharauis y otros extremos a los que se ha referido el representante de Marruecos, no son exactos, ni siquiera aproximados. Mi Gobierno se atiene a la resolución 3162 (XXVIII); en ella se nos responsabiliza de crear un clima favorable para que el referéndum se desarrolle en forma completamente libre, democrática e imparcial; de que se tomen las medidas necesarias para que los saharauis ejerzan su derecho a la libre determinación y a la independencia, y de recibir una misión de las Naciones Unidas dándole las facilidades necesarias para que pueda participar activamente en el referéndum que permita poner fin a la situación colonial en el Territorio.

426. Esto es lo que ha dicho mi Gobierno que se apresta a poner en práctica. Pretender actuar de otra forma es, hasta estos momentos, contrario a las resoluciones adoptadas por esta Asamblea General, que han sido votadas afirmativamente por la delegación de Marruecos.

427. Los casi 70.000 saharauis autóctonos son dignos de tanto respeto como cualquier otro pueblo autóctono enraizado en su propio territorio. Por supuesto, mi Gobierno ha mantenido estrechos contactos con el Gobierno de Marruecos, al igual que con los de Mauritania y Argelia. Piensa seguir manteniéndolos en cumplimiento de la resolución 3162 (XXVIII), siempre con vistas a la descolonización del Territorio en los términos mencionados en tan repetida resolución.

428. Por supuesto, lo que pueda decir cualquier corresponsal o agencia informativa no es de mi responsabilidad ni de la de mi Gobierno; expresa sólo las opiniones de quien pueda haber redactado la noticia.

429. Sr. PETRIĆ (Yugoslavia) *(interpretación del inglés):* Mi delegación expresa una vez más su profunda preocupación por las continuas violaciones de los derechos y libertades fundamentales en Chile, lo que representa una constante reto a la política de no alineación de los países no alineados y a las Naciones Unidas.

430. La posición de la Yugoslavia socialista y no alineada en esta cuestión ha sido expresada muchas veces en las Naciones Unidas: en la Asamblea General, en el Consejo de Seguridad, en el Consejo Económico y Social y en la Comisión de Derechos Humanos. Nuestra posición se basa en la Declaración política de la Cuarta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados[10]. Mi país ha concedido asilo, de conformidad con nuestra tradición de verdadera solidaridad internacional y con las disposiciones de nuestra Constitución, a muchos chilenos perseguidos por el régimen de terror. La Junta fascista que derrocó al legítimo Gobierno del Presidente Allende y que lo mató, así como también a muchos miles de patriotas chilenos, era parte de una agresión combinada de la reacción y del imperialismo, sobre la cual la Conferencia de Argel hizo una advertencia.

431. El derrocamiento del Presidente Allende marcó, al mismo tiempo, el comienzo de las violaciones del espíritu y de las disposiciones de la Declaración Universal de Derechos Humanos y de los Pactos internacionales de derechos humanos. Desde entonces se han recibido constantes informes sobre violaciones masivas de los derechos humanos en Chile, especialmente del derecho sindical, sobre detenciones arbitrarias, torturas, trato inhumano y degradante de prisioneros, sobre la existencia y apertura de nuevos campos de concentración, sobre el establecimiento de tribunales especiales y sobre el trato inhumano de los miembros del Gobierno de Allende y del Parlamento.

432. En el actual debate general en la Asamblea General diversos oradores de distintas partes del mundo han expresado su preocupación por la situación en Chile. En el día de hoy, la delegación de Yugoslavia, por lo tanto, opina que el Presidente de la Asamblea General y el Secretario General deben pedir una vez más a las autoridades chilenas que cesen su terror contra el pueblo chileno.

433. Sr. DÍEZ (Chile): Quizá en pocos momentos de mi vida me he sentido más orgulloso que esta tarde de

ser chileno, porque puedo — aunque sea en breves minutos — dar testimonio de lo que sucedió en mi país. Pero permítaseme antes de eso hacer algunas reflexiones acerca del extraño fenómeno que hemos presenciado esta tarde.

434. ¿Por qué un pequeño país como Chile, ubicado en un rincón del mundo, con una población que no llega a 10 millones de almas, ha logrado centrar la atención de esta Asamblea y ha concitado en su contra las voces del comunismo soviético y de todos sus obsecuentes servidores? En primer lugar, hay conclusiones obvias: hay dictada una política internacional común que no se puede discutir y frente a la cual los gobiernos no tienen independencia de acuerdo con la doctrina de Brezhnev sobre la soberanía restringida.

435. Todos los representantes seguidores del comunismo soviético nos han hablado de que tienen un imperativo moral. Claro; el imperativo moral que fue definido por Lenín: moral es todo lo que sirve a la revolución soviética. Pero además de esas dos razones generales, hay otras que tienen relación específica con mi país: la Unión Soviética perdió una base de penetración ideológica muy importante en la América Latina, indispensable después del desprestigio y del fracaso de Cuba como medio de penetración en nuestro continente. Los partidos comunistas de los países libres, después de analizar el caso chileno, se ven enfrentados a la duda de la opinión pública de sus respectivas naciones acerca de si es posible o no la convivencia dentro de un país cuando los comunistas llegan al poder.

436. Por estas razones nuestro país ha alcanzado una importancia internacional que nunca soñó tener ni por su tamaño, ni por su peso en el mundo, ni por su economía.

437. Frente a estos ataques que Chile ha recibido, nosotros hacemos distinción muy clara de dos tipos de países. Hay países que por su tradición, su conformación histórica, por la riqueza de su propia cultura, tienen derecho a preocuparse de los derechos humanos y tienen derecho a exigirnos y a preguntarnos a nosotros, los chilenos, que tenemos 160 años de vida democrática y una gran tradición humanista, emanada de nuestra religión católica y de las tradiciones de los fueros españoles, y tendrán nuestras respuestas. Pero esta tarde han hablado los que no tienen respaldo moral para hacerlo; los que han permanecido en el gobierno de sus países durante décadas o durante casi medio siglo; los que jamás han cumplido ningún derecho humano que acordaran las Naciones Unidas; los que tienen cientos de millones de hombres encarcelados tras sus fronteras; los que jamás han permitido al mundo ver lo que ocurre detrás de ellas. Para todos ellos tenemos sólo la descalificación moral.

438. Pero no queremos escondernos detrás de esta descalificación para dar al mundo nuestras razones, porque nuestra moral nos enseña que tanto de los hombres como de los pueblos los actos son juzgados por la bondad o maldad intrínseca que en ellos hay y no por los actos de otros hombres o de otros pueblos. Para ellos, y no para los servidores del imperialismo soviético, van las explicaciones de los chilenos.

439. ¿Qué pasó en Chile? Los soviéticos se imaginan que no puede haber revolución sino dentro del marco soviético. En consecuencia, que la revolución va siempre llena de millones de muertos, de sangre, de prisioneros, de tortura, de campos de concentración, de trabajos forzados, de fronteras cerradas y de organismos que no pueden entrar.

440. En Chile ha habido una revolución, pero no una revolución soviética y nada de esto ha sucedido. En Chile ha habido una revolución chilena, llevada a efecto por el pueblo chileno, a través del brazo ejecutor de sus fuerzas armadas que, como Allende dijo, son el pueblo de Chile. El no se atrevió a sacar la conclusión de que cuando había perdido al pueblo había perdido también a sus fuerzas armadas.

441. Un gobierno puede ser democrático en su origen, puede ser legítimo en su origen, pero puede perder la legitimidad en su ejercicio, y esto fue lo que aconteció al régimen de Allende. No lo decimos nosotros aquí. Lo dijo la Corte Suprema; lo dijo la Contraloría General de la República; lo dijo la mayoría del Congreso elegido por el pueblo a pesar de los fraudes electorales de la Unidad Popular; lo sufrieron los 10 millones de chilenos; lo padecieron los centenares de muertos en actos terroristas que no encontraron sanción durante los tres años del Gobierno de Allende; lo sabe la opinión pública con sus 7.000 delincuentes cuyas órdenes de detención no eran cumplidas por el Gobierno de Allende a pesar de las reiteradas peticiones de nuestras autoridades.

442. Frente a esto, yo quiero llamar a la Asamblea a un minuto de reflexión recordando las palabras, quizás las únicas ciertas, de un representante soviético. Chile es un país de 160 años de democracia. ¿Por qué un país que es tan democrático como para elegir a un marxista, como para darle presupuesto a un marxista, por qué este país de esta vigorosa tradición democrática tuvo el rompimiento que tuvo? Nosotros, los chilenos, les pedimos a los más escépticos siquiera el beneficio de la duda.

443. Quien les habla no es militar. Tiene el honor de haber sido parlamentario chileno durante más de 10 años, y hay en nuestra delegación cuatro parlamentarios chilenos pertenecientes a todos los partidos democráticos, que han venido aquí a decir que es el pueblo chileno el que está jugando el poder encontrar su propio camino, su propio destino, separado de las influencias de los bloques que hoy quieren manejar al mundo.

444. Pedimos al mundo que nos dejen ser nosotros mismos y encontrar así nuestro camino y nuestro destino. Rechazamos las intervenciones. Rechazamos la intervención de la CIA, que aquí se ha hecho pública, pero también rechazamos la intervención desembozada durante el régimen de la Unidad Popular del imperialismo soviético, intervención que no sólo consistió en dinero, sino fundamentalmente en armas modernas y automáticas de fabricación rusa y checa, introducidas en Chile a través de barcos y aviones cubanos, que no necesitamos demostrar, porque los comunistas soviéticos, si uno sabe buscar, dicen todo lo que hacen. La *Revista Internacional* del mes de septiembre de este año, que recién acaba de aparecer y que es el órgano oficial del comunismo soviético, dice en su página 86, refiriéndose a las críticas de los movimientos revolucionarios que hacen a la Unión Soviética el cargo de haber perdido su vigor revolucionario:

"En cuanto a la ayuda del socialismo a las otras fuerzas revolucionarias, es harto conocida para que

valga la pena refutar a fondo las patrañas de los difamadores. Fidel Castro ha dado una buena respuesta a todos los que critican a la Unión Soviética acusándola de eludir la lucha antiimperialista, diciéndoles que no tienen más que preguntarse de dónde proceden las armas que emplean las fuerzas liberadoras de Africa, Asia y América Latina."

445. Y en cuanto a los envíos de dinero, también buscamos pruebas recientes, no de hace tres años sino de ahora, de estos días. En el diario *Die Welt* del 1° de octubre hay un remitido procedente de Berlín oriental que dice que el semanario *Volksarmee* publica una declaración de la Unión de Sindicatos Libres de la República Democrática Alemana en el que expresa que han contribuido con más de 200 millones de marcos a los movimientos comunistas y socialistas en diversas partes del mundo. De esta suma, 30.800.000 marcos fueron enviados hasta septiembre de 1973 a los partidos comunistas y socialistas chilenos. De manera que en Chile no sólo veíamos una democracia que nos era destruida por el marxismo, sino una guerra civil que era aventada por las Potencias en lucha en el mundo. Y por eso, con cuánta razón dijeron las fuerzas armadas que su intervención tenían por objeto poner término a la amenaza de una guerra civil, que ya era absolutamente inminente.

446. Con respecto a los derechos humanos, dentro de este marco de los primeros meses, de la violencia, del odio, de las armas repartidas por miles, ¿qué ha hecho el Gobierno chileno? Actos que sólo la prudencia y la tradición profesional de las fuerzas armadas les pudo indicar. Primero, varios días de toque de queda, en que nadie pudo salir de su casa, y en consecuencia las revanchas particulares, las venganzas localistas provocadas por el odio político, fueron evitadas por esta primera medida. Segunda medida de prudencia: el que tenía armas podía entregarlas a las iglesias, y fueron los diferentes credos religiosos los que recogieron miles y miles de armas que podían haberse usado contra nuestros hermanos.

447. Cuando organismos internacionales, reconocidos o no reconocidos, nos pidieron entrar a Chile, ahí está, como es un país abierto en sus fronteras, entra y sale el que quiere. Vayan y vean. Los chilenos no tenemos nada de qué avergonzarnos. ¿Piensan los representantes que en una ciudad como Santiago, en un régimen militar con la fortaleza de los primeros días, podrían haberse asilado en embajadas extranjeras más de 8.000 personas sin el consentimiento del Gobierno militar? ¿Pueden imaginarse un gobierno que, a pesar de los fragores de los primeros días ha logrado cooperar y permitir la salida del país de más de 14.000 refugiados, recibiendo la felicitación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados?

448. Se citan en algunos informes mencionados aquí por los representantes soviéticos, declaraciones de algunas personas y que correspondieron a los primeros días. Por ejemplo, se menciona la declaración del comité de refugiados en que dice que su labor es imposible por no poder ubicar la gente, ya que desconoce donde se encuentra. Pero, ¿qué sucede meses después? El obispo luterano Helmut Frenz, que recibe la condecoración de nuestra Organización por preocuparse de los refugiados chilenos, hace la siguiente declaración al recibirla: "Junto con el reconocimiento a instituciones y personas que colaboraron en esta labor, no es posible ignorar o silenciar la vital participación que para el éxito de este programa ha tenido el Gobierno de Chile".

449. Desde el primer momento se contó con la cooperación de la Cancillería chilena, la cual, en una forma amable y cordial, colaboró en la superación de todas las etapas, en una actitud que fue más allá del simple cumplimiento de los compromisos internacionales.

450. Hemos hablado de las armas, de los asilados, de los refugiados; hablemos de los detenidos. En Chile hay detenidos de acuerdo con nuestra legislación vigente. Esa legislación data desde 1874. Pero, ¿qué ha dicho el Gobierno chileno? El Gobierno chileno ha dicho que, salvo casos excepcionales, estas personas pueden optar por ir a vivir a otro país para poder edificar su vida personal a que tiene derecho todo hombre, aunque sea con una segunda oportunidad. Esto lo está cumpliendo la Junta chilena, con el compromiso y la colaboración, que no cesamos de agradecer, del Comité Internacional de la Cruz Roja. Y desde el momento en que llegamos a esta Asamblea, hasta el instante en que hacemos este discurso, 378 detenidos chilenos han podido — gracias a las gestiones de la Cruz Roja — tener las esperanzas de iniciar una vida mejor.

451. ¿Qué pasa con dos nombres que se citan ahora? No quiero que quede nada por responder. Los dos nombres son, primero, el de Corvalán, y después el de Almeyda. Primero el de Corvalán, porque no todas las vidas valen igual para los soviéticos. El jefe de la sucursal chilena del Partido Comunista tiene un valor distinto; tiene que ser respaldado para que no se acobarden otros jefes de partidos comunistas de otros países. ¿Qué sucede con Corvalán? En el anterior período de sesiones [*2138a. sesión, párrs. 121 a 123*] se suscitó en esta sala una moción de orden porque iba a ser fusilado de inmediato el Sr. Corvalán. No alcanzaría a llegar al día siguiente; lo iba a matar la Junta de Gobierno chileno. Ahí está el Sr. Corvalán. Lo ha visitado el Comité Internacional de la Cruz Roja. Este no ha informado al Gobierno chileno de las quejas del Sr. Corvalán, ni le ha hecho ninguna petición a mi Gobierno. El Sr. Corvalán va a ser juzgado y hasta sabemos quién se interesa por su defensa. Se trata de un abogado español, el Sr. Ruiz Jiménez, quien, según entiendo, fue miembro de un gabinete de Franco y es profesor de la Universidad de Madrid. Es abogado extranjero, pero ahora también es abogado chileno. Se le ha reconocido el título por las autoridades chilenas. Pero para poder defenderlo en un país de vieja y fuerte tradición, necesita, quizás como en Inglaterra, pertenecer al Colegio de Abogados de Chile y éste lo ha hecho miembro del Colegio de Abogados de Santiago, para que pueda defender a Corvalán.

452. ¿Qué pasa con el Canciller Almeyda? Con él han conversado organizaciones internacionales y el Consejo del Colegio de Abogados, porque el Sr. Almeyda es abogado y colega nuestro. El Sr. Almeyda — y siento cierta vacilación al decirlo — no sólo enfrenta problemas de extremismo y de complicidad en la introducción de armas; está sometido a proceso ordinario por un tribunal penal corriente, porque la Controlaría General de la República le ha hecho cargos en cuanto a la administración de sus fondos. Pero tendrá un juicio legítimo e imparcial, porque es hábito de los chilenos que nadie puede ser conde-

nado sin tener derecho a la defensa, aunque él mismo no cree en el derecho de defensa y aunque su misma doctrina le indique que nadie tiene derecho a defenderse contra el Estado.

453. No queremos seguirlos cansando. Se han citado informes internacionales a profusión y se han dado cifras contradictorias de muertos y detenidos. Ninguno de los informes internacionales contiene dicha cifra. Esperamos en la Tercera Comisión, con la calma del trabajo, ir discutiendo las cosas de un Gobierno que está dispuesto a aceptar recomendaciones y que sólo quiere para su país — como lo dijo desde su primer día — la reconstrucción de la sólida y vieja estructura moral, cristiana y democrática del país.

454. Por último, se nos ha dicho que el Gobierno iba a devolver a todas las empresas transnacionales su economía y que iba a quitar al pueblo chileno lo que éste había conquistado con su evolución. Esto es una insensatez más. Los hechos son porfiados como la piedra. Ahí están las grandes compañías del cobre, en manos de los chilenos; ahí está la minería del hierro y del acero, en manos del Gobierno chileno; ahí está el nitrato, y lo poco que tenemos de petróleo, el carbón, los ferrocarriles, la línea aérea nacional y algunos bancos. Todo esto existía mayoritariamente en manos de los chilenos desde antes del gobierno de la Unidad Popular y del gobierno del Sr. Allende.

455. No quiero cansar más a esta Asamblea, a la que pido disculpas pero, por último, también quiero invitar a los soviéticos y a quienes les siguen a sacarse las caretas. Permitamos que el mundo sepa lo que en el mundo ocurre, porque los derechos humanos nunca son mejor defendidos sino cuando la opinión pública mundial sabe lo que en los países sucede. Nosotros queremos que sean defendidos en Chile; por eso, en mi país hay libertad. Abran también sus fronteras a los vientos de la libertad, que el mundo sepa lo que detrás de ellas pasa; que puedan abandonar sus países los que quieran edificar sus vidas en otros países. Cumplan, siquiera, ahora, en el aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el párrafo 2 del artículo 13, que tantas veces yo enseñara a mis alumnos. Es derecho del hombre vivir donde quiera en esta creación que nos ha sido dada para nuestro perfeccionamiento, en esta tierra y en la otra para los que creemos en lo trascendental. Que de este debate salga algo positivo. Que el mundo progrese, aunque sea ensuciándose las rodillas, y que de este cambio de opiniones — no digo cambio de insultos porque no he tenido un adjetivo contra nadie — el mundo pueda decir que ha avanzado algo en el camino eterno, en la tarea nunca terminada de velar por los derechos del hombre que es, en sí, todo el contenido de nuestra historia sobre el planeta.

456. Sr. GURINOVICH (República Socialista Soviética de Bielorrusia) *(interpretación del ruso)*: Aparentemente, hace falta una pausa para que podamos disipar el espíritu de las viles calumnias fascistas tan familiares a los pueblos que lucharon contra Hitler. Posiblemente esta pausa permitirá a los representantes y a los intérpretes, así como a los dactilógrafos, estenógrafos y demás integrantes del personal de Secretaría, dedicarse ellos mismos a los principios contenidos en la Carta de las Naciones Unidas. Esta pausa en mi declaración estará dedicada a la memoria de las víctimas del terror fascista en Chile.

457. La delegación de la República Socialista Soviética de Bielorrusia, así como otros representantes de Estados Miembros de las Naciones Unidas, condenan el terror masivo en Chile y la persecusión y ejecución de patriotas efectuadas por la Junta Militar fascista, que lanzó así un desafío descarado a la democracia y está pisoteando las conquistas del pueblo chileno, deteniendo el progreso social en el continente latinoamericano.

458. Declaro aquí nuestra plena solidaridad con los patriotas y demócratas chilenos. Nadie puede tomar en serio las declaraciones hipócritas del agente de la Junta chilena, que habló de libertad y democracia, las que, según pretende, existen en Chile. La verdad es que en Chile existe la misma clase de democracia que fue aplicada por Park Chung Hee en Corea del Sur, por Nguyen Van Thieu en Viet Nam del Sur y por Vorster y Ian Smith en Sudáfrica.

459. Durante más de un año hemos recibido alarmantes noticias desde Chile, que han suscitado la indignación de toda persona decente. En Chile, la propia Constitución del país ha sido atropellada. Las tradiciones democráticas han sido pisoteadas, la legalidad más elemental ha sido pasada por alto. Ha habido pelotones de fusilamiento. Hay tortura y terror brutal. Se queman libros en hogueras. Esta es la máscara fascista de la Junta, que no vacila en cometer los más odiosos crímenes para restaurar los privilegios, a pesar de la voluntad claramente expresada del pueblo chileno.

460. La clique fascista que ocupó el poder en Chile por medio de un golpe militar contra el Gobierno de Allende, la hanzado al país al abismo de un Estado policial. Inmediatamente después del abyecto asesinato del Presidente de Chile, Salvador Allende, un gran chileno que luchó hasta el fin por los intereses del pueblo chileno, la Junta fascista lanzó una campaña masiva de terror en contra del pueblo chileno. La comisión internacional que investigó los crímenes de la Junta Militar de Chile informó que el año pasado fueron ejecutadas más de 30.000 personas sin juicio previo.

461. De acuerdo con el periódico francés *Le Monde*, la Junta es respor [illegible] de 50.000 a 100.000 personas que han perecid[illegible] esaparecido en Chile. El país está cubierto por una red de campos de concentración. Hay decenas de miles de personas que languidecen en estas prisiones. Cientos de miles de obreros han perdido sus empleos por razones políticas. No solamente los miembros del Gobierno de Unidad Popular son objeto de una cruel represión, sino también todos aquellos de quienes se sospecha, aunque de manera muy leve, que puedan abrigar sentimientos de oposición hacia el régimen sangriento.

462. Los prisioneros son objeto de monstruosas torturas o tormentos. La Junta chilena no vacila en perpetrar la violencia o de proteger cruelmente los intereses del imperialismo. Es de toda evidencia que las obligaciones basadas en el derecho internacional están siendo burladas, y sin contemplaciones, por la Junta chilena. La Junta viola documentos tan importantes como la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que fue firmada y ratificada por Chile, y la Convención Americana de Derechos Humanos de 1969. Las vidas de miles y miles de patriotas chilenos se encuentran amenazadas. Las Naciones Unidas y todos los pueblos amantes de la libertad debieran alzar sus voces

para defender a los chilenos antifascistas. Destacados dirigentes políticos de Chile están amenazados de muerte, dirigentes que durante muchos años han luchado por un futuro mejor para su país. Entre ellos está el Secretario General del Partido Comunista Chileno, Sr. Luis Corvalán, el Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Unidad Popular, el socialista Clodomiro Almeyda, y muchos otros.

463. En su propio país, así como también en todo el continente latinoamericano — de hecho, en el mundo entero — los gobernantes fascistas de Chile son objeto del desprecio de las grandes masas populares. En todos los continentes el movimiento de apoyo al pueblo de Chile es creciente y va en aumento. El movimiento de solidaridad con el pueblo chileno ha adquirido proporciones inmensas en los países de la comunidad socialista. El pueblo bielorruso participa en este movimiento y lleva a cabo campañas masivas en apoyo de la lucha del pueblo chileno por libertad y democracia y en contra de las atrocidades de la Junta fascista. El Congreso Mundial de la Paz, celebrado en octubre del año pasado en Moscú; la Conferencia Europea de Solidaridad con el pueblo chileno, que tuvo lugar en París en julio de este año; la Conferencia Internacional de Solidaridad con el pueblo chileno, celebrada en Caracas en agosto de este año, son reuniones que han condenado los crímenes de la Junta militar de Chile y la represión perpetrada por esa Junta contra el pueblo chileno, y que han exigido la liberación de Luis Corvalán, de Clodomiro Almeyda y de otros patriotas.

464. La Junta Militar también ha sido condenada severamente por la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y por su Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección de las Minorías, así como también por el Consejo Económico y Social, la Junta de Comercio y Desarrollo y los organismos especializados tales como la UNESCO, la OIT y otros.

465. Se ha organizado una amplia campaña de solidaridad con los patriotas chilenos en la América Latina. Se han celebrado reuniones masivas de protesta contra el terror en Chile. En la mayoría de los países latinoamericanos se ha observado una semana de solidaridad con el pueblo chileno. El pueblo de Colombia apoyó calurosamente la decisión de su Gobierno de retirar su embajador de Chile y de rechazar las credenciales del embajador de la Junta. La Junta chilena y su política de terror han sido condenados unánimemente por el Senado venezolano. El Presidente de Venezuela ha propuesto que la cuestión de los prisioneros políticos de Chile sea planteada en el seno de las Naciones Unidas. Una de las organizaciones sindicales más importantes de América Latina, el Centro de Sindicatos de Latinoamérica, ha dirigido un llamamiento a todas las organizaciones sindicales de América Latina, para que expresen su solidaridad con el pueblo de Chile. Muchos jefes de delegación han expresado también su condena vigorosa de la Junta chilena durante el debate general.

466. La represión puesta en práctica por el régimen fascista de Chile también es objeto de condena por parte de la prensa burguesa que jamás demostró siquiera simpatía por el Gobierno de Unidad Popular. La Junta fascista es apoyada únicamente por la extrema reacción, y con razón.

467. La preparación y puesta en práctica de la conspiración en contra del Gobierno constitucional estuvo vinculada con las actividades de monopolios internacionales y fuerzas imperialistas. Recientemente la prensa ha publicado hechos muy convincentes que demuestran claramente todo esto, y como para agradecer a esas fuerzas, la Junta Militar instaurada en Chile se apresuró en devolver 250 empresas a sus antiguos propietarios, incluyendo corporaciones internacionales que habían sido nacionalizadas por el Gobierno del Presidente Allende en interés del pueblo chileno.

468. Junto con otras delegaciones, la delegación de la República Socialista Soviética de Bielorrusia estima que la autoridad de las Naciones Unidas y de su Asamblea General debe ser utilizada en nombre de los intereses del pueblo chileno. En consecuencia, apoyamos la proposición de que el Presidente de la Asamblea General y el Secretario General de la Organización envíen a la Junta Militar de Chile un telegrama en el que pidan la liberación de los prisioneros políticos y la restauración de la legalidad en este país [*ibid., párr. 255*].

469. Lo hecho el año pasado tuvo un importante papel para frenar los actos de los fascistas chilenos. Debemos ahora intensificar esos actos, y permítaseme insistir en que el pueblo de Bielorrusia condena vigorosamente los crímenes cometidos por la Junta Militar de Chile y exige firmemente la liberación de los patriotas y de los guerrilleros chilenos.

470. Expresamos nuestra convicción de que la lucha mantenida por el pueblo de Chile y la solidaridad de todas las fuerzas progresistas llevarán a la restauración de los derechos del pueblo chileno. Llegará finalmente el día en que el pueblo de Chile nuevamente obtendrá su libertad y verá restablecida las libertades democráticas en su país, al mismo tiempo que los representantes de ese pueblo ocupará a nuevamente su lugar en esta Organización.

Se levanta la sesión a las 21.15 horas.

NOTAS

[1] *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 23*, vol. III, cap. XI, secc. B.

[2] *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, vigésimo sexto año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1971*, documento S/10405.

[3] *Conséquences juridiques pour les Etats de la présence continue de l'Afrique du Sud en Namibie (Sud-Ouest africain) nonobstant la résolution 276 (1970) du Conseil de sécurité, avis consultatif, C.I.J., Recueil 1971*, pág. 16.

[4] *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, vigésimo noveno año, Suplemento de enero, febrero y marzo de 1974*, documento S/11198, anexo.

[5] *Ibid., vigésimo noveno año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1974*, documento S/11302/Add.1, anexo I.

[6] Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 30*, pág. 27, tema 41.

[7] *Documentos Oficiales de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar*, vol. III, documento A/CONF.62/33.

[8] A/9330 y Corr.1.

[9] Véase *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo*, tercer período de sesiones, vol. I.A, primera parte (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.73.II.D. Mim.1, primera parte), pág. 197.

[10] A/9330 y Corr.1, pág. 3.